

# **ESTUDIO DE TRAYECTORIAS DE VIDA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY CON PARTICULAR ÉNFASIS EN LA RELACIÓN DELITO – TRABAJO**

## **Informe Final**

**Proyecto URU/14/01/URU - Programa Justicia e Inclusión**

Dr. Luis Eduardo Morás



Este proyecto está financiado  
por la Unión Europea

Este libro está financiado con Fondos de la Unión Europea,  
Convenio DCI-ALA/2011/22498 “Programa de Justicia e Inclusión”.

El Programa de Justicia e Inclusión busca contribuir a la mejora del sistema de justicia penal a través de dos líneas centrales de trabajo: por una parte, promoviendo las reformas del Código del Proceso Penal y del Código Penal y su posterior aplicación; y por otra, fortaleciendo el proceso de reforma penitenciaria en el sistema de adultos y la reforma institucional en el sistema de adolescentes, con vistas a contribuir a la mejora de las condiciones de vida y condiciones de egreso de las personas que, habiendo infringido la ley penal, cumplen procesos y condenas establecidos por la justicia, en un marco respetuoso con la protección de los Derechos Humanos.

En tal sentido, los objetivos del Programa se dirigen a favorecer la reforma integral de la política de justicia penal; contribuir a la mejora de las condiciones de vida de personas privadas de libertad, adultas y adolescentes, con especial atención a las áreas de salud, educación y trabajo, promoviendo la inclusión social; y mejorar el trato y la convivencia en los centros de privación de libertad, mediante la capacitación y formación continua de los funcionarios a cargo, a fin de colaborar en la disminución de la violencia y adecuar las prácticas a los estándares internacionales en esta materia.

El Programa de Justicia e Inclusión -Convenio de financiación DCI-ALA/2011/22498- es un proyecto de cooperación internacional firmado entre el Gobierno Nacional, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República y la Unión Europea, ejecutado entre los años 2011 y 2016. Su presupuesto asciende a cinco millones de euros donados por la Unión Europea.

Para concretar las acciones, el Programa de Justicia e Inclusión interactúa con todos los poderes del Estado -Legislativo, Judicial y Ejecutivo-. En forma específica, dentro del Ejecutivo, participan: Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura, Administración de Servicios de Salud del Estado, la Administración Nacional de Educación Pública, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (ex SIRPA) y Secretaría Nacional de Drogas.

Participan también en la ejecución de la acción la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Panamericana de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo junto a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Este acuerdo multilateral entre organismos públicos y de cooperación internacional ha permitido sumar la experiencia específica de cada una de las agencias implicadas y genera sinergias con otras experiencias de cooperación internacional en relación con el sistema de justicia penal.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su rol coordinador, contribuye al proceso de reforma del sistema de justicia penal con una mirada transversal de las políticas de Estado, apoyando el diseño e implementación de las acciones integrales y las reformas institucionales que implica este proceso, desde el momento en que el Parlamento estudia y dicta la norma, hasta la ejecución de los programas de educación y salud en cárceles, pasando por todo el proceso penal conforme a la protección integral de los Derechos Humanos.

Copyright © Organización Internacional del Trabajo (OIT/Cinterfor) 2016

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [rights@ilo.org](mailto:rights@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Oficina Internacional del Trabajo, juicio alguno sobre la condición jurídica de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor) es un servicio técnico de la OIT, establecido en 1963 con el fin de impulsar y coordinar los esfuerzos de las instituciones y organismos dedicados a la formación profesional en la región.

Las publicaciones de OIT/Cinterfor también pueden obtenerse en el Centro, Avda. Uruguay 1238, Montevideo, Uruguay. Tel. 2 9020557 o por correo electrónico a: [oitcinterfor@ilo.org](mailto:oitcinterfor@ilo.org).

En su marco de responsabilidades, OIT/Cinterfor ha desarrollado un conjunto de acciones hacia el fortalecimiento de los procesos de inserción laboral de las personas egresadas del sistema penitenciario. A través del Estudio de trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley, con particular énfasis en la relación delito - trabajo, el Programa de Justicia e Inclusión realiza un aporte sustantivo para la planificación de la política pública de seguridad, tanto en su dimensión de prevención del delito como en la relativa a la ejecución de las medidas socioeducativas impuestas a los adolescentes infractores de la ley penal.

### **Juan Fernández Trigo**

Embajador

*Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay*

### **Pablo Álvarez**

Coordinador General de la oficina de Planeamiento y Presupuesto

*Coordinador del Programa de Justicia e Inclusión*





## Contenido

<b>I. Introducción .....</b>	<b>15</b>
<b>II. Marco conceptual: vulnerabilidad y “deriva” adolescente</b>	
II.a. La cuestión del trabajo en los adolescentes y jóvenes.....	23
II.b. Nuevas vulnerabilidades y cambios civilizatorios .....	30
II.c. La “deriva” adolescente: relaciones entre estudio, trabajo y delito.....	34
<b>III. Principales hallazgos del Censo de Legajos</b>	
III.a. Caracterización cuantitativa de los/as adolescentes privado/as de libertad.....	41
III.b. El particular conjunto de las adolescentes .....	48
III.c. El universo de adolescentes ingresados por la causal homicidio.....	49
<b>IV. Principales hallazgos de la aplicación de entrevistas.....</b>	<b>55</b>
IV.a. Caracterización general de los/as adolescentes entrevistado/as .....	57
IV.b. La experiencia laboral de los/as adolescentes privado/as de libertad.....	58
IV.c. Los/as adolescentes y el sistema educativo .....	60
IV.d. Caracterización de los núcleos de convivencia familiar .....	63
IV.e. Aspectos contextuales de la infracción.....	64
<b>V. Las marcas de la fragmentación territorial en Montevideo .....</b>	<b>69</b>
V.a. Condiciones de vida de los adolescentes .....	70
V.b. Indicadores sobre el mercado laboral .....	79
V.c. Los adolescentes y el sistema educativo .....	83
V.d. El universo específico de adolescentes que no estudian ni trabajan.....	90
V.e. Segmentación territorial y adolescentes privados de libertad .....	94
<b>VI. Síntesis de los principales hallazgos y sugerencias para la acción .....</b>	<b>101</b>
<b>VII. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>109</b>





## I. Introducción

El punto de partida para abordar esta Consultoría **“Estudio de trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley con particular énfasis en la relación delito – trabajo”**, tiene como aspecto central la convicción de que no resulta posible entender los supuestos y procesos implicados en la problemática que plantea este universo específico, sin referir al encadenamiento de una multiplicidad de factores. Asumiendo que los puntos de partida para abordar las problemáticas que se presentan en una sociedad nunca son neutros, la propuesta entiende que se debe priorizar un enfoque de “derechos” que permita contextualizar las habituales perspectivas basadas en los “riesgos” que esta población suponen al conjunto de la sociedad. Complementariamente, creemos que entender procesos más generales no resulta un mero ejercicio intelectual. Adoptar esta opción permite profundizar en la diversidad de situaciones que afectan a un contingente más amplio de adolescentes - y no solamente aquellos que se encuentran en “conflicto con la ley” en un momento dado- permitiendo elaborar políticas públicas con un mayor impacto; que atiendan la diversidad de factores involucrados y a un universo más amplio de situaciones desde una perspectiva integral que incorpore una mirada de los adolescentes como “sujetos de derechos” acorde a lo que establece la normativa vigente.

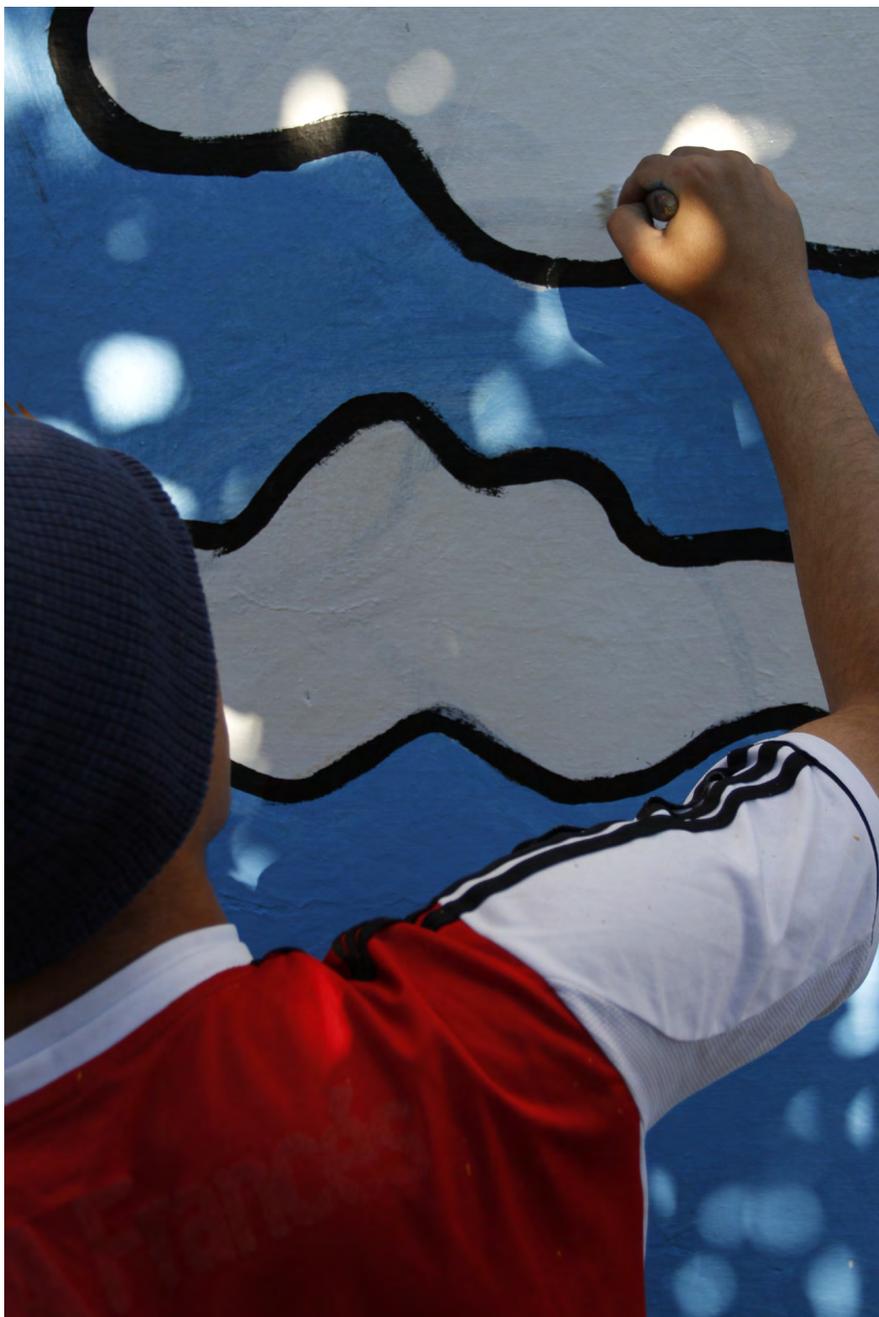
El trabajo se estructura en cinco capítulos que pretenden aportar una mirada comprensiva de las diferentes problemáticas involucradas. En primer lugar, se refieren las particularidades estructurales que afectan de múltiples formas la inserción social de los adolescentes y los crecientes

desafíos para su integración al mundo adulto. En particular, el **capítulo II** aborda las dificultades del acceso al empleo y los múltiples obstáculos que se plantean para los jóvenes en general y que se agravan cuando se focaliza el grupo poblacional específico objeto de esta Consultoría (13 a 17 años). En este capítulo se mencionan, a partir de un análisis de la literatura especializada, algunas consecuencias que las desigualdades en el mundo laboral suponen en el marco de transformaciones civilizatorias más amplias. Propone también, una mirada más específica de la relación entre infracción a la norma, trabajo y educación, a partir de una literatura que plantea como clave interpretativa el concepto de “deriva”. Este enfoque resulta pertinente a los efectos de este trabajo ya que pone en debate algunas nociones extendidas sobre la infracción adolescente, las cuales enfatizan la existencia de un “sujeto delincuente” en total divorcio con el mundo del estudio o el trabajo. Por el contrario, si bien no en todos los casos, un número importante de adolescentes judicializados, que experimentan múltiples vulnerabilidades en los territorios que habitan, transitarían alternativamente por los mundos de lo legal y lo ilegal.

El **capítulo III** sintetiza los principales hallazgos ubicados a partir de la sistematización de la información contenida en los Legajos<sup>1</sup> referidos a los adolescentes privados de libertad en dependencias del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Los 522 casos registrados representan el total de la población atendida al 20 de julio de 2015 por el SIRPA en el departamento de Montevideo y la Colonia Berro de Canelones.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los Legajos contienen los informes realizados por técnicos del SIRPA y se corresponden a las áreas psicológica, social y educativa, entre otros aspectos relevantes que caracterizan la situación y contexto del adolescente.

<sup>2</sup> El total general a esa fecha ascendía a 530 adolescentes, siendo atendidos en dependencias del interior del país un total de 8 adolescentes, no considerados en este estudio.



El trabajo de campo se desarrolló a través de dos modalidades. En primer lugar, se instrumenta un abordaje exploratorio donde se accede a los Legajos en visitas realizadas entre el 30 de junio y 20 de julio a una serie de Centros ubicados en Montevideo (Cimarrones, Desafío, CIEDD, CEPRILI, CIED, CIAF y Paso a Paso). Posteriormente se elabora una Ficha de registro y en una segunda etapa se accede a la información en la Unidad de Estadísticas de la institución acudiendo a la copia fiel de los Legajos allí existentes para completar el total de centros dependientes del SIRPA. Dicho procedimiento permitió ubicar registros del total de adolescentes en una fecha determinada, completándose la información faltante al momento de la visita a los centros y evitando la duplicación debido a los traslados de adolescentes operados en el transcurso del relevamiento mediante el cruzamiento de la información disponible en la base de datos del SIPI. La distribución de casos por centros de atención es la que se expone a continuación:

#### Centros y población atendida

Centro	Cant. de población
Cimarrones	10
CIEDD	86
CIEDD (Burgues)	15
Desafío	37
CEPRILI	50
Colibrí	29
Paso a Paso	34
Sarandí	33
Cerrito	16
Ariel	32
Granja	27
El Hornero	24
Las Piedras	39
CIAF	32
Ituzaingó	58
<b>Total</b>	<b>522</b>

El procesamiento de la información permitió una caracterización del total de adolescentes privados de libertad, así como abordar específicamente subuniversos (adolescentes femeninas, adolescentes ingresados por la causal homicidio) incluyendo las variables edad, tipificación de la infracción, barrio de residencia, composición del núcleo familiar, nivel educativo alcanzado, experiencia laboral previa al ingreso al sistema judicial, presencia de violencia en el ámbito familiar, escolar o barrial, consumo de sustancias psicoactivas y existencia de antecedentes penales en el entorno familiar.

Debe aclararse que al trabajar con datos secundarios (informes técnicos contenidos en los Legajos) las posibilidades de indagar en profundidad en todas estas dimensiones y sistematizarlas no resultó posible en la totalidad de las variables previamente definidas. Entre los principales límites de la información relevada, se encuentra la eventual disparidad de criterios entre los técnicos que elaboran los diagnósticos y que algunos adolescentes habían ingresado al sistema recientemente; en consecuencia la información contenida era aún escasa o estaba incompleta. De todas maneras, al tratarse de un Censo con un número importante de casos, la proporción de datos faltantes, es una cifra baja que, en general y exceptuado el lugar de residencia y el consumo de sustancias, no supera el 4%.

Los otros dos componentes de este capítulo refieren a subuniversos específicos: 32 casos de adolescentes del sexo femenino y 65 casos que tienen el homicidio como causal de ingreso, exponiéndose una caracterización cuantitativa para algunas variables. Las principales referencias sobre las trayectorias vitales de estos universos específicos, se encuentran en los Anexos I y II.

El **capítulo IV** presenta la información obtenida mediante la aplicación de 87 entrevistas a adolescentes privados de libertad entre los días 22 de octubre y 5 de noviembre de 2015. El instrumento de recolección de datos consistió en una pauta de entrevista semiestructurada, cuyas preguntas abiertas y cerradas indagaron sobre un conjunto de características estructurales así como en las percepciones sobre el mundo laboral, educativo, familiar y el vínculo con la conducta infraccional.

La muestra comprendió los Centros Cimarrones, Paso a Paso, Colibrí y CIAF de Montevideo; así como los centros Piedras, Ituzaingó y Granja de la Colonia Berro.

El acceso a los centros estuvo limitado por una serie de circunstancias institucionales que determinaron la imposibilidad de realizar un muestreo aleatorio.<sup>3</sup> De todas maneras, el considerable volumen de casos incluido permite sostener que existe un importante nivel de representatividad, ya que se obtiene información en siete centros del total de quince que componen el sistema y se releva información sobre 87 adolescentes de los 522 que se encontraban con medidas privativas de libertad.<sup>4</sup>

La aplicación de esta estrategia metodológica permitió, por una parte, validar los hallazgos del Censo en tanto se constató una coincidencia superior al 92% entre los datos disponibles en los Legajos y la información relevada mediante las entrevistas aplicadas directamente; así como también se pudo indagar otras dimensiones no comprendidas en los informes elaborados por los técnicos del SIRPA.

El **capítulo V** ofrece una caracterización de la realidad socioeconómica de un sector específico de la población de Montevideo, discriminando a nivel territorial la información estadística disponible en el tramo etéreo relevante para esta consultoría (13 a 17 años) A tales fines se presenta información en cuatro grandes áreas: condiciones de vida, relación con el mercado laboral, inserción en el sistema educativo y caracterización de la población que no estudia ni trabaja. En algunas variables se incluyen otros tramos de edades por considerar que lo que ocurre en el entorno territorial en las etapas de la infancia, juventud y adultez, en tanto momentos previos y posteriores a la adolescencia, poseen influencia en las trayectorias vitales de esta población.

Para cumplir con este objetivo se relevaron datos de fuentes secundarias y se realizó un procesamiento específico a partir de los microdatos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE) de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2014 y de la base del Censo General de Población, Viviendas y Hogares del año 2011.

<sup>3</sup>Entre las principales se cuenta la conflictividad gremial, episodios de violencia en algunos Centros que desaconsejaban la oportunidad de ingresar para realizar entrevistas y el impacto que generó el suicidio de un adolescente en el Centro Desafío que atiende a los de más corta edad, al cual se optó por excluir de la muestra.

<sup>4</sup>En los hechos el relevamiento incluyó la mitad de los centros posibles de ser visitados ya que la posibilidad de obtener la información procurada se reducía a catorce. Esto en virtud de que el CIEDD es un centro de ingreso y derivación, no resultando factible que allí se encontraran para ser entrevistados adolescentes que ingresaron en el momento del Censo efectuado en el mes de julio de 2015.

Hacia el final del capítulo, los datos que se obtuvieron son cotejados con los barrios de procedencia de 283 adolescentes que se encontraban privados de libertad, vivían en la capital y de los cuales se cuenta con información del lugar de residencia.

Cabe aclarar que, una serie de obstáculos se presentan a la hora de intentar realizar una caracterización más profunda del territorio y su relación con una serie de variables sociales, laborales y educativas. El principal está representado por los cambiantes criterios en la medición de las variables y la falta de homogeneidad de las subdivisiones que componen el departamento. Existe información desagregada para distintas unidades geográficas (municipios, centros comunales zonales y barrios), que se tornan difíciles de analizar y comparar al incluir realidades que no son homogéneas. No obstante estas limitaciones, la información obtenida resulta altamente consistente y permite apreciar la relevancia que poseen algunas divisiones territoriales que acumulan los peores indicadores como lugar de residencia de un importante volumen de adolescentes que se encuentran privados de la libertad.

Cierra este trabajo, el **capítulo VI** donde se recoge una mirada interpretativa de conjunto sobre los diferentes componentes del diagnóstico y se formulan a modo de sugerencias, posibles líneas para la formulación de políticas en la materia, comprensivas de los perfiles poblacionales que son atendidos por la institución.

Esta consultoría no hubiera sido posible sin el apoyo institucional brindado por las autoridades de la Comisión Delegada del SIRPA y sus colaboradores técnicos la excelente disposición de la dirección de la Unidad de Estadísticas; así como la importante colaboración brindada por un grupo de directores y subdirectores de Centros, técnicos y educadores del SIRPA que dedicaron tiempo a atender nuestras consultas y demandas de información.

De particular calidad técnica y compromiso con la tarea resultó el aporte de Tamara Samudio (Analista de campo); así como el de Álvaro González Novoa (entrevistador) y la rigurosidad del Soc. Alberto Villagrán para el procesamiento de las bases de datos del INE.

Por último, el principio de todo: mi profundo agradecimiento por la confianza depositada y los esfuerzos para que este producto finalmente se pudiera concretar al equipo del Programa Justicia e Inclusión de la OIT encabezado por Ana Juanche, e integrado por Leticia Carzoglio y Pilar Burgueño.







## II. Marco conceptual: vulnerabilidad y “deriva” adolescente

### *II.a. La cuestión del trabajo en los adolescentes y jóvenes*

Brindar un panorama sobre la situación de los adolescentes y jóvenes en nuestro país, así como en el resto del continente, ineludiblemente implica referir a un conjunto de situaciones signadas por múltiples vulnerabilidades. En los diferentes diagnósticos se suceden una serie de conceptos para describir la situación de este grupo poblacional: pobreza, desigualdad, exclusión, riesgos, marginación, desempleo; a los cuales resulta habitual asociar algunos términos cuando se focaliza en aquellos que se encuentran entre los más desfavorecidos: violencia, criminalidad y peligrosidad.

En esta dirección, deben destacarse algunas tendencias de largo plazo que afectan seriamente las posibilidades de una plena inserción de este grupo poblacional. La experiencia de desarrollar trayectorias vitales signadas por la vulnerabilidad y persistente exclusión como producto del difícil acceso al mercado de trabajo, situación que a su vez limita seriamente el impacto de la educación y las posibilidades de conformación de

una familia (Rivera-González, 2011), resultan un problema estructural de larga data. Como ha sido señalado “Desde hace al menos medio siglo las estadísticas disponibles se encargan de destacar reiteradamente que la inserción laboral de las y los jóvenes en América Latina enfrenta notorias dificultades”. (Rodríguez, 2011)

Si acceder a un empleo representa un serio desafío para los más jóvenes, esta realidad se agrava cuando se trata de brindar una experiencia laboral que pueda considerarse dentro de la categoría “trabajo decente”. De acuerdo a la formulación realizada por la OIT, dicho concepto refiere a “un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres”. (OIT, 2010)

En esta dirección, los indicadores laborales disponibles se encargan de mostrar la considerable distancia existente entre el concepto aludido, respecto a la realidad del mercado de trabajo de los jóvenes. Señalemos apenas entre los principales rasgos, los importantes niveles de desempleo, los bajos niveles de ingresos percibidos, la precariedad del trabajo y la alarmante dimensión que adquiere la informalidad de los mismos.

En términos de **desempleo**, los jóvenes entre 15 y 24 años prácticamente triplican a los adultos y

representan casi la mitad del total de la población del continente que se encuentra en dicha situación. (Cuadro 1)

Como ha señalado la OIT la “tasa de desempleo juvenil difiere entre países, pero en todos los casos es claramente superior a la tasa de desempleo adulta”. Esta realidad general, resulta particularmente grave en algunos países, entre los cuales se destaca Uruguay, ubicado entre aquellos cuyo porcentaje supera el 20%.<sup>5</sup>

**Cuadro 1: Tasa de desempleo juvenil y adulta**

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de desempleo juvenil	13%	16%	14%	7%
Tasa de desempleo adulta	5%	5%	5%	3%
Diferencia	8 puntos	11 puntos	9 puntos	4 puntos

Fuente: OIT, 2010

Al mismo tiempo, a medida que se desciende en la edad de la población considerada, se incrementa la proporción de personas desempleadas, siendo más aguda entre aquellos que tienen entre 15 y 17 años (Cuadro 2).

Dos aspectos deben agregarse a este estado de situación: el análisis diacrónico de la evolución del desempleo muestra que éste trasciende ciclos puntuales de la economía, siendo un problema estructural de larga data (Cuadro 3). Asimismo debe considerarse que, en términos generales, los jóvenes cuentan en la actualidad con mayores niveles de formación que los adultos, no obstante lo cual persiste una evidente situación de desigualdad en el acceso al empleo. Esta situación plantea un nuevo conjunto de problemas, en tanto la mayor escolarización no garantiza el acceso a puestos de trabajo con un mínimo de estabilidad, ingresos, y coberturas sociales, aspecto que será analizado más adelante (“sinsentido de la educación”).

Por otra parte, estos rasgos estructurales que afectan a los más jóvenes, no se han revertido sustantivamente, a pesar de que en la última década los países de la región, en términos generales, se han beneficiado de un ciclo económico favorable mejorando una serie de indicadores, como ser crecimiento del producto bruto interno, menor endeudamiento, descenso en los niveles de pobreza y baja en la tasa general de desempleo. No obstante, esta expansión, atribuida a una mayor demanda mundial de materias primas y valorización de las mismas, no se ha traducido en beneficios que alcancen en igual medida a todos los sectores de la población, lo cual permite afirmar que: “el crecimiento económico muestra un sesgo antijoven: los jóvenes son los últimos en beneficiarse del aumento de la demanda agregada de empleo y los primeros que sufren las consecuencias negativas cuando esta se contrae”. (OIT, 2013)

<sup>5</sup> De acuerdo a la OIT (2010): “el porcentaje de jóvenes que buscan empleo y no lo encuentran se reduce considerablemente cuando únicamente se considera América Central, destacando especialmente los casos de Guatemala y Honduras (4% y 5% respectivamente); en cambio, se incrementa por encima de 20% en el caso de Argentina (24%), Colombia (21%) y Uruguay (21%)”.

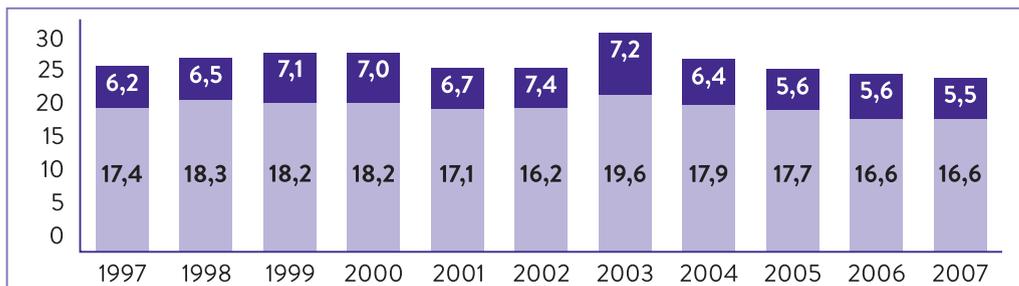
Un aspecto a destacar y que debe atenderse especialmente a los efectos del grupo poblacional considerado en esta Consultoría, es que “las evidencias sugieren que el mayor desempleo se concentra entre los jóvenes de bajos ingresos, donde están más presentes la falta de oportunidades y la exclusión”. (OIT, 2013)

**Cuadro 2: Tasa de desempleo entre adolescentes y jóvenes**

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de desempleo 15-17 años	14%	21%	14%	6%
Tasa de desempleo 18-24 años	13%	15%	15%	8%
Diferencia	1 punto (superior en los de 15-17)	6 puntos (superior en los de 15-17)	1 punto (superior en los de 18-24)	2 puntos (superior en los de 18-24)

Fuente: OIT, 2010

**Cuadro 3: América Latina | tasa de desempleo juvenil urbano y adulto**



Fuente: OIT, Trabajo decente y juventud en América Latina, 2010

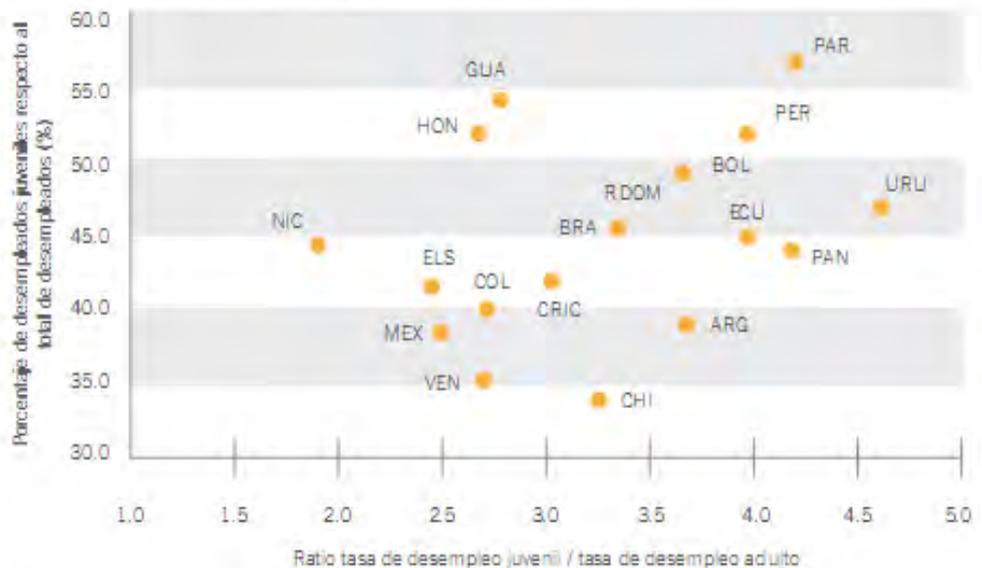
En cuanto a nuestro país, en el citado Informe se señala que: “Uruguay registra la mayor brecha intergeneracional y registra un alto porcentaje de jóvenes desempleados” (OIT, 2013) como lo muestra el Cuadro 4.

Una mirada longitudinal a la situación del empleo permite apreciar que en el período 2000-2012, que incluye la grave crisis sufrida por nuestro país que tuvo sus peores indicadores hacia el año 2002, se observa una importante mejoría con un aumento sostenido de las tasas de actividad y empleo, así como el descenso de la tasa de

desempleo. No obstante, como aclara el Reporte Social 2013, cabe indicar una moderación o estancamiento del ciclo de expansión del empleo en el año 2012. Asimismo, cuando se analizan los impactos diferenciales según grupos de edades, el citado Reporte constata que “más allá del incremento de la tasa de empleo y actividad de toda la población, persisten brechas importantes de sexo, edad y región en la tasa de desempleo. En un mercado de empleo dinámico y de casi pleno empleo para los mayores de 25 años, los jóvenes muestran persistentemente alto nivel de desempleo”. (MIDES-AGEV, 2013)

**Cuadro 4: Tasa de desempleo juvenil relativo a Tasa desempleo adulto y participación de desempleados jóvenes respecto desempleados adultos**

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE DESEMPEÑO JUVENIL RELATIVO A LA TASA DE DESEMPEÑO ADULTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS DESEMPEÑADOS JÓVENES RESPECTO AL TOTAL DE DESEMPEÑADOS. 2011



Fuente: OIT, 2013

Acompañando la realidad del resto de los países del continente, aunque con un más pronunciado impacto, el ciclo de crecimiento económico logra mejorar los indicadores generales de desempleo pero no revertir las inequidades más profundas existentes respecto a los jóvenes. Incluso, en los últimos años dicho Reporte aclara que “de hecho, en términos promediales, las brechas de desempleo entre jóvenes y adultos no solo no se han cerrado, sino que se han expandido levemente”; añadiendo a partir del análisis de datos de la OIT de 2012 que “Uruguay fue el único país de la región donde subió el desempleo juvenil, incluso por encima de la media regional”. (MIDES-AGEV, 2013)

El análisis del último año disponible de la serie que ofrece este Reporte muestra que “para las personas mayores de 25 años las tasas de desempleo se encuentran en niveles extremadamente bajos, siendo en los hombres claramente friccional (2,7%) y en las mujeres cercanas al 5%. Este es un logro importante, más si se considera que en el 2006 dichas tasas eran de 10,3% para las mujeres y de 4,9% para los hombres. En la población más joven, los hombres siguen presentando tasas elevadas del 14% en el 2012 (cayendo desde el valor 23,3% del 2006 en forma continua) y las mujeres niveles extremadamente altos (22,8%), a pesar también de una importante caída desde sus niveles del 2006 (34,7%)”. (Cuadro 5)

**Cuadro 5: Desempleo por tramos de edades en Uruguay (2006-2012)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Menores de 25 años	28,1	24,4	21,3	20,2	19,7	17,4	17,7
Hombres menores de 25 años	23,3	20,2	17,1	16,2	15,9	14,4	14,0
Mujeres mejores de 25 años	34,7	30,3	27,0	25,8	25,3	21,7	22,8
25 años y más	7,4	6,2	5,0	4,8	4,3	3,8	3,9
Hombres de 25 años y más	4,9	3,7	2,9	2,9	2,6	2,5	2,7
Mujeres de 25 años y más	10,3	9,1	7,4	7,0	6,1	5,3	5,3

Fuente: Reporte social, 2013

El diagnóstico “Atlas sociodemográfico y de las desigualdades (Fascículo 4)” publicado por el INE en 2014 confirma algunas de las particularidades que presenta el mercado de trabajo en nuestro país, abordando adicionalmente el volumen de

subempleo existente en el tramo de edades entre 14 y 18 años que se corresponden a este estudio (Cuadro 6). Allí se observa que poseen el valor más elevado (11,9%), casi duplicando el de las personas mayores de 30 años (6,4%).

**Cuadro 6: Tasas de subempleo por tramos de edad (2011)**

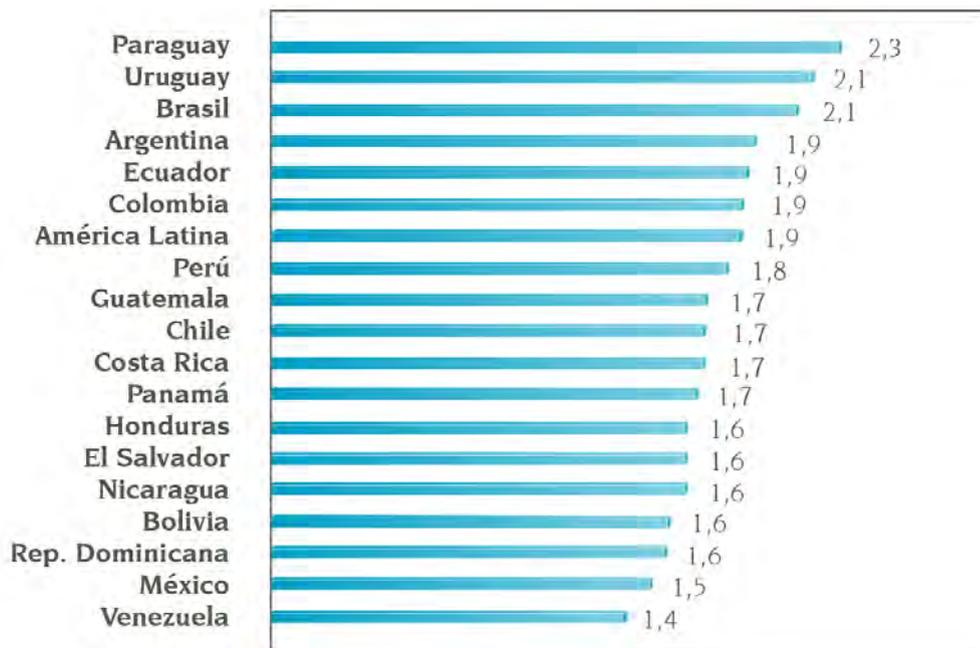
Tasa de subempleo				
14 a 18 años	19 a 24 años	25 a 29 años	30 y más años	Total
11,9	10,5	8,1	6,4	7,2

Fuente: MTSS a partir de la ECH 2011, Atlas sociodemográfico y de las desigualdades, Tomo 4

En relación con los ingresos percibidos por la actividad laboral, existe una clara desventaja en perjuicio de los más jóvenes en todos los países del continente: el promedio de las remuneraciones alcanza apenas algo más de la mitad respecto a los adultos (54%), y si se atiende que uno de cada cinco ocupados en la región es joven, se tiene que la sumatoria de

ingresos de los jóvenes representa únicamente el 11% de los ingresos de toda la población. En este aspecto, nuestro país es también destacado negativamente por cuanto el cociente de ingresos de adultos y jóvenes es más del doble, ocupando el segundo peor lugar en el ranking de 18 países considerados en el estudio. (Cuadro 7)

**Cuadro 7: América Latina: Cociente de ingresos adultos/jóvenes (circa 2008)**



Fuente: OIT, Trabajo Decente y Juventud en América Latina, 2010

A efectos comparativos, el mencionado Atlas reporta el promedio de ingresos nominales percibidos en la franja de 14 a 17 años (\$ 3.655)

y para aquellos mayores de 30 años (\$ 17.750), existiendo una relación para el año 2011 que llega a ser casi cinco veces menor. (Cuadro 8)

**Cuadro 8: Ingresos nominales mensuales de la ocupación principal (2011)**

Ingresos ocupación principal		
Edad	Promedio (Pesos)	Mediana (Pesos)
14 a 17 años	3.655	2.940
18 a 24 años	9.507	8.809
25 a 29 años	13.863	11.994
<b>30 y más años</b>	<b>17.750</b>	<b>13.450</b>

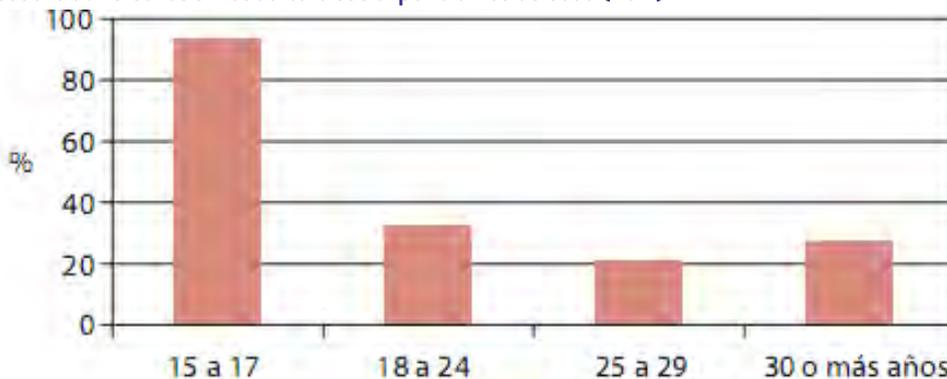
Fuente: MTSS a partir de la ECH 2011, Atlas de las desigualdades, Tomo 4

Respecto a la precariedad en el trabajo, entendida como la ausencia de protecciones sociales, los informes elaborados por la OIT destacan que “en términos de cobertura todavía existen retrasos notables. Específicamente, para el segmento juvenil únicamente el 37% de los jóvenes ocupados tiene seguro de salud, y el mismo porcentaje cuenta con seguro de pensiones”. (OIT, 2013)

En el caso uruguayo, a pesar de los importantes avances logrados en la formalización de las relaciones laborales en los últimos años, siguen existiendo brechas importantes cuando se aborda el universo de personas comprendidas entre los 15 y 24 años, y esta realidad se profundiza si se considera la variable género. Hacia comienzos del siglo XXI, con valores superiores al 40% de informalidad global, la informalidad entre los jóvenes representaba el doble de esa cifra. De acuerdo al diagnóstico difundido en el Atlas, cuando se aborda un universo más específico, adolescentes

entre 15 y 18 años, los niveles de informalidad muestran la gravedad de la situación. De acuerdo al citado documento “al analizar por tramos de edad, se advierte que las personas de 15 a 17 años son las que presentan mayores niveles de informalidad (93,2%), luego estos niveles bajan bruscamente para los que tienen entre 18 y 24 años, dado que se encuentran en torno al 32%; en el grupo de 25 a 29 años la tasa de informalidad continúa bajando (20,8%), mientras que para las personas de 30 o más años la informalidad se ubica en 27,4%. Cabe destacar que estos valores son similares tanto para los varones como para las mujeres en todos los tramos de edad. Por lo tanto, se observa que el fenómeno afecta mayoritariamente a la población joven en comparación con la población adulta. Especialmente es notoria la no cobertura de la seguridad en los adolescentes, donde la relación entre los formales y los informales es prácticamente la inversa comparando con el resto de los tramos de edad”. (INE, 2014) (Cuadro 9)

**Cuadro 9: Personas sin cobertura social por tramos de edad (2011)**



Fuente: Atlas de las desigualdades, Tomo 4

En síntesis, el universo poblacional aquí considerado, encuentra en nuestro país múltiples dificultades: exhibe tasas de desempleo más elevadas (entre cuatro y cinco veces mayores); son más afectados por el subempleo respecto a los adultos (el doble); exhiben tasas de informalidad casi universales (93,2%) y perciben ingresos muy inferiores respecto a los adultos por sus actividades laborales (cercano a la quinta parte). No obstante estas limitaciones resulta destacable que las tasas de actividad en los barrios más carenciados son relativamente importantes, al menos si se las considera respecto a los barrios más favorecidos. Como se señala: “Para las personas entre 14 y 17 años de edad, la tasa de actividad presenta los valores superiores en los

barrios de Bañados de Carrasco (15,8%), Nuevo París (15,6%) y Paso de la Arena (15,2%), mientras que las tasas inferiores se registran en Carrasco (1,1%) y Punta Carretas (1,9%). Se constata que en los barrios con menor poder adquisitivo las tasas de actividad de los adolescentes son claramente mayores; esto podría estar relacionado con la necesidad de esos jóvenes de complementar los ingresos de sus hogares y por lo tanto dirigirse hacia el mercado de trabajo. Por el contrario, los jóvenes de los barrios de mayor poder adquisitivo, como Carrasco o Punta Carretas, no tendrían la necesidad de obtener ingresos del mercado laboral y por ello, las tasas de actividad para ese tramo de edad son muy bajas”. (INE, 2014)

## *II.b. Nuevas vulnerabilidades y cambios civilizatorios*

El ingreso al mundo del trabajo representa una de las experiencias biográficas más importantes en la vida de las personas. Como señala Garabito, este decisivo paso supone un proceso de maduración que implica iniciar un proyecto de autonomía adquiriendo destrezas y habilidades, al tiempo que se asumen nuevas responsabilidades y derechos. En esta instancia se hacen presentes la familia y la comunidad que se articulan con las necesidades personales y el pasaje previo por el sistema educativo. Para este autor: “La transición escuela-trabajo no puede ser analizada exclusivamente en la relación diádica mercado de trabajo-oferta educativa, sino que está mediada por procesos intersubjetivos de dotación de sentido a partir de la experiencia laboral familiar, las redes sociales, en particular las vecinales y familiares, y la utilización del espacio”. (Garabito, 2012)

De allí que pueda decirse que el cuadro de situación brevemente reseñado en el anterior capítulo, caracterizado por los múltiples obstáculos que plantea el mercado de trabajo para acceder a un “empleo decente”, aún en ciclos económicos expansivos, supone un conjunto de gravosas consecuencias por tratarse de una etapa vital de suma importancia como lo es la transición que operan los adolescentes y jóvenes hacia el mundo adulto. Varios efectos negativos en diversos planos han sido señalados por los diagnósticos realizados en esta materia.

En primer lugar, aquellos jóvenes que se enfrentan a una situación de bloqueo respecto a la inserción en el mercado laboral, experimentan una degradación que trasciende el aspecto meramente económico, ampliando sus efectos

a la esfera de la descalificación personal y la imposibilidad de construir una identidad autónoma. En este sentido, el clásico estudio desarrollado por Robert Castel representa un aporte relevante para entender las consecuencias del proceso de “desafiliación” que se produce como consecuencia de la ausencia o pérdida de vínculos con el mundo laboral. “Trabajo es más que trabajo”, afirma el autor y la carencia del mismo marca consecuencias profundas en la construcción de la identidad de las personas, promoviendo sentimientos de invalidación y descalificación, así como la pérdida de contacto con las redes relacionales y una profundización del aislamiento social. (Castel, 2002)

En este plano, puede decirse que la inserción precaria en el ámbito laboral se traslada a una fragilidad en el ámbito relacional que conlleva a una débil integración social y familiar: “La dificultad para acceder a un trabajo de tiempo completo coloca a las personas en una situación que dificultará la integración de estos individuos, y por lo tanto se percibirá una dificultad en su proceso de construcción de una identidad como individuos proveedores de los recursos materiales, como también se observará una limitación en el proceso de ser los forjadores de cierta estabilidad familiar”. Ante la imposibilidad de elaborar una sólida inserción en el mundo laboral formal se ven impelidos a elaborar estrategias alternativas: “Quienes carecen de una base laboral se exponen o, mejor dicho, se ven en la necesidad de estar instrumentando una serie de estrategias, de renegociaciones de su identidad y de construcción de nuevas racionalizaciones en torno a su nueva y cambiante situación.” (Rivera-González, 2013)

Un segundo aspecto a considerar proviene de las transformaciones “civilizatorias” más amplias que se tramitan en diversos planos y que afectan las posibilidades de un fluido pasaje de los jóvenes al mundo adulto. En este sentido, y para que puedan catalogarse como exitosas, estas transiciones deben lograr dos grandes objetivos: colaborar con la construcción de identidad y contribuir a la construcción de autonomía. Como ha sido señalado por Ernesto Rodríguez, tradicionalmente estos procesos de transición se visualizaban con bastante certeza y de modos relativamente simples: se trataba de procesar tres grandes transiciones de manera exitosa, el pasaje de la educación al trabajo; la transición del hogar paterno/materno al hogar propio; y la transición de la condición de “menor de edad” a la condición de ciudadano/a. (Rodríguez, 2012)

Estos tres “momentos” en el tránsito hacia el mundo adulto, hoy se encuentran fuertemente bloqueados para los jóvenes en general, pero particularmente se convierten en un serio desafío para aquellos que recorren sus itinerarios vitales signados por múltiples carencias y vulnerabilidades. Como producto de las sucesivas crisis y el desarrollo de un particular modelo de producción se asiste a un creciente deterioro de las condiciones laborales y la inadecuación del sistema educativo para dar respuestas eficaces. De acuerdo a Gonzalo Saraví se comienza a generalizar la idea del “sinsentido de la educación” (que ya no responde a las necesidades y expectativas de una gran parte de las y los jóvenes en la región). Estas carencias llevaron a que se buscaran alternativas en el mundo del trabajo, pero también allí llegaron los procesos vinculados con la creciente informalización y deterioro de las condiciones de trabajo, con lo que se comenzó a

hablar del “sinsentido del trabajo”. En palabras del autor se asiste a “el debilitamiento de la escuela y del trabajo en su capacidad de interpelar a los sujetos y de generar percepciones, voluntades y valores compartidos que antaño las convirtieron en instituciones clave de integración y cohesión social”. Estas instituciones se encuentran hoy en profunda crisis, perdiendo el sentido que tuvieran y por ende entre los jóvenes de los sectores menos favorecidos ganan consideración “nuevos competidores de creciente capacidad de interpelación y significación”.<sup>6</sup> Estos procesos, no son neutros ya que “las opciones para los jóvenes más desfavorecidos no se agotan dentro del mercado laboral; así como el trabajo aparecía inicialmente como una alternativa al sinsentido de la escuela, ahora surgen alternativas al sinsentido del trabajo: la migración, la evasión, la criminalidad, todas las cuales son formas de una situación común de exclusión”; lo cual le permite al autor concluir que “los jóvenes de los sectores más desfavorecidos se organizan en sociedades paralelas constituidas en las fronteras de la legalidad”. (Saraví, 2009)

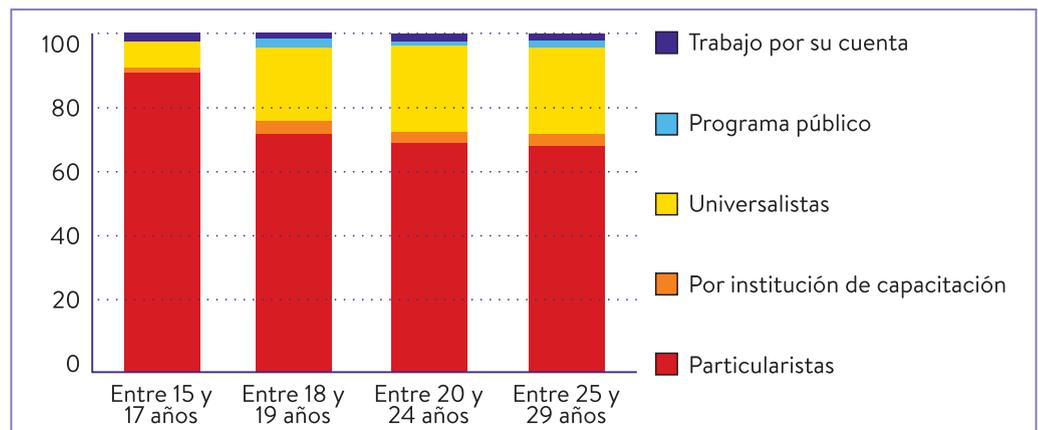
En este sentido, las dificultades en concretar estas transiciones y asumir nuevos roles por parte de los jóvenes, ha sido analizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ, 2004) en un documento que señalaba un conjunto de tensiones y contradicciones de la condición juvenil en el mundo moderno y globalizado. De las diez que allí se enumeran, se destacan aquí la presencia de cuatro paradojas que creemos pertinentes a los efectos del marco de este trabajo, en tanto “representan y ejemplifican nuevas formas de marginación y nuevas formas de vulnerabilidad”. (Rivera-González, 2013)

<sup>6</sup> Una abundante bibliografía viene señalando el agotamiento de las instituciones que permearon la modernidad. En una similar dirección a la que plantea Saraví de una “escuela acotada” se ubica la postura de Gabriel Kessler (2004) que señala la “escolaridad de baja intensidad” que caracteriza a los jóvenes de sectores populares. También ver por ejemplo los desarrollos que plantea Ignacio Lewkowicz (2006) quien habla de “destitución” de las instituciones que moldearon la modernidad; y a Francois Dubet (2006) quien refiere al “declive de la institución”.

La primera de ellas, refiere a la contradicción acerca de que los jóvenes tienen mayor acceso a la educación respecto a generaciones pasadas, sin embargo estas acreditaciones no siempre resultan eficaces para desarrollar una inserción laboral digna y con adecuados niveles salariales y coberturas sociales. Es decir, los jóvenes tienen en la actualidad una mayor escolaridad en comparación con las anteriores generaciones, pero a la vez enfrentan y padecen altos porcentajes de desempleo y de fuentes de trabajo que les generen ingresos económicos suficientes

para mejorar sus condiciones de vida. Para los jóvenes en la actualidad, contar con una mayor educación no se ha logrado traducir en una mayor estabilidad laboral ni eludir las condiciones de precariedad. A esta realidad podría agregarse que el valor de la escolarización es muy relativizado por la dinámica del mercado laboral. En nuestro país, la Encuesta Nacional de Juventud del año 2008 mostraba que las primeras experiencias laborales se realizaban fundamentalmente a través de redes de contacto y no por las acreditaciones obtenidas en el sistema educativo. (Cuadro 10)

**Cuadro 10: Mecanismo de acceso a la primera experiencia laboral según edad de ingreso al mercado (%)**



Fuente: ENAJ, 2008

En segundo lugar, el Informe de la OIJ (2004) destacaba que los jóvenes poseían actualmente más habilidades y capacidades, pero simultáneamente experimentaban mayores niveles de marginación urbana, falta de acceso a canales de movilidad social y económica y

la constante negación al consumo material. Estas realidades los colocan en situaciones donde la violencia y los delitos a edades muy tempranas aparecen como la única alternativa disponible. Como contracara, bandas, pandillas y otros grupos que se conforman alineados por

la violencia, se posicionan como espacios de integración social a un nivel micro. Como ha sido señalado “algunos grupos juveniles otorgan un espacio alternativo de socialización a jóvenes excluidos de la educación (...), de la familia y del empleo”. (Rivera-González, 2013)

En tercer término, existen menos posibilidades de morir por causas de alguna enfermedad; no obstante los jóvenes son una población sumamente vulnerable para ser víctimas de muerte por causas violentas, entre las que se destacan las agresiones físicas, violencia asociada al machismo, los accidentes de tránsito, el consumo de drogas y alcohol y los suicidios; así como padecen una alta prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y las consecuencias de embarazos no deseados.

En el caso uruguayo, y respecto al problema del suicidio que adquiere una relevante importancia<sup>7</sup>, un reciente diagnóstico asociaba la “precariedad vital” como un factor con alta incidencia en las elevadas tasas de suicidio. Respecto a los adolescentes y jóvenes que vivían en los barrios más desfavorecidos, el diagnóstico concluía que poseían tasas de suicidio varias veces superiores respecto a aquellos que habitaban zonas de integración social. En dicha tesis de postgrado se hace referencia a “los perdedores del sistema”, que “presionados por la moralidad de la provisión o del consumo al compararse con otros sectores de la sociedad sufrirían su mayor frustración al no cumplir con estos imperativos”. (González, 2014)

Por último, se asiste a la paradoja de una expansión del consumo simbólico que convive con restricciones crecientes en el consumo material para importantes sectores juveniles. Los medios de comunicación reproducen imágenes

generando expectativas de consumo que no se compadecen con las posibilidades reales de acceder a los niveles promocionados por la vía que ofrecen salarios que apenas pueden satisfacer necesidades básicas. Adicionalmente puede agregarse que las imágenes sociales que se construyen sobre la juventud contemporánea son al menos ambiguas, se les otorga un mayor protagonismo en ocasiones, pero también frecuentemente se los hace objeto de los principales temores y angustias, estigmatizándolos como sujetos que vehiculizan las principales situaciones de violencia.

No obstante la vigente actualidad y gravedad de estos procesos, aquí apenas reseñados, que afectan seriamente a los adolescentes que desarrollan sus trayectorias de vida signados por situaciones marcadas por la profundización de las desigualdades y exclusiones, la sociedad no siempre promueve miradas inclusivas que atiendan los múltiples derechos que han sido vulnerados. Por el contrario, se multiplican las perspectivas que tienden a considerarlos como los principales victimarios y una creciente amenaza a la convivencia social en virtud de la violencia que serían capaces de desarrollar.

Si bien las “políticas integrales” con frecuencia son reconocidas en los discursos como el mecanismo idóneo para responder a las complejidades inherentes a la situación que enfrentan, y se tiende a reconocer a los más jóvenes como “sujetos de derechos”; desde las políticas sectoriales se privilegian los abordajes de las nuevas generaciones como preocupantes “grupos de riesgo”, con todas las consecuencias que ello tiene en la dinámica efectiva de las políticas públicas de juventud. (Rodríguez, 2012)

<sup>7</sup> De acuerdo a la “II Encuesta Mundial de Salud Adolescente” realizada en 2012, los resultados obtenidos colocan al país entre los que mayor porcentaje de intentos de suicidio de jóvenes tiene en la región. De acuerdo a declaraciones efectuadas a la prensa por la responsable del Programa Nacional de Salud de la Adolescencia y la Juventud y directora del estudio, Susana Grunbaum, los datos son “alarmantes”. El País, 20 diciembre de 2013.

En definitiva, las interpretaciones que generan mayores niveles de consenso a nivel de la opinión pública y el sistema político, apuntan a responsabilizar exclusivamente a los propios actores juveniles por las

múltiples vulnerabilidades que los afectan, legitimándose las campañas de “ley y orden” como única y evidente respuesta para enfrentar el emergente de la violencia que ocasionalmente protagonizan.

### *Il.c. La “deriva” adolescente: relaciones entre estudio, trabajo y delito*

En los debates sobre la infracción adolescente en nuestro país, resulta un lugar común referir a una serie de características que tendrían los sujetos que la protagonizan. Para algunos se tratarían de adolescentes que configuran y agotan sus trayectorias vitales en relación con las actividades ilegales que desarrollan. Habitualmente este enfoque se acompaña con la idea de una transmisión generacional de ese acercamiento al mundo criminal; y éstos jóvenes serían entonces socializados para concretar un destino manifiesto en tanto el núcleo familiar ha desarrollado esta estrategia como forma de vida. Con frecuencia estos enfoques también refieren a la creciente influencia de bandas delictivas compuestas por “menores” que poseen un importante nivel de planificación y coordinación de sus acciones, contando incluso de vínculos con el crimen organizado. Por último, y sin pretensión de agotar aquí las variantes interpretativas existentes sobre el delito juvenil que no poseen una sólida evidencia empírica que las avale, se afirma que las estrategias adoptadas responden a una evaluación racional de los actores. En virtud de la supuesta benevolencia del régimen que determina los castigos a las infracciones y/o la baja tasa de esclarecimiento policial que poseen los delitos contra la propiedad, así como debido a las frecuentes fugas que protagonizan de los centros de privación de libertad, la opción delictiva resulta por demás atractiva para un creciente número de adolescentes.

No obstante resultar éstas las más frecuentes referencias para el análisis de la infracción adolescente, no sólo reproducidas por los medios de comunicación, aceptadas por la opinión pública y frecuente insumo para la determinación de políticas en la materia, una abundante literatura especializada así como algunos estudios recientes cuestionan la pertinencia de las mismas para interpretar correctamente la complejidad del proceso.

En los hechos los diagnósticos disponibles a nivel nacional permiten apreciar algunos indicadores que, como mínimo, controvierten en algunas dimensiones las afirmaciones que se realizan habitualmente e incluso permiten desmentir otras.

Respecto al crecimiento de las “bandas juveniles”, del análisis de los datos disponibles en el Poder Judicial, no se aprecia un cambio relevante ni significativo sino una gran estabilidad en la cantidad de adolescentes involucrados en actos infraccionales grupales que ameritan el inicio de un sumario. En los últimos años se ha mantenido el promedio de la participación de 1,4 adolescentes por expediente tramitado en la justicia especializada y de 1,1 cuando se trata de sumarios iniciados en la justicia penal de adultos.

En lo que refiere a las características de las familias de los adolescentes que han sido judicializados, tampoco sería posible afirmar que predominan aquellas que poseen antecedentes delictivos y



que son refractarias al mundo de trabajo. A partir de un estudio realizado por Daniel Díaz de los expedientes judiciales disponibles en los Juzgados Letrados de Adolescentes de Montevideo, correspondientes a los períodos comprendidos entre febrero y marzo de los años 2012 y 2013, (Díaz, 2015) la mayoría de ellas presentan vínculos con el trabajo (el 86% de las familias en 2012 y el 84% en 2013). Para el mismo período, no poseían antecedentes penales ningún miembro de la familia en el 73% de los casos de adolescentes ingresados en 2012 y en el 71% de los ingresados en 2013.

Respecto a los antecedentes infraccionales de los adolescentes ingresados en esos meses, dicho diagnóstico señala que no tenía antecedentes infraccionales el 58% en el año 2012 y en la misma situación se encontraba el 59% de los casos correspondientes al año 2013.

En lo que refiere al trabajo, mantenía contacto con actividades laborales el 40% de los adolescentes judicializados en esos años, aunque realizando tareas de baja calificación, precarias y signadas por la informalidad. Este dato es coincidente con otros antecedentes disponibles sobre el tema. (Palummo, 2010)

Finalmente, cabe mencionar aquí el bajo nivel de logros alcanzados a nivel del sistema educativo, en parte atribuibles a una temprana inserción al mundo laboral precario estimulado por los importantes niveles de carencias existentes en esta población.<sup>8</sup>

La perspectiva que anima esta Consultoría parte de otros supuestos, apostando a un abordaje diferente de la problemática. En este sentido, se considera relevante referir algunos trabajos de mayor aliento que han sido desarrollados en la región, partiendo de los pioneros aportes teóricos de David Matza al tema y la formulación del concepto de “deriva”. Este trabajo constituyó una removedora crítica a las explicaciones más habituales sobre el involucramiento de los jóvenes en el mundo delictivo y que partían de la existencia de una profunda brecha moral entre los observadores de la ley y los transgresores. La “deriva” sería una etapa en la cual los jóvenes pueden quebrantar ciertas leyes en determinadas ocasiones y contextos pero sin estar de modo alguno condicionados a hacerlo, ni mucho menos a hacerlo todo el tiempo. Para Matza, el joven delincuente se encuentra “transitoriamente en un limbo entre la convención y el crimen, respondiendo alternativamente a las demandas de cada uno, coqueteando ora con uno ora con otro, pero posponiendo el compromiso, evadiendo la decisión”. (Matza, 2014)

Bajo esta perspectiva, el infractor adolescente se encontraría transitoriamente involucrado en patrones de acción ilegales y su inversión afectiva sería lo bastante alta como para obtener

satisfacciones mediante este comportamiento, pero no lo suficiente como para inhabilitarlo para otros tipos de acciones.

Uno de los estudios pioneros en esta dirección y más citados es el desarrollado en Argentina por Gabriel Kessler (2004). Este autor señala como un dato relevante las transformaciones operadas en el mercado de trabajo y cómo la devaluación de las condiciones laborales caracterizadas por la precariedad e informalidad afectan a los jóvenes de los sectores más carenciados. Kessler controvierte la idea del delito como una “carrera” o “profesión” para estos jóvenes, quienes se ven fluctuando entre un continuo de ocupaciones legales y otras ilegales, caracterizadas ambas por su carácter esporádico y espontáneo.

De esta forma se cuestionan las imágenes asentadas por el “sentido común criminológico” (Garland, 2005); como aquellas que asumen que los sujetos incursos en actividades ilegales son delincuentes a tiempo completo, gobernados completamente por una identidad que sirve de origen y explicación de sus prácticas. A partir de este estudio emblemático, es posible debatir una serie de conceptos asumidos sin mayor crítica, colocando en relieve el pasaje operado entre actividades legales e ilegales, en un contexto social que tiene nuevas características.

En coincidencia con los elementos aportados en páginas anteriores, el “delito amateur” que protagonizan estos jóvenes debe considerarse a la luz de las transformaciones en las trayectorias laborales producidas desde la década del noventa

<sup>8</sup> Los diagnósticos muestran que la mayor parte de los adolescentes ingresados al sistema penal juvenil provienen de los barrios más carenciados y que la composición familiar resulta extremadamente vulnerable, predominando los hogares extendidos, compuestos y/o con una gran cantidad de hermanos. (Junta Nacional de Drogas, 2010; Díaz, 2015)

y el declive del rol central del trabajo como organizador de la vida social. En paralelo, se deterioran también las expectativas tradicionales de la educación como puerta de entrada para el mundo laboral y se ambientan nuevos fenómenos como la segregación vecinal (caracterizada como una marginación espacial dentro del propio barrio) y cambios en los roles familiares debidos a las incertidumbres que impone el mercado de trabajo.

En un estudio más reciente, Kessler reafirma esta idea de un desdibujamiento de las fronteras entre trabajo, escuela y delito, en tanto los jóvenes que fueran entrevistados para el mismo alternaban, en una suerte de movilidad lateral, acciones legales con ilegales, sin presuponer ninguna entrada definitiva a un supuesto “mundo del delito” o el inicio inexorable de una “carrera delictiva”. (Kessler, 2012) En este trabajo se interroga sobre los procesos estructurales y las experiencias individuales, privilegiando los cambios operados en la relación entre cuestión social, trabajo, delito y experiencia urbana en el mediano plazo. Para el autor “las transformaciones en las formas de delito no pueden entenderse sólo en referencia con explicaciones criminológicas, sino que son en gran medida tributarias de dos grupos de eventos: en un polo, las mutaciones del mercado de trabajo, no sólo por la variable disponibilidad de puestos, sino por los cambios en las cualidades asociadas a ellos; en el otro, el delito se configura en relación con la forma en que se experimenta en cada época la privación, el consumo y la ciudad”. (Kessler, 2012)

En una línea coincidente con estos planteos se desarrolla el trabajo de Sergio Tonkonoff, quien

también controvierte las ideas de una relación permanente y estable de los jóvenes con el delito en tanto “la mayoría de los jóvenes abordados en nuestra investigación se muestran capaces tanto de comportamientos delictivos como de conductas estándar (trabajo, estudio, ocio, etc.). Y por lo general se desempeñan en ambas situaciones alternativamente”; cuestionándose asimismo que el ámbito de interacción cotidiana de los jóvenes estudiados sea el de una “banda” delictiva. (Tonkonoff, 2007)

Ante la evidencia de que una parte importante de los infractores “entran y salen de la ilegalidad, no viven allí” y resultan prácticas transitorias que deben analizarse a la luz de una serie de transformaciones más amplias, el autor desarrolla el concepto de “estrategia juvenil de reproducción”. La define como “las múltiples prácticas a través de las cuales estos jóvenes buscan la satisfacción de sus necesidades materiales y simbólicas. Y significa, como quedó dicho, que estos ilegalismos se realizan en forma intermitente, alternándose con otras modalidades implementadas para la satisfacción de sus necesidades de alimento, vivienda, vestuario, esparcimiento, etc. (entre las que se cuentan, fundamentalmente, el recurso al sostén familiar y la realización de trabajos legales temporarios y remunerados)”. Significa en definitiva que, en principio, estos jóvenes entran y salen de la legalidad, que no “son” delincuentes a tiempo completo y por lo tanto no son “otros”, ubicados en una situación de total extrañeza respecto al mundo de las legalidades.





### III. Principales hallazgos del Censo de legajos

#### III.a. Caracterización cuantitativa de los/as adolescentes privado/as de libertad

En lo que sigue se exponen los datos correspondientes a los 522 adolescentes atendidos bajo la modalidad de privación de libertad en los Centros dependientes del SIRPA de Montevideo y la Colonia Berro, representando un Censo sobre el estado de situación del sistema en un momento dado (20 de julio de 2015).<sup>9</sup> Este diagnóstico permitió realizar una caracterización general de los adolescentes que resulta de utilidad a los efectos de diseñar estrategias de intervención institucional acordes a los hallazgos ubicados. Asimismo, el análisis de los datos ha posibilitado confirmar algunas particularidades de estos adolescentes ya conocidas a partir de anteriores diagnósticos, así como avanzar en la elaboración de un perfil sobre algunas variables que hasta el momento no habían sido abordadas con la profundidad que se logró mediante este relevamiento, abriendo en algunas dimensiones

un posible campo de interpretación alternativo sobre la situación y contexto de la población atendida por el SIRPA.

En lo que refiere a la edad de los atendidos, el Cuadro 11 permite apreciar que la tercera parte (33%) son mayores de 18 años y que la principal concentración se produce entre las edades de 16 y 17 años (52%).

Tal como lo muestra el Cuadro 12, la principal causal de ingreso de los adolescentes que involucra a casi tres de cada cuatro son las rapiñas consumadas y tentadas que, en conjunto, suman un 74%. Los homicidios consumados representan un 12% y si sumamos la misma causal pero en el grado de tentativa se alcanza un 16%. Aquellas infracciones que despiertan un fuerte impacto en la opinión pública, involucran un bajo número de adolescentes: cuatro casos por violación, cuatro por copamiento y tres por secuestro.

**Cuadro 11: Distribución de la población atendida por edades**

Edad	Frecuencia	Porcentaje
13	4	1
14	24	4
15	51	10
16	98	19
17	174	33
18	125	24
19	31	6
20	11	2
21	4	1
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>100</b>

**Cuadro 12: Tipificación de la infracción**

Infracción	Frecuencia	Porcentaje
Rapiña	359	69
Rapiña (tentativa)	24	5
Hurto	21	4
Homicidio	65	12
Homicidio (tent.)	22	4
Estupefacientes	7	1
Lesiones	6	1
Violación	4	1
Copamiento	4	1
Otros	10	2
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>100</b>

<sup>9</sup> El total de atendidos bajo este régimen en esa fecha ascendía a 530 adolescentes, ocho de ellos se encontraban en dependencias del interior del país y no fueron considerados en este estudio.



La distribución de infracciones según las edades que muestra el Cuadro 13, tiene como elementos más destacados que más de la mitad de las rapiñas fueron realizadas por adolescentes que al momento del relevamiento tenía entre 16 y 17 años (55%).

Respecto a los homicidios consumados como principal causal del ingreso, sobre un total de 65 casos, 46 involucran adolescentes que ya son mayores de 18 años.

**Cuadro 13: Infracción según edades**

	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
Rapiña	4	18	38	76	122	89	10	1	2	<b>359</b>
Rapiña (tent.)			1	7	11	5				<b>24</b>
Hurto			7	6	7	1				<b>21</b>
Homicidio		2	2	2	13	14	20	10	2	<b>65</b>
Homicidio (tent.)		2	1	1	6	11	1			<b>22</b>
Estupefacientes		2	1	1	2	1				<b>7</b>
Lesiones				1	5					<b>6</b>
Violación			1		1	2				<b>4</b>
Copamiento					4					<b>4</b>
Secuestro				2	1					<b>3</b>
Otros				2	2					<b>4</b>
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>51</b>	<b>98</b>	<b>174</b>	<b>125</b>	<b>31</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>522</b>

El análisis del Cuadro 14 recoge una aproximación a los lugares de residencia de los adolescentes privados de libertad. Debe señalarse que la información disponible en este aspecto puede adolecer de algunos sesgos debido a los peculiares vaivenes de las trayectorias vitales y arreglos familiares que los informes técnicos señalan, además de tener una proporción significativa de casos donde no se establece el domicilio de residencia del mismo (13%).

De todas maneras, pueden señalarse como aspectos más destacados: el importante volumen de adolescentes provenientes de Canelones (69) y del resto del interior del país (94); así como la concentración de casos de residentes en zonas que se corresponden, como se verá con detalle en el Capítulo V, con los peores indicadores sociales (CCZ 17; CCZ 11; CCZ 10; CCZ 14; CCZ 6 y CCZ 9).

Uno de los hallazgos más llamativos del presente diagnóstico lo constituye el nivel educativo alcanzado por los adolescentes. En el Cuadro 16 se presentan los mismos distribuidos en seis categorías que representan el nivel máximo de avances logrados en esta dimensión. Cabe aclarar que se consideró que el nivel alcanzado podía corresponderse con la aprobación del mismo o los intentos por cursar y no alcanzar el grado de exigencia requerido para ser aprobado. En este sentido se entiende que el pasaje de los estudios de nivel de Primaria a las exigencias propias de los estudios de nivel de Enseñanza Media, instancia problemática para gran parte de la población adolescente en general, se agudizan debido a las características de estos adolescentes. Anteriores

**Cuadro 14: Lugar de residencia**

<b>Montevideo</b>	<b>283</b>
CCZ 1	5
CCZ 2	5
CCZ 3	3
CCZ 4	
CCZ 5	1
CCZ 6	25
CCZ 7	
CCZ 8	5
CCZ 9	25
CCZ 10	30
CCZ 11	54
CCZ 12	21
CCZ 13	11
CCZ 14	30
CCZ 15	
CCZ 16	1
CCZ 17	59
CCZ 18	8
Calle/Amparo	8
<b>Canelones</b>	<b>69</b>
<b>Interior</b>	<b>94</b>
Sin datos	68

diagnósticos en esta dimensión (Cuadro 15) habían señalado que la mayor proporción abandonaba en primaria y un porcentaje menor avanzaba hacia segundo ciclo. La posibilidad de acceder a los informes redactados por los técnicos y su pormenorizada lectura permitió apreciar que una proporción importante (61%) avanzó o al menos se inscribió e intentó cursar algún año del segundo ciclo. El elevado número de quienes realizaron

un intento frustrado de inserción educativa, representa un fracaso cuya responsabilidad no debería atribuirse exclusivamente a los propios adolescentes. En ese sentido, son numerosos los casos donde se relatan varios intentos por parte de los adolescentes de cursar enseñanza media (ya sea Secundaria y/o UTU) que por diversas circunstancias no lograron hacerse realidad y culminar con éxito.

**Cuadro 15: Primaria como máximo nivel educativo alcanzado (2009-2013)**

	Año diagnóstico	Primaria incompleta	Primaria completa	Total
Junta Nacional de Drogas	2009	29,6%	46,0%	75,6%
UNICEF	2009	26,6%	44,4%	71,0%
UNICEF	2010	25,5%	43,4%	68,9%
CSIC	2012	26,0%	25,0% <sup>10</sup>	51,0%
CSIC	2013	28,0%	20,0%	48,0%

Fuentes: Relevamiento de la Junta Nacional de Drogas, 2010; UNICEF en base al Observatorio del Sistema Judicial, 2012; CSIC: Informe de Investigación de Daniel Díaz, 2015

Debe aclararse que se consideró a los efectos de esta sistematización, la situación al momento de ingresar al sistema de privación de libertad. De esa manera cuando el Informe Técnico señalaba que durante la aplicación de la medida judicial logró terminar primaria, se deducía y por tanto se contabilizaba como que el nivel alcanzado al momento de ingresar era primaria incompleta. En caso de aclararse que durante la internación había rendido

materias pendientes de primer año de secundaria y comenzado segundo año, se consideraba como nivel alcanzado al momento del ingreso el primer año de secundaria y así sucesivamente. De lo dicho anteriormente, se deduce que el nivel educativo del conjunto de adolescentes privados de libertad, es superior al que expresa el Cuadro 6, en virtud de los avances realizados en el SIRPA durante su privación de libertad.

**Cuadro 16: Nivel educativo alcanzado previo al ingreso**

Cursado	Frecuencia	Porcentaje
Primaria incompleta	117	22
Primaria completa (c/repetición)	52	10
Primaria completa (s/repetición)	37	7
1° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	241	46
2° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	51	10
3° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	24	5
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>100</b>

<sup>10</sup> La notoria diferencia respecto a las otras mediciones puede ser atribuida a la forma de medición del nivel educativo alcanzado por el investigador y corresponderse a aquellos casos en que el adolescente, egresa de Primaria y a pesar de ingresar a Educación Media, no la culmina totalmente.

Un segundo hallazgo relevante está representado por la importante proporción de adolescentes que, de acuerdo a los Informes Técnicos, poseen experiencia laboral previa a su ingreso al sistema penal. Como lo indica el Cuadro 17, apenas el 29% de ellos no expresan haber realizado alguna tarea remunerada, en tanto el 57% desarrollaron tareas en el mercado informal de trabajo y un 9% relatan haber tenido trabajos que, a los efectos de este diagnóstico, se presumen como formales en tanto involucran empresas establecidas y reconocidas en el mercado. De existir algún sesgo en la información relevada, resultaría razonable sostener que debería incrementar la proporción de aquellos que trabajaron, ya que se categorizó como “sin experiencia” cuando los Informes utilizaban expresiones tales como “no posee experiencia laboral significativa” o “no posee experiencia laboral relevante”. A su

vez, no se consideró como experiencia laboral las tareas del hogar no remuneradas y posiblemente los técnicos informantes no registren, aunque la tuvieran, experiencias de trabajo de quienes ingresaron al sistema con 14 años o menos debido a la limitación normativa vigente respecto a la edad mínima de ingreso al mercado laboral.

**Cuadro 17: Experiencia laboral previa al ingreso**

Experiencia	Frecuencia	Porcentaje
No	153	29
Sí (informal)	296	57
Sí (formal)	45	9
Programa público	12	2
Sin datos	16	3
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>100</b>

**Cuadro 18: Experiencia laboral según edades**

Edad	S/exp. laboral + sin datos	Trabajo informal	Trabajo formal	Programa público	Totales
13	3			1	4
14	15	6		3	24
15	29	21		1	51
16	35	55	6	2	98
17	44	110	18	2	174
18	27	79	16	3	125
19	10	18	3		31
20	4	5	2		11
21	2	2			4
<b>Totales</b>	<b>169</b>	<b>296</b>	<b>45</b>	<b>12</b>	<b>522</b>

Sobre un total de 169 adolescentes que no tienen experiencia laboral previa (incluyendo en este conjunto aquellos para los cuales no se cuenta con datos), el 28% tienen 15 o menos años, el 47% cuentan con 16 a 17 años y el restante 25% es mayor de 18 años. Analizando las edades más

frecuentes de los adolescentes que están privados de libertad (16 y 17 años), se puede afirmar que a los 16 años dos de cada tres han trabajado (63 en 98 casos) y si se considera a los que tienen 17 años esta proporción se eleva a tres de cada cuatro (130 en 174 casos). (Cuadro 18)

En el Cuadro 19 se expone una caracterización que combina la presencia de experiencia laboral e inserción en el sistema educativo. En grandes líneas, de su lectura surge que hay 80 adolescentes que manifestaron no tener experiencia laboral previa y tampoco ingresaron al segundo ciclo de nivel educativo, de los cuales 52 ni siquiera terminaron el ciclo escolar al momento de su privación de libertad. Entre ese contingente de un 15% de adolescentes que no mantuvieron un

contacto estrecho con el sistema educativo ni manifestaron haber realizado tareas laborales remuneradas anteriores a su ingreso al sistema penal juvenil, muy probablemente provienen los casos que demanden una mayor atención y una intervención institucional más profunda.

Por otra parte, del total de 45 adolescentes que registran trabajos formales, 40 habían ingresado a estudios de nivel de Secundaria.

**Cuadro 19: Experiencia laboral y nivel educativo**

Nivel educativo	S/exp. laboral + sin datos	Trabajo informal	Trabajo formal	Programa público	Totales
Primaria incompleta	52	60	2	3	117
Primaria completa	28	57	3	1	89
CB-UTU 1er año	72	136	27	6	241
CB-UTU 2do año	11	32	8		51
CB-UTU 3er año	6	11	5	2	24
<b>Totales</b>	<b>169</b>	<b>296</b>	<b>45</b>	<b>12</b>	<b>522</b>

En el Cuadro 20 se expone una aproximación acerca de la presencia de consumo de sustancias psicoactivas, El agrupamiento de los datos se realizó atendiendo fielmente lo informado por los técnicos, y si bien se pudo apreciar de su lectura una gran disparidad de criterios entre ellos, se mantuvo la clasificación realizada por los mismos. Una primera división de los datos registrados permite señalar que en un 17% de los adolescentes no hay antecedentes de consumo, en un 75% existe consumo y no se especifica ningún dato en esta dimensión para el restante 8%. El principal problema de validez de la información surge cuando se pretende establecer la diferencia entre las distintas variantes de consumo y sus consecuentes niveles de problematicidad. A modo de ejemplo, algunos técnicos expresaban que el adolescente consumía marihuana ocasionalmente desde los 13 años; señalándose que, en

consecuencia, dicho consumo era problemático y que debía pasar al Programa de medidas curativas de la institución. Por el contrario, en otros casos se enumeran tres o más sustancias consumidas (pluriconsumo) pero no existe especificación acerca de que el mismo resulte problemático ni se registra el pase al antedicho Programa.

**Cuadro 20: Consumo de sustancias psicoactivas**

Consumo	Frecuencia	Porcentaje
No	90	17
Sí (no problemático)	161	31
Sí (problemático)	202	39
Pluriconsumo	25	5
Sin datos	44	8
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>100</b>

### Cuadro 21: Tipos de hogares

Tipo de hogar	Frecuencia	Porcentaje
Hogar nuclear completo (84)	162	31
Hogar nuclear monoparental	134	26
Hogar extendido/compuesto (13)	89	17
En pareja	45	9
Calle/Amparo	8	1
Sólo vecinos amigos	9	2
Abuelos/Tíos/Hermanos	53	10
Sin datos	22	4
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>100</b>

\* En negrita: Hogares reconstituidos (97 casos sobre los 500 con datos: 19%)

A los efectos de caracterizar la composición familiar de los/as adolescentes se utilizó la categorización empleada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con algunas adaptaciones a los efectos de comprender las particularidades que presentan los hogares de esta población. En primer lugar, debe señalarse que en un número importante de casos no resulta sencillo establecer con claridad cuál es el núcleo de convivencia del adolescente debido a los frecuentes cambios que experimenta un contexto familiar inestable. Como lo muestra el Cuadro 21, si bien son mayoría los que viven en Hogares nucleares completos (162 casos) más de la mitad de ellos (84 casos señalados en negrita) son Hogares “reconstituidos” (lo más habitual convivencia con la madre y una figura masculina que no es el padre biológico). En total, esta modalidad de arreglo familiar caracterizada por la conformación de una nueva pareja, alcanza al 19% del total. Los Hogares monoparentales (en su abrumadora mayoría tienen como jefa del hogar a la madre) representan un 26% y los Hogares extendidos o compuestos totalizan un 17%. Cabe aquí la aclaración que, esta última cifra resultaría superior ya que quienes viven con su pareja representan un 9%, pero razonablemente vivan con otros familiares, hecho que no siempre es registrado en los Informes Técnicos. Un 10% de ellos vivían con otros parientes que no eran sus padres biológicos, frecuentemente con abuelos que habían realizado su crianza desde temprana edad.

### Cuadro 22: Cantidad de hermanos

Cantidad	Frecuencia
Ninguno	16
Uno	59
Dos	77
Tres	98
Cuatro	108
Cinco	64
Seis	36
Siete	19
Ocho o más	30
Sin datos	15
<b>Total</b>	<b>522</b>

Una segunda característica peculiar sobre la conformación de las familias está representada por la importante cantidad de hermanos que los adolescentes declaran tener y los Informes Técnicos detallan con las correspondientes edades. Casi el 10% de ellos tienen siete o más hermanos y si se considera aquellos adolescentes que cuentan con cuatro o más hermanos se supera la mitad de la población privada de libertad sobre la cual se poseen datos. (Cuadro 22)

La proporción de familiares que tienen antecedentes judiciales que implicaron la privación de libertad se expone en el Cuadro 23. En 242 adolescentes está ausente tal característica; en tanto que en algo más de la mitad de los casos se establece la existencia de al menos un familiar con antecedentes penales (54%). Un aspecto que llama la atención,

debido a que las mujeres privadas de libertad representan un porcentaje menor en el conjunto de la población carcelaria en nuestro país, está dada por la presencia de 39 adolescentes cuyas madres cuentan con antecedentes penales. Un 27% tienen al menos un hermano con antecedentes y el 13% cuenta con al menos dos familiares directos con esa característica.

**Cuadro 23: Antecedentes de privación de libertad de familiares**

	Frecuencia
Adolescentes en cuyas familias no hay antecedentes penales	242
Adolescentes que tienen madres con antecedentes	39
Adolescentes que tienen padres con antecedentes	118
Adolescentes que tienen hermano/s con antecedentes	139
Adolescentes que tienen dos o más familiares directos con antecedentes	66

\* Debido a las diferentes combinaciones posibles no son acumulables los subtotales

Finalmente, resulta de interés detenerse ante la presencia de algunas problemáticas específicas, como ser violencia y dificultades de aprendizaje. El análisis de los Legajos permite afirmar que se registra la existencia de violencia familiar en 125 casos; problemas

de conducta en el ámbito educativo en 44 casos y la existencia de problemas de aprendizaje en 51 casos; lo cual indica que en 220 adolescentes (42%) existe al menos una de estas problemáticas aunque es frecuente que coexistan varias simultáneamente.

### III.b. El particular conjunto de las adolescentes

Una aproximación cuantitativa al universo de las 32 adolescentes privadas de libertad en el Centro de Ingreso de Adolescentes Femeninas (CIAF) puede observarse en los Cuadros 24, 25 y 26.

Respecto a las edades, un tercio tiene 17 años y las que han cumplido la mayoría de edad son siete. La causal de ingreso más frecuente es la rapiña con una proporción de Homicidio consumado o en

el grado de tentativa como tipificación algo más elevada que los varones (19% a 16%), debiéndose hacer la salvedad que el número de casos (3 homicidios y 3 tentativas) es reducido como para establecer comparaciones entre ambos universos. (Cuadro 25)

**Cuadro 25: Tipificación de la infracción de las adolescentes**

**Cuadro 24: Edades de las adolescentes**

Edad	Frecuencia
14	4
15	4
16	6
17	11
18	7
<b>Total</b>	<b>32</b>

Infracción	Frecuencia
Rapiña	22
Rapiña (tentativa)	1
Hurto	1
Homicidio	3
Homicidio (tentativo)	2
Estupefacientes	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

Poseen un nivel de avance en el sistema educativo algo mayor que los adolescentes varones al ser apenas un 28% las que tienen como nivel máximo Primaria. (Cuadro 26)

Como rasgos generales, se puede agregar que catorce no tienen familiares con antecedentes judiciales de privación de libertad (44%); siete residían en el interior del país; y que once manifestaron poseer experiencia laboral informal y tres en trabajos formales. A su vez, ocho adolescentes son madres.

**Cuadro 26: Nivel educativo de las adolescentes**

Cursado	Frecuencia
Primaria incompleta	5
Primaria completa (s/repetición)	4
1° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	15
2° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	4
3° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	4
<b>Total</b>	<b>32</b>

### III.c. El universo de los adolescentes ingresados por la causal homicidio

Una caracterización general del subuniverso específico de quienes ingresaron por la causal Homicidio (consumado o tentativa) se expone en los Cuadros 27 al 32.

En grandes rasgos, puede señalarse que no muestran diferencias sustantivas en sus características con relación al resto de la

población atendida en el SIRPA. El nivel educativo alcanzado y la proporción de adolescentes que manifestaron tener experiencia laboral son similares; y en relación al consumo de sustancias psicoactivas la presencia del consumo o un uso problemático del mismo es incluso inferior al conjunto de la población atendida.

**Cuadro 27: Edades de adolescentes con causal Homicidio**

Edades	Homicidio	Tentativa	Total
14	2	2	4
15	2	1	3
16	2	1	3
17	13	6	19
18	14	11	25
19	20	1	21
20	10		10
21	2		2
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>22</b>	<b>87</b>

Respecto a la presencia de familiares con antecedentes judiciales que implicaran la privación de libertad, puede afirmarse que este subuniverso, tampoco muestra diferencias sustanciales en relación al conjunto de la población: sobre el total de los 65 casos aquí analizados, no se registran antecedentes penales en 32 casos; y sí existen familiares directos con tal condición en los 33 restantes.

De los 33 casos de residentes en Montevideo con los cuales se cuentan datos, la tercera parte residía en el CCZ 17.

Finalmente, dentro de los rasgos generales más destacados cabe señalar que del total de ingresados por causal de Homicidio consumado, en 12 casos los adolescentes ya eran padres.

Asimismo, si se considera el universo de los 87 casos correspondientes a homicidios consumados o en el grado de tentativa, se observa que 39 de ellos (45%) presentan al menos una de las siguientes problemáticas: violencia familiar (16 casos),

**Cuadro 28: Barrio de residencia (65 casos)**

<b>Montevideo</b>		<b>33</b>
CCZ 9		4
CCZ 10		3
CCZ 11		6
CCZ 12		1
CCZ 13		2
CCZ 14		6
CCZ 17		11
<b>Canelones</b>		6
<b>Interior</b>		18
<b>Sin datos</b>		8

problemas de conducta en el ámbito educativo (7 casos), problemas de aprendizaje (11 casos) y/o existencia de violencia barrial (5 casos).

**Cuadro 29: Nivel educativo alcanzado previo al ingreso (causal Homicidio)**

<b>Cursado</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Primaria incompleta	14	22
Primaria completa (c/repetición)	11	17
Primaria completa (s/repetición)	3	5
1° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	23	35
2° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	8	12
3° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	6	9
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**Cuadro 30: Experiencia laboral previa (causal Homicidio)**

Cursado	Frecuencia	Porcentaje
No	20	31
Sí (informal)	37	57
Sí (formal)	4	6
Sin datos	4	6
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**Cuadro 31: Último año de educación y experiencia laboral (causal Homicidio)**

Educación y experiencia laboral	Sin exp. + sin datos	Informal	Formal	Total
Primaria incompleta	8	6		14
Primaria completa (c/repetición)	3	8		11
Primaria completa (s/repetición)	1	2		3
1° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	9	11	3	23
2° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)	3	5		8
3° CB-UTU (cursado, aprobado o repetido)		5	1	6
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>4</b>	<b>65</b>

**Cuadro 32: Consumo de sustancias psicoactivas**

Consumo	Homicidio (cons.)	Homicidio (tent.)	Total
No	21	5	26
Sí (no problemático)	18	8	26
Sí (problemático)	18	7	25
Pluriconsumo	1	1	2
Sin datos	7	1	8
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>22</b>	<b>87</b>





## IV. Principales hallazgos de la aplicación de entrevistas

En este Capítulo se presentan los principales resultados obtenidos mediante la aplicación de una pauta de entrevista semiestructurada a una muestra de adolescentes privados de libertad. En la misma se indagó sobre un conjunto de características estructurales así como en sus percepciones sobre el mundo laboral, educativo, familiar y el vínculo con la conducta infraccional.

A los efectos de la selección de los casos a entrevistar, se consideró que los adolescentes integraran el padrón de casos comprendidos en el Censo aplicado en el mes de julio de 2015. La muestra comprendió siete Centros: Cimarrones, Paso a Paso, Colibrí y CIAF de Montevideo; así como los centros Piedras, Ituzaingó y Granja de la Colonia Berro y fue aplicada a un total de 87 adolescentes entre los días 22 de octubre y 5 de noviembre de 2015. Como ya fuera adelantado en el capítulo I, la posibilidad de adoptar un muestreo aleatorio se vio restringida por diversos factores institucionales y coyunturales; aunque el importante número de dependencias y casos incluidos en la misma brindan un considerable grado de representatividad.<sup>11</sup>

El relevamiento tuvo como principales objetivos cubrir dos aspectos centrales. El primero de ellos era evaluar la confiabilidad y validez de la información previamente obtenida a partir de los 522 Legajos que contienen los informes elaborados por los técnicos de la institución en diversas áreas. En segundo término, se pretendía profundizar el conocimiento sobre las opiniones y actitudes manifestadas por parte de los propios adolescentes frente a una serie de aspectos relevantes para este diagnóstico.

Respecto al primer objetivo -validar la información recogida mediante el Censo de Legajos- puede señalarse que la misma es altamente consistente. A tales efectos se controlaron las siguientes variables: edad, barrio o departamento de residencia, tipificación de la infracción, experiencia laboral previa, características y formalidad del trabajo realizado, nivel educativo alcanzado, repetición y/o abandono, existencia de problemáticas vinculadas al centro de estudio, composición del núcleo de convivencia familiar, cantidad de hermanos, existencia de antecedentes de privación de libertad en la familia y consumo de sustancia psicoactivas y su grado de problematización.

En términos generales, y considerando este conjunto de doce variables específicas así como una lectura global de los Legajos respecto a las entrevistas aplicadas a los adolescentes, se encontró un nivel de coincidencias que supera en todas las variables individualmente consideradas el 90% y alcanza al 92% del conjunto de la información recolectada.

En relación a la confiabilidad y validez de la información, debe ser señalado que algunas dimensiones resultan particularmente difíciles de “medir” y las eventuales inconsistencias entre la información recogida en Legajos y las entrevistas directas aplicadas pueden ser atribuidas a las diferentes visiones existentes entre los propios adolescentes respecto a técnicos que informan o entrevistadores que preguntan. Un claro ejemplo lo constituye la presencia de consumo de sustancia psicoactivas: que dicho consumo sea habitual u ocasional y/o problemático o no, puede depender de las evaluaciones que realizan los distintos actores sobre las características y consecuencias del eventual consumo.

<sup>11</sup> El relevamiento incluyó la mitad de los centros pasibles de ser visitados ya que la posibilidad de obtener la información procurada se reducía a un total de catorce en tanto el CIEDD es un centro de ingreso y derivación. Entre los factores que limitaron el diseño muestral, se cuenta una elevada conflictividad gremial, episodios de violencia en algunos Centros y la autoeliminación de un adolescente en el Centro Desafío.

Otro ejemplo que resulta pertinente señalar, refiere a datos que en principio no aparentarían representar un problema a la hora de ser cuantificados: el núcleo de convivencia y la cantidad de hermanos. Sin embargo, las peculiares características de los arreglos familiares, su inestabilidad y variabilidad son características frecuentes entre los adolescentes privados de libertad. En otras palabras, no siempre resulta fácil establecer con claridad quiénes convivían en el núcleo familiar en forma estable al momento de ingresar el adolescente al sistema penal juvenil (SPJ). Como ejemplo puede citarse un adolescente que asegura vivir con su madre, padrastro y hermanos; cuando es consultado por quiénes lo visitan en su privación de libertad, sostiene que lo hace su novia con quien mantiene un vínculo estable; aunque también lo hacen su mujer y la hija que tienen en común. Cuando ese mismo adolescente es consultado por los motivos que lo llevaron a cometer la infracción argumenta que fue debido a las necesidades económicas que lo afectaban y que le impedían mantener a su compañera y su hija. En igual manera, contabilizar la cantidad de hermanos que poseen, dato que puede resultar evidente para la mayoría de los ciudadanos, genera dudas y algunas inconsistencias cuando se cotejan los Legajos y lo expresado en las

entrevistas. A modo de ilustración puede citarse el caso de un adolescente cuyos padres están separados y ante la pregunta de cuántos hermanos tiene, asegura que ninguno para luego de una pausa aclarar “bueno, pero mi padre tiene una cantidad de hijos con su nueva mujer”.

En este capítulo se ofrece una lectura cuantitativa de la información que permite sintetizar los principales hallazgos, a partir de las preguntas cerradas comprendidas en la pauta de entrevista aplicada. Las percepciones y actitudes relevadas a través de las preguntas abiertas contenidas en el formulario, y refieren a las siguientes dimensiones: razones para vincularse al mercado laboral, trabajos desempeñados previo al ingreso al SPJ, destino de los ingresos salariales percibidos, expectativas de futuro en el mercado laboral, valoraciones positivas y negativas del pasaje por el sistema educativo, necesidades percibidas para mantener el vínculo con el sistema educativo, presencia de diálogo y valoración familiar sobre el comportamiento, percepción de las razones que determinaron la infracción, destino de los recursos obtenidos (solo aplicada en infracciones contra la propiedad) y percepción y expectativas sobre el futuro.

#### IV.a. Caracterización general de los/as adolescentes entrevistado/as

Los Cuadros 33 y 34 exponen dos características del conjunto de 87 adolescentes entrevistados. Las edades más frecuentes se ubican entre los 16 y 18 años, no habiendo representación de aquellos que tienen menor edad (entre 13 y 14 años) excepto un caso que, por decisión judicial, se encuentra alojado en un centro de semilibertad.<sup>12</sup> Respecto a las causales de ingreso, al igual que en el Censo una importante proporción corresponde a rapiñas consumadas y tentativas (64%); y se ubican en segundo lugar los homicidios consumados y tentados (20%). Cabe señalar que un 8% se negó o no supo responder, cuál fue la infracción que determinó su privación de libertad.

**Cuadro 33: Edades de los entrevistados**

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14	1	1
15	4	5
16	15	17
17	27	31
18	32	37
19	3	3
20	4	5
21	1	1
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

**Cuadro 34: Tipificación de la infracción**

Tipo de infracción	Frecuencia	Porcentaje
Rapiña	54	62
Rapiña (tentativa)	2	2
Homicidio	13	15
Homicidio (tentativo)	4	5
Hurto	2	2
Copamiento	2	2
Secuestro	1	1
Incendio	1	1
No responden	8	10
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

<sup>12</sup> Los adolescentes de entre 13 y 15 años judicializados por infracciones son alojados en Desafío, Centro que no pudo ser relevado por la razón ya señalada anteriormente.

#### IV.b. La experiencia laboral de lo/as adolescentes privado/as de libertad

En línea similar con los hallazgos del Censo, una importante proporción de adolescentes (80%) expresa haber desarrollado tareas remuneradas en algún momento de sus vidas, previo a su ingreso al SPJ.

De los 17 casos que afirmaron no tener experiencia laboral anterior, dos sostienen que buscaron trabajo y seis declararon que preferían estudiar o se encontraban

**Cuadro 35: Experiencia laboral previa al ingreso SPJ**

Experiencia laboral	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	80
No	17	20
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

estudiando al momento de cometer la infracción. No se señalaba experiencia laboral previa o vínculo con el sistema educativo en los restantes nueve adolescentes.

**Cuadro 36: Situación de quienes no tienen experiencia laboral**

Situación	Cantidad de menciones
Buscaba trabajo	2
Prefería estudiar	6
No buscaba trabajo ni estudiaba	9
<b>Totales</b>	<b>17</b>

En términos generales, los adolescentes que manifestaron haber desarrollado tareas remuneradas lo hicieron a temprana edad: 21 de ellos siendo menores de trece años, una edad no habilitada por la legislación, 17 con catorce años, edad que requiere un permiso habilitante especial, y los restantes 32 casos con entre quince y diecisiete años.

Varios de los adolescentes entrevistados manifestaron que sus padres se habían vinculado también al trabajo a temprana edad; y por esa razón no les resultaba particularmente problemático el ingreso al mercado laboral a los once o doce años: un adolescente del interior del país que empieza a trabajar a los doce años, ante nuestro comentario acerca de que empezó a corta edad, se asombra y contesta “¿que empecé chico?, qué iba a ser chico!; si mi padre a los nueve años ya estaba trabajando”.

Vale destacar además, que las tareas desarrolladas en forma predominante son trabajos con baja

calificación que demandan un importante esfuerzo físico, contándose entre las más mencionadas construcción, hornos de ladrillo, corte de pasto, tareas zafrales de recolección en quintas, etc.

**Cuadro 37: Edad de inserción en el mundo laboral**

Edad	Frecuencia	Porcentaje
8	2	3
11	2	3
12	9	13
13	8	12
14	17	24
15	17	24
16	8	11
17	7	10
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Al igual que lo ya constatado por los datos del Censo, apenas uno de cada diez de los entrevistados señaló poseer alguna experiencia en el mercado formal de trabajo, el resto no tuvo

ningún contacto con el mundo de la formalidad laboral. Además, para la mitad de los adolescentes su experiencia se vinculaba a trabajos zafrales y changas ocasionales.

**Cuadro 38: Características del trabajo desarrollado**

Trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Permanente formal	7	10
Permanente informal	28	40
Zafrales/Changas	35	50
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Del total de adolescentes que expresaron tener experiencia laboral (70) en apenas un caso se menciona que el mismo lo obtuvo a través de un aviso y en tres casos por contacto con una institución. Casi seis de cada diez acceden a un trabajo por vínculos familiares o desarrollaban tareas en conjunto con emprendimientos familiares o en empresas vinculadas a ellas; en

tanto que un tercio lo obtienen por amigos o conocidos del barrio. Como corolario de estos datos, podría sustentarse la idea que la situación de privación de libertad previsiblemente hace suponer que los conocidos y amigos del barrio - en tanto vínculos relevantes para acceder al trabajo- se vean afectados y con ello la posibilidad de obtener un empleo al momento del egreso.

**Cuadro 39: Mecanismo de acceso a la actividad laboral**

Mecanismo	Frecuencia	Porcentaje
Familiares	42	60
Conocidos del barrio	16	23
Amigos	8	12
Vínculo con alguna institución	3	4
A través de avisos	1	1
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Una de las preguntas incluidas en la pauta de entrevista solicitaba información sobre la situación del adolescente al momento de tener los problemas que determinaron su ingreso al sistema de privación de libertad. Como resultado se obtuvo que el 31% estaba trabajando, el 14% se vinculaba con el sistema educativo y un 15% afirmaba que se encontraba buscando un trabajo. El total de adolescentes que no registra afiliación

al sistema educativo ni al mercado laboral ascendía al 29%. Sobre estos últimos cabe aclarar que, de los 25 adolescentes que al momento de cometer la infracción no trabajaban ni buscaban trabajo, en 21 casos mencionaron experiencias laborales previas; a su vez, observando la variable educación, en tres casos afirmaron que estuvieron o estaban estudiando hasta una fecha cercana al ingreso al sistema judicial.

Una lectura de conjunto de estos datos, permitiría sustentar la idea que la eventual comisión de actos infraccionales no se encuentra totalmente

divorciada de las opciones vinculadas al mundo del trabajo o el estudio para una importante proporción de adolescentes.

**Cuadro 40: Relación con el trabajo al momento de ingresar al SPJ**

Relación al ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Estaba trabajando	27	31
No trabajaba pero buscaba	13	15
Se dedicaba sólo a estudiar	12	14
No trabajaba ni buscaba trabajo	25	29
Sin respuesta	10	11
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

*IV.c. Lo/as adolescentes y el sistema educativo*

En una línea similar a los hallazgos aportados por el Censo, se observa que si se consulta a los adolescentes sobre el último año cursado de educación formal -independientemente de que el mismo haya sido finalmente aprobado- la proporción de los que ingresan a enseñanza secundaria es importante, incluyendo a seis de cada diez adolescentes. Aquellos que tienen como

máximo nivel cursado Primaria representan un 33% y quienes no lograron culminarlo son un 7%.

Al igual que la generalidad de la población adolescente de nuestro país, el ingreso a la Educación Media representa un serio obstáculo, que se profundiza con la extraedad que deviene de las repeticiones y diferentes problemáticas que los afectan, como se apreciará en los siguientes cuadros.

**Cuadro 41: Último nivel educativo cursado**

Último nivel cursado	Frecuencia	Porcentaje
Primaria incompleta	6	7
Primaria completa	29	33
1° CB-UTU	34	39
2° CB-UTU	7	8
3° CB-UTU	11	13
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Casi tres de cada cuatro adolescentes (74%) señalan haber repetido al menos un año del ciclo educativo: un 36% repite una vez y para el 38% esta situación se reitera en más de un año.

**Cuadro 42: Experiencia de repetición**

Repetición	Frecuencia	Porcentaje
Repite un año	31	36
Repite varios años	33	38
No menciona repetición	23	26
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Ante la consulta acerca de si al momento de tener problemas con la justicia se encontraban estudiando, se obtiene que apenas el 28% asistía regularmente a clases. No obstante, la mención a que “iba poco a clases” tiene un importante nivel de menciones. Es pertinente aquí señalar que, quizás por la existencia de lo que ha sido llamado el fenómeno de las “escolaridades de baja intensidad”, para los propios adolescentes a veces se hace difícil

responder si efectivamente se ubicaban “dentro” del sistema educativo o ya estaban “fuera” del mismo al momento de ingresar al sistema penal juvenil. Uno de los entrevistados lo expresa de la siguiente manera: ante la referida pregunta no duda en negar que estuviera estudiando cuando comete la infracción, para inmediatamente aclarar “caí en febrero, estaba de vacaciones porque todavía no habían empezado las clases”.

**Cuadro 43: Vínculo con el sistema educativo al momento de ingresar al SPJ**

Vínculo educativo al ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Asistía regularmente a clases	24	28
Había abandonado/iba esporádicamente	63	72
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Entre las opciones de obstáculos que fueran planteados a los adolescentes a la hora de estudiar, se destaca que el principal con 48 menciones refiere a las exigencias que plantean algunas materias: 26 manifestaron tener “dificultades importantes con todas las materias” que integraban el programa y en 22 casos con “algunas” de ellas. En segundo lugar

con 34 menciones aparece el “desinterés por los contenidos” ofrecidos por la institución educativa. Las “dificultades económicas” son citadas por 19 adolescentes; en 16 casos se hace referencia al “mal relacionamiento” con algunos compañeros y finalmente la “distancia respecto al centro de estudios” es señalada como un problema por 14.

**Cuadro 44: Percepción de problemas para estudiar**

Problemas al estudiar	Cantidad de menciones
Dificultades importantes con todas o algunas materias	48
Desinterés por el contenido de la enseñanza	34
Dificultades económicas	19
Mal relacionamiento con algunos compañeros	16
El centro de estudios quedaba lejos de la casa	14

Consultados acerca de si en el centro de estudio en algún momento concreto habían tenido problemas con el personal docente, compañeros u otras personas; en 15 casos se citan problemas con compañeros, en 8 casos con docentes, en 11 con docentes y también compañeros y en 2 oportunidades se señala haber tenido problemas con adscriptos. Los restantes 51 adolescentes no verbalizaron la presencia de algún tipo de problema con los anteriores actores.

**Cuadro 45: Problemas concretos en el centro de estudio**

Problemas en el centro de estudio	Cantidad de menciones
Con compañeros	15
Con docentes y compañeros	11
Con docentes	8
Con adscripto	2

La mayoría de los adolescentes (57) manifestó tener varios amigos en los lugares de estudio, en tanto que 25 dicen contar con amistades, pero pocas; y no poseer ningún amigo los restantes cinco casos.

**Cuadro 46: Tenía amigos en el centro de estudios**

Amigos en el centro de estudio	Frecuencia	Porcentaje
Sí, varios	57	65
Sí, pocos	25	29
Ningún amigo	5	6
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Una mirada de conjunto de ambas variables, que refieren a la relación con grupos de pares en el medio educativo, permite razonablemente sostener que la mayoría de los adolescentes privados de libertad mantuvieron un adecuado relacionamiento con otros adolescentes integrados al mismo, en tanto muestran bajo nivel de conflictividad y elevada proporción de amistades con compañeros de estudio.

Si bien el apoyo familiar para que estudiaran parece estar presente en una amplísima mayoría (70 casos), igualmente es destacable que ante la pregunta de si, desde sus familias se les exigía asistir al estudio, 14 señalaran que no existía un claro interés familiar en tal dirección.

**Cuadro 47: Interés familiar por sus estudios**

Interés familiar por sus estudios	Frecuencia	Porcentaje
Sí	70	80
No	14	16
Sin datos	3	4
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

**Cuadro 49: Evaluación de la importancia del estudio para conseguir trabajo**

Importancia del estudio para el trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	66	76
Relativamente importante	8	9
Nada importante	6	7
No sabe/No contesta	7	8
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Si bien el ámbito de privación de libertad donde se desarrollaron las entrevistas, podría incidir en mostrar por parte de los adolescentes un excesivo interés por continuar los estudios al momento del egreso, de todas maneras aparece un nivel importante de expectativas positivas en tal sentido. Apenas la tercera parte (29) señalaron que no deseaban seguir estudiando, en la mayoría de los casos aclarando que no tenían condiciones personales para hacerlo y que preferían vincularse al mercado laboral.

Entre los principales núcleos de interés para continuar sus estudios se cuentan realizar cursos vinculados a la mecánica y construcción.

**Cuadro 48: Expectativas por seguir estudiando luego del egreso**

Expectativas de estudio al egreso	Frecuencia	Porcentaje
Sí	55	63
No	29	33
No sabe	3	3
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Independientemente que hubieran manifestado que continuarían o no sus estudios al momento de egresar de la institución, el grado de adhesión a una evaluación positiva de los estudios como mecanismo de acceder al mercado laboral es significativo, apenas seis adolescentes lo marcaron como no importante. Cabe destacar que, a pesar de esta evaluación positiva sobre la relevancia del estudio como vía de acceder al mercado laboral, salvo excepciones sus expectativas de futuro en relación al mismo no trascienden la perspectiva de alcanzar empleos de baja calificación; para los cuales las acreditaciones educativas obtenidas resultarían bastante relativas.

#### IV.d. Caracterización de los núcleos de convivencia familiar

Al igual que lo adelantado por los datos del Censo, la composición familiar con numerosos hermanos es una realidad generalizada: 37 adolescentes señalaron tener entre cuatro y siete hermanos y 9 afirman contar con ocho o más. En promedio, la composición familiar si se contabiliza al propio adolescente entrevistado, supera levemente la cantidad de cinco hijos por hogar.

**Cuadro 50: Cantidad de hermanos**

Cantidad de hermanos	Frecuencia
No tiene	4
Uno	9
Dos	14
Tres	14
Cuatro	18
Cinco	9
Seis	4
Siete	6
Ocho y más	9
<b>Totales</b>	<b>87</b>

Ante la pregunta de si en la familia resultaban muy frecuentes las peleas y discusiones (como criterio para aproximarse a la presencia de alguna forma de violencia en dicho ámbito), casi uno de cada tres de los entrevistados contesta afirmativamente. La medición de esta variable con el instrumento de recolección de datos que se implementó, no permite apreciar fehacientemente la magnitud de una violencia que puede estar naturalizada y por lo tanto subregistrada. En los hechos, cotejando lo relatado en la entrevista con la información contenida en los Legajos, varios adolescentes no mencionaron la existencia de peleas ni discusiones en el ámbito familiar, a pesar de que se registraban situaciones de violencia doméstica de considerable gravedad que incluso, en varios casos, habían determinado la privación de libertad de alguno de los progenitores.

**Cuadro 51: Existencia de discusiones o peleas frecuentes en la familia**

Pelear en la familia	Frecuencia	Porcentaje
Se menciona	27	31
No se menciona	55	63
No contestan	5	6
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

La presencia de familiares con antecedentes de privación de libertad representa una magnitud importante, en tanto seis adolescentes de cada diez que fueron entrevistados mencionan algún familiar en dicha situación. Si bien razonablemente es posible sustentar a partir de la lectura de estos datos la idea de que existe un componente relevante de habituación contextual a la violación normativa en el núcleo más próximo, uno de los adolescentes con su relato sobre el reencuentro después de nueve años sin ver a su padre biológico, se encargó de matizar interpretaciones lineales y ser cauto a la hora de extender generalizaciones: “Cuando se enteró que estaba acá me vino a visitar (...) yo hacía nueve años que no lo veía y casi no lo reconocí (...) me dijo que se arrepentía muchísimo de haber agarrado por el mal camino (...) me pidió por favor que no siguiera su ejemplo (...) que la vida en la cárcel es un verdadero infierno y no vale la pena”.

**Cuadro 52: Antecedentes de privación de libertad en la familia**

Antecedentes de la familia	Frecuencia	Porcentaje
Con antecedentes	52	60
Sin antecedentes	35	40
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

#### *IV.e. Aspectos contextuales de la infracción*

El factor “territorio” podría jugar un papel importante en las trayectorias de los adolescentes, si atendemos que el 41% afirma mantener vínculos con “muchos amigos o conocidos del barrio” que desarrollan actividades ilegales. A la

hora de observar las respuestas abiertas, parece reafirmarse esta idea ya que un número importante de entrevistados adjudica una cuota importante de responsabilidad en la conducta infractora propia a las “malas juntas”.

**Cuadro 53: Vínculos con amigos y/o conocidos del barrio con actividades ilegales**

Vínculos ilegales	Frecuencia	Porcentaje
Se vincula con muchos	36	41
Se vincula con algunos	24	28
No mantiene vínculos	15	17
No contesta	12	14
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

El contexto barrial también parece tener una influencia importante cuando se indaga acerca de la/s persona/s que pudieron influir en el inicio de la actividad ilegal del adolescente. Quienes son más citados con 21 menciones son los “conocidos del barrio” o “gente del barrio” figuras que en muchos casos ellos se encargaban de aclarar no eran amigos. En segundo lugar (16 casos) alguien calificado como “amigo” y en tercer término se

señalaba un “pariente” (8 casos). Cabe señalar que una proporción importante no respondió o se respondió con evasivas como por ejemplo en dos casos que afirmaron “no recordar”; así como que para varios adolescentes no se formuló la pregunta dado el tipo de infracción cometido y no encuadrarse en el sentido pretendido de la pregunta (por ejemplo, ante los casos de homicidio por motivos relacionales y no con fines de lucro).

**Cuadro 54: Personas con quién se inició en las actividades ilegales**

Inició actividades ilegales con	Frecuencia
Conocidos del barrio	21
Amigos	16
Parientes	8
Comenzaron solo/as	12
No contestan/No corresponde	30
<b>Totales</b>	<b>87</b>

La mayoría de los consultados no consideran vivir en un barrio particularmente violento (53%), en tanto que para el 38% de los entrevistados el barrio en que viven es muy violento, siendo los “tiroteos” la modalidad de violencia ampliamente citada para quienes tienen esta opinión.

**Cuadro 55: Percepción de violencia en el barrio en que vive**

Percepción de violencia barrial	Frecuencia	Porcentaje
Muy violento	33	38
Nada violento	46	53
No contestan	8	9
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Cuatro de cada diez adolescentes señalaron que consumían habitualmente sustancias psicoactivas y la misma proporción apuntaban a que lo hacían esporádicamente. Trece entrevistados afirman no consumir. Para aquellos que manifestaron consumir dichas sustancias, se les pidió que establecieran si a su criterio consideraban que habían tenido directa incidencia en la consumación de la infracción, aspecto que fue respondido afirmativamente por un total de veinte adolescentes.

**Cuadro 56: Consumo de sustancias psicoactivas**

Tipo de consumo	Frecuencia	Porcentaje
Habitual	35	40
Esporádico	35	40
No consumía	13	15
No contesta	4	5
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>100</b>







## V. Las marcas de la fragmentación territorial en Montevideo

En lo que sigue se presentan los resultados obtenidos a partir del procesamiento de bases de datos del INE para la ciudad de Montevideo, discriminando a nivel territorial la información estadística disponible para las edades comprendidas entre los 13 y 17 años. Se recogió información que se agrupó en cuatro grandes áreas: condiciones de vida, relación con el mercado laboral, inserción en el sistema educativo y caracterización de la población que no estudia ni trabaja. En algunas variables se incluyeron también otros tramos de edades por considerar que lo que ocurre en el entorno territorial en la etapa de la infancia, juventud y adultez, en tanto momentos previos y posteriores a la adolescencia, poseen influencia en las trayectorias vitales de esta población.

A tales fines, se procesaron los microdatos disponibles de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2014 y de la base del Censo General de Población, Viviendas y Hogares del año 2011; incluyéndose cuando resultaba pertinente, diagnósticos elaborados por otros organismos.

Cabe aclarar que, una serie de obstáculos se presentan a la hora de intentar realizar una caracterización más profunda del territorio y su relación con un conjunto de variables sociales, laborales y educativas. El principal está representado por los cambiantes criterios en la medición de las variables y la falta de homogeneidad de las subdivisiones que componen el departamento. Existe información desagregada para distintas unidades geográficas (municipios, centros comunales zonales y barrios), que se tornan difíciles de analizar y comparar al incluir realidades que no son homogéneas. A modo de ejemplo, puede citarse lo señalado en un reporte del INE sobre el cálculo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): “una limitación adicional que

surge como consecuencia de las dificultades operativas de los Censos 2011 es que para el 2,68% de la población contabilizada residiendo en hogares particulares (86.949 personas) no se relevó la información que permite construir los indicadores de NBI, así como otras preguntas del cuestionario en Dispositivo Electrónico Portátil (...) Las 86.949 personas contabilizadas para las que no se dispone de información en las preguntas que permiten calcular las NBI se distribuyen en el territorio nacional de manera diferente al resto de la población. En efecto, 88% de las personas para las que no se relevó dicha información residen en Montevideo, representando 5,9% de la población residente en hogares particulares del departamento”. (INE: Atlas Fascículo 1)

A su vez, un panorama más preciso sobre el territorio sugiere utilizar los datos del Censo 2011, no obstante la información que efectivamente resulta relevada es más limitada que la que se obtiene mediante las ECH. Siendo más actuales que el Censo y recogiendo mayor información, las ECH presentan el serio problema de que en ocasiones, el bajo número de casos no permite asegurar la representatividad en algunas divisiones geográficas.

Al nivel del Censo también cabe realizar la aclaración que, de acuerdo a definiciones proporcionadas por el INE, existe un “Total relevado en hogares particulares” y un “Total en hogares particulares con relevamiento completo”. La primera categoría no incluye hogares colectivos y se le formulan preguntas sobre todas las variables a quienes figuran dentro del relevamiento completo. De allí que existe una proporción de población que se relevó con planillas (sólo datos poblacionales, edad, sexo, etc) y para ella no existen, por ejemplo, datos de NBI ni clima educativo.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> De acuerdo al informe de la IMM/Unidad de Estadística y Planificación Estratégica (2013): “En los datos publicados por el INE la población total del país incluye la población censada, considerando las personas en situación de calle, y la estimación de los moradores ausentes (población residente en viviendas particulares que al momento del trabajo de campo estaban ausentes o se negaron a proporcionar sus datos). Sin embargo, debe señalarse que para la elaboración del resto del informe se utiliza una base de datos del INE que no considera la población en situación de calle (353 personas en Montevideo). También debe tenerse en cuenta que por diferentes motivos no todas las preguntas son relevadas para todas las personas, razón por la cual el total de población considerada difiere en algunos cuadros. Esto mismo sucede en los casos en el que la información refiere a hogares y viviendas”.

No obstante las limitaciones señaladas, la información obtenida resulta altamente consistente y permite apreciar la relevancia que poseen algunas divisiones territoriales que presentan los peores indicadores como lugar de residencia de un importante volumen de adolescentes que se

encuentran privados de la libertad. En este sentido, al final del capítulo, los datos que se obtuvieron son cotejados con los barrios de procedencia de 283 adolescentes que se encontraban privados de libertad, vivían en la capital y sobre los cuales se cuenta con información del lugar de residencia.

### *V.a. Condiciones de vida de los adolescentes*

A los efectos de la elaboración de este apartado, se relevaron informes previos y realizaron cálculos específicos en las bases de datos de ECH 2014 y Censos 2011 con un enfoque territorial y generacional en cuatro variables básicas que permiten una aproximación a las condiciones de vida de los adolescentes: NBI, pobreza, adecuación de la vivienda y presencia de hacinamiento.

Un abordaje a través de las antedichas fuentes de datos sobre el universo comprendido entre los 13 y 17 años con NBI, muestra una elevada concentración de carencias en cuatro de los ocho municipios de la capital. Como lo muestra el

Cuadro 57, independientemente de la fuente de datos que se utilice, los municipios A (con 27.4% o 28.4%); F (con 24.6% o 28.6%); D (con 23.8% o 27.8%); y G (con 22.3% o 25.3%), son los que tienen mayor proporción de población con una NBI, de acuerdo a la ECH y el Censo respectivamente.

Cuando se trata de dos o más NBI, la relación entre estos cuatro municipios respecto al resto se profundiza. Como se aprecia en el Cuadro 58, la columna que muestra los datos obtenidos a través del Censo 2011, indica que la relación siempre es más del doble entre ambos grupos de municipios.

**Cuadro 57: Población de 13 a 17 años con 1 NBI**

Municipio	ECH 2014		Censo 2011	
	1 NBI		1 NBI	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
A	5022	27,4	4190	28,4
B	903	14,9	872	16,2
C	1409	17,6	1331	16,6
CH	865	12,6	713	10
D	3433	23,8	4052	27,8
E	1305	12,3	1341	14
F	3899	24,6	3407	28,6
G	2370	22,3	2932	25,3

*Elaboración propia en base a datos de la ECH 2014 y Censos 2011*  
\* La cantidad de casos no garantiza la representatividad de la población

**Cuadro 58: Población de 13 a 17 años con 2 o más NBI**

Municipio	ECH 2014 2 o más NBI		Censo 2011 2 o más NBI	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
A	3120	17	3655	24,7
B	505	8,4	473	8,8
C	326	4,1	529	6,6
CH	0	0	89	1,2
D	3232	22,4	4014	27,6
E	509	4,8	771	8
F	2652	16,7	3139	26,3
G	1154	10,9	2426	20,9

*Elaboración propia en base a datos de la ECH 2014 y Censos 2011*

*\* La cantidad de casos no garantiza la representatividad de la población*

Como antecedentes valiosos para obtener una mirada más precisa de las NBI con un enfoque territorial y comprensivo de las diferencias al interior de los grupos etáreos, pueden citarse dos trabajos publicados por el INE y la UdelaR: Atlas Sociodemográfico y de las Desigualdades, Fascículo 1 (INE, 2013) y el estudio de Oscar Roba, Medición de la pobreza infantil en Uruguay. (Roba, 2014)

El primero de ellos ofrece un panorama por barrios de las NBI, que tal como muestra el Cuadro 59 plantea una considerable distancia entre los mismos, con cifras inferiores al 4% de la población con al menos una NBI en Carrasco y Punta Gorda; llegando a superar el 60% en el barrio de Casavalle. En dicho Informe se plantea que esta relación es un problema de larga data, en tanto este resultado reitera las diferencias barriales que se habían encontrado en trabajos

previos de cálculo de las NBI con la información censal de los años 1985 y 1996: “Mientras que un conjunto de barrios ubicados en su mayoría en la periferia montevideana presentan altos valores de población con carencias críticas (entre 40% y 60% del total de su población), todos los barrios de la costa este del departamento presentan valores muy bajos (inferiores a 14%), lo cual evidencia una distribución territorial polarizada de las NBI”. (INE, Fascículo 1, 2013) Estos resultados podrían ser incluso, algo peores si se consideran los casos con información incompleta comprendidos en el relevamiento censal. En efecto, del total de casi 87.000 personas para las cuales no se pudo indagar sobre NBI en el Censo 2011, la mayoría reside en Montevideo y se concentra en barrios de la periferia, representando casi el 6% de la población residente en hogares particulares de la capital.

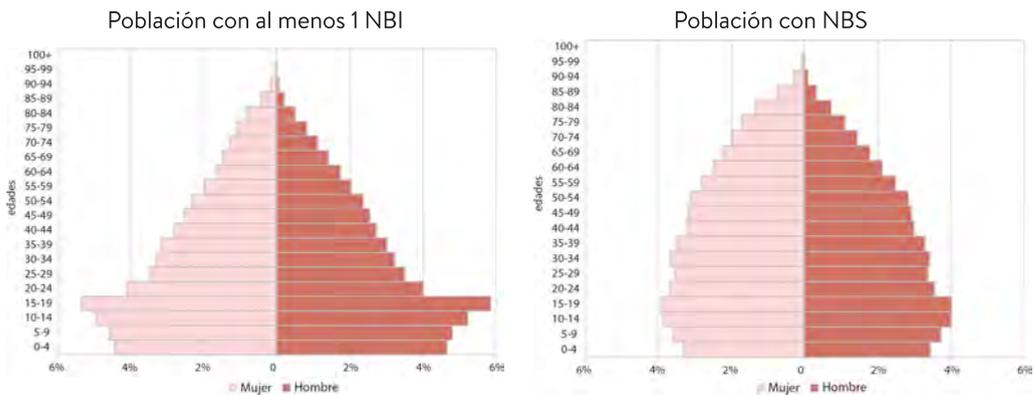
**Cuadro 59: Porcentaje de población con al menos una NBI por barrio (2011)**

Barrio	% personas con al menos 1 NBI	Barrio	% personas con al menos 1 NBI
Casavalle	60,1	Aguada	24,2
Villa García, Manga Rural	52,8	Villa Muñoz, Retiro	23,9
Manga, Toledo Chico	47,6	Cordón	23,6
La Paloma, Tomkinson	47,4	Centro	22
Pta. Rieles, Bella Italia	47,3	Unión	21,4
Tres Ombúes, Victoria	47,3	Aires Puros	21,1
Bañados de Carrasco	44,9	Barrio Sur	20,9
Casabó, Pajas Blancas	44,6	La Comercial	20,1
Manga	44	Palermo	19,1
Jardines del Hipódromo	42,5	Capurro, Bella Vista	17,7
Piedras Blancas	41,7	Reducto	17,7
Nuevo París	41,2	Mercado Modelo, Bolívar	17,1
Las Acacias	40	La Figurita	17,1
Paso de la Arena	39,8	Sayago	16,3
Colón Centro y Noroeste	38,2	Tres Cruces	15,9
Conciliación	36,9	Brazo Oriental	15,8
Peñarol, Lavalleja	34,7	Carrasco Norte	15,2
Ituzaingó	34,1	Jacinto Vera	14,5
Cerro	33,5	Paso de las Duranas	14,3
Maroñas, Parque Guaraní	32,7	Buceo	12,5
Flor de Maroñas	32,5	Prado, Nueva Savona	11,7
Villa Española	31,9	Larrañaga	11,6
Ciudad Vieja	31,4	Parque Rodó	11,2
Malvín Norte	30,5	Parque Batlle, Villa Dolores	10,2
Colón Sureste, Abayubá	29	La Blanqueada	9,5
Lezica, Melilla	28,8	Atahualpa	9,3
La Teja	28,5	Pocitos	8,2
Cerrito	27,5	Punta Carretas	7,8
Las Canteras	26,3	Malvín	7,1
Castro, Pérez Castellanos	25,3	Punta Gorda	3,9
Belvedere	24,5	Carrasco	3,7

Esta importante polarización territorial se corresponde con una elevada desigualdad, que también se prolonga en el tiempo, agudizándose al focalizar en la estructura por edades. Como lo muestra el Cuadro 60, el “análisis de las respectivas pirámides de población establece que la población con al menos una carencia crítica tiene una estructura joven, con una

pirámide de forma predominantemente triangular, la cual expresa el mayor peso relativo que tienen las personas en edades infantiles y jóvenes respecto a los restantes grupos de edad. Por otro lado, la población NBS presenta una forma casi rectangular, lo cual indica una estructura más envejecida”. (INE, Fascículo 1, 2013)

#### Cuadro 60: Pirámides de población con NBI y NBS 2011



Fuente: INE, Fascículo 1, 2013

En similar sentido se orienta el trabajo de Oscar Roba (2014) quien realiza un estudio de las NBI por barrios focalizando en la población infantil y adiciona una columna a la distribución barrial de las NBI con la proporción de niños entre 0 y 6 años, cuyo resultado se expone en el Cuadro 61. Este autor señala que en “la mayor parte de los barrios, los menores de 6 años presentan

cifras mayores de NBI. Por ejemplo, son 13 los barrios con más del 40 % de su población con carencias y 27 los barrios con el mismo porcentaje de carencias entre los menores de 6 años. Generalmente el orden es el mismo en las dos columnas y los barrios con mayor porcentaje se ubican en la periferia oeste y noreste de Montevideo”. (Roba, 2014)

**Cuadro 61: Proporción de población con al menos 1 NBI**

Barrio	% personas con al menos 1 NBI	% personas menores de 6 años	Barrio	% personas con al menos 1 NBI	% personas menores de 6 años
Casavalle	60,1	71,28	Aguada	24,2	25,54
V. García, Manga Rural	52,8	64,09	Villa Muñoz, Retiro	23,9	24,97
Manga, Toledo Chico	47,6	62,7	Cordón	23,6	16,43
La Paloma, Tomkinson	47,4	58,96	Centro	22	18,11
Pta. Rieles, Bella Italia	47,3	61,7	Unión	21,4	28,87
Tres Ombúes, Victoria	47,3	62,72	Aires Puros	21,1	29,89
Bañados de Carrasco	44,9	57,44	Barrio Sur	20,9	19,06
Casabó, Pajas Blancas	44,6	57,14	La Comercial	20,1	22,84
Manga	44	57,73	Palermo	19,1	16,34
J. del Hipódromo	42,5	56,67	Capurro, Bella Vista	17,7	20,49
Piedras Blancas	41,7	55,71	Reducto	17,7	17,81
Nuevo París	41,2	58,11	M. Modelo, Bolívar	17,1	20,58
Las Acacias	40	52,01	La Figurita	17,1	22,81
Paso de la Arena	39,8	52,82	Sayago	16,3	24,28
Colón Centro y NO	38,2	52,49	Tres Cruces	15,9	8,31
Conciliación	36,9	48,89	Brazo Oriental	15,8	18,84
Peñarol, Lavalleja	34,7	47,19	Carrasco Norte	15,2	21,87
Ituzaingó	34,1	47,73	Jacinto Vera	14,5	17,75
Cerro	33,5	44,49	Paso de las Duranas	14,3	19,23
Maroñas, P. Guaraní	32,7	48,74	Buceo	12,5	12,55
Flor de Maroñas	32,5	46,75	Prado, Nueva Savona	11,7	14,85
Villa Española	31,9	43,89	Larrañaga	11,6	9,61
Ciudad Vieja	31,4	40,16	Parque Rodó	11,2	6,64
Malvín Norte	30,5	45,3	P. Batlle, V. Dolores	10,2	8,18
Colón SE, Abayubá	29	41,13	La Blanqueada	9,5	7,58
Lezica, Melilla	28,8	41,39	Atahualpa	9,3	9,36
La Teja	28,5	40,31	Pocitos	8,2	5,29
Cerrito	27,5	37,45	Punta Carretas	7,8	6,5
Las Canteras	26,3	38,9	Malvín	7,1	9,64
Castro, P. Castellanos	25,3	33,88	Punta Gorda	3,9	3,96
Belvedere	24,5	31,48	Carrasco	3,7	3,03

Fuente: Oscar Roba, 2014

Una segunda aproximación posible al tema de las carencias con un enfoque territorial y generacional, surge de la lectura de los diagnósticos sobre la pobreza. A pesar de la importante reducción global de la misma operada en los últimos años, el análisis por CCZ permite apreciar la fuerte heterogeneidad existente al interior de estas divisiones geográficas. El cuadro 62 muestra con claridad estas dispares realidades territoriales. A modo de ejemplo, puede señalarse que el municipio A que incluye los CCZ 14, 17 y 18 fluctúan entre una proporción de pobreza del 14% al 20.4%. Una de las distancias más notorias es la que se opera al interior del municipio E que incluye al CCZ 7 y CCZ 8 con el 1% y 2.4% de pobres respectivamente, pero también al CCZ 6 donde la proporción se eleva al 5%.

Al igual que con las NBI, la desigualdad territorial también se reproduce y agudiza si se consideran las edades de las personas. El informe elaborado por el INE (2014) señala: “A pesar de haberse reducido la pobreza en los tramos etáreos más críticos, sigue siendo notoria la diferencia entre los más jóvenes y las personas mayores de 18 años de edad. Para aquellos que tienen entre 18 y 64 años la incidencia de la pobreza alcanza el 7,6 por ciento de las personas, en tanto para los que tienen menos de 6 años dicha incidencia es más del doble”.

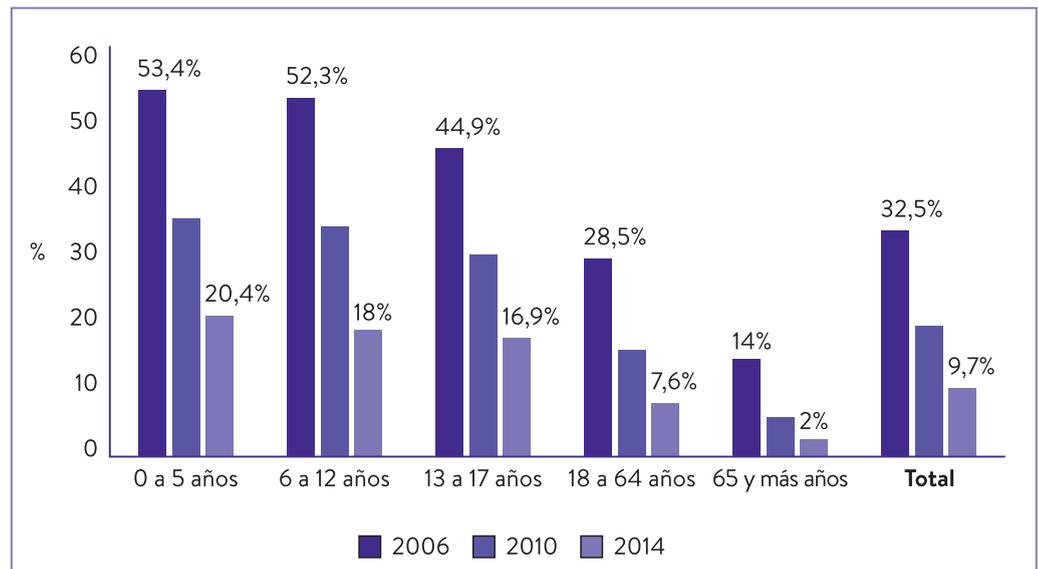
**Cuadro 62: Porcentaje de pobreza en hogares según municipio y CCZ (2014)**

Municipio	CCZ	% Pobreza
A	14	14
A	17	20,4
A	18	17,5
B	1	2,6
B	2	1,1
C	3	2,1
C	15	1,5
C	16	2,3
CH	4	0,7
CH	5	0,5
D	10	19,6
D	11	15,2
E	6	5,3
E	7	1
E	8	2,4
F	9	16,9
G	12	13,4
G	13	10,5

Asimismo, cabe acotar que cuando se atiende la evolución de los últimos diez años de estas desigualdades, las mismas no han decrecido. Por el contrario, como expone el Cuadro 63 entre los años 2006 y 2014 la brecha entre niños de

0 a 5 años respecto a las personas mayores de 65 años, se ha multiplicado ampliándose notoriamente en el período, pasando de un ratio de 3.6 constatado en el año 2006 a un 9.3 para el año 2014.

**Cuadro 63: Porcentaje de personas pobres según tramos de edad**



Fuente: Mides, 2015

A los efectos de este diagnóstico se realizó el cálculo específico de los niveles de pobreza existente considerando los municipios como división geográfica y la población menor de edad. Como lo

muestra el Cuadro 64 los valores extremos varían del entorno del 2% para el municipio CH en todos los tramos de edades al 47% de niños menores de 5 años que habitan el municipio D.

**Cuadro 64: Incidencia de la pobreza según tramo de edad y municipio**

Municipio	Menor a 5 años	Entre 6 y 12 años	Entre 13 y 17 años	Menor o igual a 17 años
A	42,8%	40,6%	35,6%	39,8%
B	5,1%*	7,7%*	8,4%*	6,9%
C	7,3%*	8,2%	9,6%*	8,3%
CH	1,9%*	1,4%*	2,1%*	1,7%
D	47%	40,2%	35,7%	41,2%
E	11,3%	10,3%	10,0%	10,5%
E	41,1%	37,1%	32,1%	36,9%
E	29,7%	30,1%	31,0%	30,2%
<b>Totales</b>	<b>28,8%</b>	<b>27%</b>	<b>24,8%</b>	<b>26,9%</b>

Elaboración propia en base a ECH 2014

\* La cantidad de casos no garantiza la representatividad de la población

Por último, y atendiendo las características de los hogares de los adolescentes privados de libertad que indican una fuerte presencia de jefatura femenina del hogar, se expone en el Cuadro 65 la incidencia que dicha condición tiene en hacer más pronunciada la situación de

pobreza a lo largo del tiempo. En el año 2014, se amplía la brecha entre géneros respecto a los años anteriores, siendo la estimación de la pobreza para los hogares con jefatura femenina de 8,2% en tanto que se reducía al 5.3% en el caso de jefatura masculina.

**Cuadro 65: Porcentaje de pobreza según Jefatura del Hogar**

Año	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina
2006	24.6	23.4
2010	12	13.6
2014	5.3	8.2

Elaboración propia en base a ECH 2006-2014

Una tercera dimensión que permite apreciar las importantes carencias y fuertes desigualdades existentes, puede observarse analizando las características de las viviendas.

A tales efectos, se realizaron cálculos sobre la ECH 2014 y el Censo 2011 que permiten apreciar los datos a nivel de la división territorial municipal.

El Cuadro 66 muestra la proporción de viviendas inadecuadas existentes en cada uno de ellos.<sup>14</sup> De acuerdo a los valores obtenidos en el Censo

2011, en tal condición se encuentra un número ínfimo en los municipios B y CH, llegando a cifras superiores al 25% en los municipios A, D y F.

**Cuadro 66: Frecuencia y porcentaje de viviendas inadecuadas por municipio**

Municipio	ECH 2014		Censo 2011	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
A	5443	29,7	3861	26,1
B	130	2,1	40	0,7
C	143	1,8	191	2,4
CH	0	0	34	0,5
D	4143	28,7	3640	25,0
E	776	7,3	607	6,3
F	5510	34,8	3137	26,3
G	2348	22,1	2366	20,4

*Elaboración propia en base a datos de la ECH 2014 y Censos 2011*

Como última dimensión abordada en este capítulo, se exponen los resultados del procesamiento realizado sobre la variable hacinamiento. De acuerdo al INE (2013): “el hacinamiento constituye uno de los componentes principales del déficit habitacional. La importancia de este indicador radica en que está fuertemente asociado con fenómenos de pobreza y exclusión social, impactando en la calidad de vida de los habitantes. Si bien existen varias formas de medir esta variable,

en este informe se consideran hogares hacinados aquellos que cuentan con tres o más personas por habitación utilizada para dormir, sin contar baño ni cocina”. El Cuadro 67 muestra la diversidad de valores que esta variable obtiene en los diferentes municipios, donde la cantidad de hogares en tal situación es casi inexistente en el CH llegando a ser más de tres mil en el D, de acuerdo al relevamiento censal del año 2011.

**Cuadro 67: Frecuencia y porcentaje de hogares con hacinamiento**

Municipio	ECH 2014		Censo 2011	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
A	2443	13,3	2722	18,4
B	310*	5,1	344	6,4
C	197*	2,5	415	5,2
CH	62*	0,9	104	1,5
D	2159	15,0	3110	21,4
E	492*	4,6	539	5,6
F	2048	12,9	2498	20,9
G	1215	11,4	1944	16,8

*Elaboración propia en base a ECH 2014 y Censos 2011*

*\* La cantidad de casos no garantiza la representatividad de la población*

<sup>14</sup> A los efectos de medir la adecuación de las viviendas se evalúan algunas características de las mismas, como ser materiales que componen el piso, las paredes y techo. En función de ellos se clasifican en viviendas adecuadas, medianamente adecuadas e inadecuadas. Son consideradas inadecuadas cuando por lo menos uno de los tres componentes se cataloga como tal (paredes con materiales livianos sin revestimiento, adobe o materiales de desecho; techo inadecuado cuando se trata de materiales livianos sin cielo raso o materiales de desecho y pisos inadecuados si se trata de sólo contrapiso sin piso, o tierra sin piso ni contrapiso.

En síntesis, las diversas fuentes consultadas y los cálculos propios exponen con elocuencia que, a pesar de las importantes mejoras experimentadas en diversos indicadores a nivel general en los últimos años, se mantiene como una y prolongada

tendencia que las condiciones de vida de niños y adolescentes resulten significativamente peores respecto a la de los adultos y que esta característica se profundice gravemente en determinados territorios de la capital.

### V.b. Indicadores sobre el mercado laboral

A los efectos de la elaboración de este apartado se calcularon a partir de las bases de datos del INE (ECH 2014 y Censos 2011) las tasas de actividad, empleo y desempleo para la población comprendida entre los 14 y 17 años. A su vez, estos datos son complementados con la lectura del diagnóstico realizado por el INE en el año 2014 que compone el Tomo 4 del Atlas sociodemográfico y de las desigualdades.

En lo que refiere a la Tasa de Empleo (indica la cantidad de personas que se encuentran efectivamente ocupadas respecto al total de la población mayor de 14 años) en el año 2011 alcanzaba al 7,2% de la población comprendida en ese tramo de edades. De acuerdo a la ECH 2014, dato que resulta más actualizado, dicha cifra alcanzaba al 10,6%. Cabe señalar que el número de casos comprendido en la muestra de esta encuesta, no permite la apertura de los datos ni siquiera a nivel de municipios.

La perspectiva territorial de los datos aportados por el Censo 2011, indica que las más altas tasa de empleo de adolescentes se ubican en los CCZ 10 (11,1%), CCZ 9 (9,4%) y 18 (9,3%); y las más bajas se corresponden con las zonas más favorecidas: CCZ 5 (2,7%), CCZ 7 (3,1%) y CCZ 8 (3,5%). Una mirada desde la división por municipios indica que los valores extremos se encuentran en los municipios F (9,4%) y el CH (3,2%). (Cuadros 68 y 69)

El tomo 4 del citado Atlas considera a las personas entre 14 y 17 años en una apertura de los datos por barrio, señalando que la tasa de empleo presenta el valor superior en los barrios Bañados de Carrasco (10,8%), Nuevo París (10,6%), Toledo Chico (10,3%) y Casavalle (10,1%), mientras que las tasas inferiores se registran en Carrasco (0,7%), Punta Carretas (1,5%) y Punta Gorda (1,8%). El Informe expone que “se observa que es en los barrios con menor poder adquisitivo donde los adolescentes participan más del mercado de trabajo y donde también las tasas de empleo son más altas. Este fenómeno probablemente esté asociado a la incorporación de dichos jóvenes en trabajos precarios, que no exigen alto nivel de calificación y a la necesidad de ingresos de los

**Cuadro 68: Tasa de empleo según CCZ de población de 14 a 17 años (2011)**

CCZ	Tasa de empleo
1	6,2%
2	5,2%
3	5,3%
4	5,0%
5	2,7%
6	6,7%
7	3,1%
8	3,5%
9	9,4%
10	11,1%
11	8,5%
12	8,1%
13	7,6%
14	7,7%
15	4,8%
16	5,7%
17	8,1%
18	9,3%

Elaboración propia en base a Censos 2011

**Cuadro 69: Tasa de empleo según municipios de población de 14 a 17 años (2011)**

Municipio	Tasa de empleo
A	8,2%
B	5,5%
C	5,3%
CH	3,2%
D	9,1%
E	4,6%
F	9,4%
G	7,8%

Elaboración propia en base a Censos 2011

hogares, lo cual lleva a que estos jóvenes tengan que conseguir empleo para colaborar con el hogar: la inserción laboral temprana significa elevadas tasas de actividad pero configura el siguiente «círculo vicioso»: la pobreza obliga a los jóvenes a trabajar, inclusive a edades muy tempranas (puede ser trabajo infantil) porque es necesario complementar los ingresos de los hogares y/o porque no existen las oportunidades de estudiar para progresar (como sucede en el área rural o en áreas urbanas marginales) o, si existen, están fuera del alcance de la economía del hogar. Además, cuando el joven trabaja tempranamente, es casi seguro que no ha completado una educación que lo especialice en el trabajo y por lo tanto laborará por remuneraciones pequeñas, en situación desventajosa para progresar». (INE, Atlas Fascículo 4, 2014)

Respecto a la Tasa de Actividad (indica la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra activamente participando en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupados o desocupados buscando empleo), el procesamiento de los datos realizado ofreció como resultado que dicha tasa global para la capital era de 11.2% y 10.6%, según se trate del Censo 2011 o la ECH 2014 respectivamente.

El análisis territorial por CCZ muestra una gran disparidad de resultados, con altos valores para los CCZ 10 (17.5%), CCZ 18 (15%) y CCZ 9 (14.6%) respecto a los observados en los CCZ 5 (4%) y CCZ 7 (4.8%). A nivel de municipios las cifras de actividad en las divisiones F, D y A, casi triplican la que posee el municipio CH. (Cuadros 70 y 71)

El análisis realizado por el Atlas a nivel de barrios establece que para las personas entre 14 y 17 años de edad, la tasa de actividad presenta los valores superiores en los barrios de Bañados de Carrasco (15,8%), Nuevo París (15,6%) y Paso de la Arena (15,2%), mientras que las tasas inferiores se registran en Carrasco (1,1%) y Punta Carretas (1,9%). Se constata en el citado informe que “en los barrios con menor poder adquisitivo las tasas de actividad de los adolescentes son claramente mayores; esto podría estar relacionado con la necesidad de esos jóvenes de complementar los

**Cuadro 70: Tasa de actividad según CCZ en población de 14 a 17 años (2011)**

CCZ	Tasa de actividad
1	9,6%
2	8,2%
3	8,3%
4	7,9%
5	4,0%
6	11,6%
7	4,8%
8	5,6%
9	14,6%
10	17,5%
11	12,4%
12	12,8%
13	11,7%
14	12,8%
15	6,9%
16	9,2%
17	13,2%
18	15,0%

*Elaboración propia en base a Censos 2011*

**Cuadro 71: Tasa de actividad según municipios en población de 14 a 17 años (2011)**

Municipio	Tasa de actividad
A	13,4%
B	8,6%
C	8,2%
CH	4,9%
D	13,6%
E	7,7%
F	14,6%
G	12,2%

*Elaboración propia en base a Censos 2011*

ingresos de sus hogares y por lo tanto dirigirse hacia el mercado de trabajo. Por el contrario, los jóvenes de los barrios de mayor poder adquisitivo, como Carrasco o Punta Carretas, no tendrían la necesidad de obtener ingresos del mercado laboral y por ello, las tasas de actividad para ese tramo de edad son muy bajas”. (INE, Atlas Fascículo 4, 2014)

Respecto al nivel de Desempleo, la primera constatación proviene del importante volumen que presentan los adolescentes, a pesar del importante descenso que la tasa global tuvo en el transcurso de estos años a nivel general de todo el país. Hacia diciembre del año 2011 dicha tasa para el conjunto de la población del país se ubicaba en 5.59% y en el mismo mes de 2014 era de 6.47%. En el caso de la población adolescente, según el Censo 2011 alcanzaba el 36% y de acuerdo a la ECH 2014 al 42.8% de los montevideanos. De acuerdo a la primer fuente,<sup>15</sup> si bien en todos los comunales la cifra superaba el nivel del 30%, el CCZ 6 era quien mayor volumen tenía con un 42.6% de desempleo. Tomando en consideración los datos a nivel municipal, la proporción mayor se hacía presente en el E (40.2%) y la menor en el municipio D (32.7%). (Cuadros 72 y 73)

A nivel de barrios y de acuerdo al Atlas, se encuentra que para las personas entre 14 y 17 años, la tasa de desempleo presenta el valor superior en el Centro (50,0%) y en La Figurita (48,7%), mientras que el porcentaje más bajo es para los barrios de Villa Muñoz (22,4%) y La Comercial (22,6%). (INE, Atlas Fascículo 4, 2014)

Otros indicadores relevantes sobre el mercado de trabajo refieren al nivel de informalidad del empleo y el subempleo.

En lo que respecta al subempleo, entendido como aquellos que estando ocupados trabajan menos de 40 horas a la semana pero manifiestan el deseo de trabajar más horas, el análisis efectuado de la ECH 2014 indica que para ese año la cifra de adolescentes entre 14 y 17 años que querían trabajar más horas era del 20.99%. No se pudo hacer cálculos de la distribución a nivel municipal, pues la cantidad de casos no eran suficientes para garantizar la representatividad a ese nivel.

**Cuadro 72: Tasa de desempleo según CCZ en población de 14 a 17 años (2011)**

CCZ	Tasa de desempleo
1	35,3%
2	36,4%
3	35,7%
4	36,9%
5	32,4%
6	42,6%
7	36,5%
8	37,4%
9	35,7%
10	36,4%
11	31,1%
12	36,7%
13	35,1%
14	39,5%
15	30,2%
16	37,8%
17	38,6%

*Elaboración propia en base a Censos 2011*

**Cuadro 73: Tasa de desempleo según municipios en población de 14 a 17 años (2011)**

Municipio	Tasa de desempleo
A	38,8%
B	36,0%
C	35,3%
CH	34,2%
D	32,7%
E	40,2%
F	35,7%
G	35,8%

*Elaboración propia en base a Censos 2011*

<sup>15</sup> La cantidad de casos de la ECH 2014 impide desagregarlos por municipios.

De acuerdo a los datos aportados por el Atlas (en base a ECH del año 2011), para el conjunto de la población y todo el país la tasa de subempleo se ubicaba hacia esa fecha en 7,2%. El análisis de esa variable en función de la edad, indicaba que las personas de 14 a 18 años eran quienes presentaban mayores niveles de subempleo (11,9%). A simple efecto comparativo, las personas mayores de 30 años tenían en ese momento una tasa de 6.4%. (Cuadro 74)

Respecto a la informalidad (trabajos no registrados en la seguridad social) de acuerdo a la medición realizada sobre la ECH 2014, la misma alcanzaba al 87.26% de los adolescentes ocupados. Aquí también es sugerente incorporar los datos y reflexiones realizadas por el Atlas. Hacia el año 2011, del total de personas ocupadas en todo el país el 28,3% de ellas se encontraba sin cobertura en la seguridad social, de acuerdo a lo relevado por la ECH de ese año. El citado informe señala que esa tasa es similar tanto para varones como para mujeres, por lo que no se observan diferencias de este fenómeno por sexo, aunque sí son relevantes las cifras cuando se analizan por grupos de edades: “al analizar por tramos de edad, se advierte que las personas de 15 a 17 años son las que presentan mayores niveles de informalidad (93,2%), luego estos niveles bajan bruscamente para los que tienen entre 18 y 24 años, dado que se encuentran en torno al 32%; en el grupo de 25 a 29 años la tasa de informalidad continúa bajando (20,8%), mientras que para las personas de 30 o más años la informalidad se ubica en 27,4%. (...) Por lo tanto, se

**Cuadro 74: Tasa de subempleo por tramos de edades**

Edad	Tasa subempleo
14 a 18 años	11,9%
19 a 24 años	10,5%
25 a 29 años	8,1%
30 y más años	6,4%
<b>Total</b>	<b>7,2%</b>

Fuente: INE, Atlas Fascículo 4, 2014

observa que el fenómeno afecta mayoritariamente a la población joven en comparación con la población adulta. Especialmente es notoria la no cobertura de la seguridad en los adolescentes, donde la relación entre los formales y los informales es prácticamente la inversa comparando con el resto de los tramos de edad. En síntesis: estos jóvenes no solo encuentran mayores dificultades para acceder a un empleo, sino que además, una vez que acceden es probable que lo hagan en condiciones de informalidad”.

Finalmente, si se observan los ingresos percibidos por las actividades laborales desempeñadas, se obtiene otro indicador que marca las fuertes desigualdades existentes. Para el año 2011 en promedio, el grupo de 14 a 17 años ganaba \$ 3.655 y la mediana de los ingresos para ese grupo etáreo era de \$ 2.940. Los ingresos se incrementan gradualmente con la edad y en el grupo de 30 y más años, en promedio se ganaba casi cinco veces más y la mediana representaba cuatro veces y media el ingreso de los adolescentes. (Cuadro 75)

**Cuadro 75: Ingresos mensuales nominales por tramos de edad (2011)**

Edad	Promedio (Pesos)	Mediana (Pesos)
14 a 17 años	3.655	2.940
18 a 24 años	9.507	8.809
25 a 29 años	13.863	11.994
<b>30 y más años</b>	<b>17.750</b>	<b>13.450</b>

Fuente: INE, Atlas Fascículo 4, 2014

### V.c. Los/as adolescentes y el sistema educativo

A los efectos de la elaboración de este apartado se revisaron los diagnósticos previos en el área de la educación elaborados recientemente (INE, Intendencia de Montevideo [IM], Ministerio de Educación y Cultura [MEC], Instituto Nacional de la Juventud [INJU]), y se realizaron procesamientos específicos en base a la

ECH 2014 y Censos 2011, calculando frecuencia y porcentajes de distintas variables según el lugar de residencia (municipio o CCZ) para la población adolescente comprendida entre los 13 y 17 años y en otros tramos cuando resultaba pertinente conocer la realidad de otros sectores de la población.

**Cuadro 76: Asistencia a Centros educativos por Municipios (13 a 17 años)**

Municipio	ECH 2014		Censo 2011	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
A	15311	83,6	11523	78,0
B	5742	95,0	4994	92,9
C	7454	92,9	7437	92,8
CH	6715	97,9	6960	97,5
D	11943	82,8	11190	76,9
E	10025	94,7	8853	92,3
F	13602	85,8	9216	77,3
G	8890	83,6	9403	81,1
<b>Total</b>	<b>79682</b>	<b>87,8</b>	<b>69576</b>	<b>83,9</b>

*Elaboración propia en base a ECH 2014 y Censos 2011*

Como lo muestra el Cuadro 76 de acuerdo a los datos relevados por el Censo 2011, la distribución de adolescentes que asisten a centros educativos por municipios muestra considerables disparidades, con asistencia casi universal en algunos (CH, C, B y E) y proporciones en torno al 80% cuando se trata

del resto de los municipios. Las cifras relevadas a través de la ECH 2014, acompañan esa tendencia aunque presentan algunas diferencias respecto al Censo efectuado en el año 2011 que, en lo más sustantivo, refieren a una proporción mayor de asistencia respecto a lo relevado a través del Censo del año 2011.

El análisis a nivel de CCZ muestra con mayor detalle la heterogeneidad existente en la asistencia a instituciones de enseñanza al interior de estas divisiones geográficas de la ciudad. Como lo muestra el Cuadro 77, en tanto algunos CCZ se aproximan a la universalidad, donde más del 90% de los adolescentes están insertos en el sistema educativo (CCZ 1, CCZ 2, CCZ 4, CCZ 5, CCZ 7 y CCZ 8); en otros la cifra es inferior al 80% (CCZ 10, CCZ 11, CCZ 13, CCZ 14, CCZ 17 y CCZ 18).

A los efectos de este diagnóstico se considera relevante incluir la asistencia en edades más tempranas, así como analizar la situación de los adolescentes en función de los niveles de ingreso que tienen los hogares.

**Cuadro 77: Asistencia a centros educativos por CCZ (13 a 18 años) (2014)**

CCZ	Asistencia
1	95,2%
2	93,5%
3	83,1%
4	98,5%
5	93,7%
6	88,3%
7	93,1%
8	93,9%
9	80,1%
10	73,6%
11	77,6%
12	80,6%
13	75,7%
14	76,6%
15	87,6%
16	89,9%
17	73,4%
18	77,3%
<b>Total</b>	<b>82,2%</b>

Elaboración propia en base a ECH 2014

**Cuadro 78: Asistencia a centro educativo por quintiles de ingresos (todo el país)**

Edad	Primer quintil	Quinto quintil
3	53,9%	92,3%
4	82,0%	98,1%
5	97,9%	100%
6	97,8%	97,8%
7	99,4%	100%
8	99,6%	99,4%
9	99,5%	99,4%
10	99,3%	99,3%
11	99,1%	100%
12	97,7%	97,3%
13	94,7%	98,8%
14	86,4%	98,9%
15	80,8%	98,8%
16	66,5%	97,4%
17	54,1%	95,3%

Elaborado en base al Anuario MEC, 2014 (ECH 2014)

El análisis del Cuadro 78 muestra a nivel nacional las grandes disparidades existentes por quintiles en el acceso a la educación en los primeros años de vida: a los 3 años asisten un 53.9% del primer quintil en tanto lo hacen el 92.3% del quintil más rico. A los 4 años se eleva la asistencia del quintil más pobre aunque mantiene todavía considerable distancia respecto al más rico (82% y 98.1%). Entre los 5 y 13 años la asistencia es casi universal para todos los niveles de ingresos, situación que se revierte a partir de los 14 años y que lleva en forma pronunciada a partir de esa edad al abandono del sistema educativo. Para los 17 años, apenas el 54.1% de los adolescentes más pobres permanecen en el sistema educativo, en tanto continúan en el un 95.3% de los adolescentes provenientes de los hogares más favorecidos.

Una apertura por CCZ muestra las disparidades existentes en el territorio en las franjas comprendidas entre los 0 y los 3 años y para los niños de 4 y 5 años. Cabe recordar aquí que la Ley General de Educación del año 2008, estableció la obligatoriedad de la asistencia a centros educativos a partir de los 4 años, así como resulta ampliamente aceptado que el ingreso temprano al sistema educativo conlleva múltiples ventajas, tanto en términos de socialización y estimulación temprana como a los efectos de obtener mejores rendimientos a medida que se tiene más edad. Por tal razón se ofrecen a continuación algunos datos sobre la asistencia a centros educativos en niños de 0 a 3 años y aquellos que cuentan con 4 y 5 años.

En términos generales, en Montevideo asisten a un centro educativo 37,3% de los niños entre 0 y 3 años y 90,7% de los niños entre 4 y 5 años, existiendo importantes desigualdades territoriales. Como lo muestra el Cuadro 79 la proporción de niños de 0 a 3 años que asisten varía entre un 52,9% en el CCZ 1 y el 25,9% que lo hacen en el CCZ 9. De acuerdo al diagnóstico efectuado por la Unidad Estadística y Gestión Estratégica de la IMM: “Esos diferenciales pueden responder a desiguales niveles de oferta en los territorios, diferente capacidad de pago de los hogares, así como a distintas valoraciones acerca de los beneficios de la asistencia de los niños de esta edad a centros educativos. Estas valoraciones pueden verse influenciadas por la posibilidad de proveer cuidado a los niños en el hogar, lo cual es más probable si los hogares tienen más cantidad de miembros y donde las mujeres tienen menos oportunidades de trabajo, y por el nivel educativo de los padres” (IMM/Unidad de Estadística y Gestión Estratégica, 2013). Cuando se considera las edades comprendidas entre los 4 y 5 años, las brechas se acortan: mientras que en el CCZ 7 asiste el 99%, en el CCZ 10 asiste el 84,3%.

Una mirada más comprensiva del fenómeno debe atender no solo la asistencia a centros educativos, sino también la problemática del rendimiento en el mismo. Como ha sido señalado “La educación es un factor fundamental para el logro de mayor equidad, tanto como instrumento para el logro de movilidad social, como por sus impactos sobre

**Cuadro 79: Porcentaje de asistencia a centros educativos por tramos etéreos según CCZ (2011)**

CCZ	Asistencia 0-3 años	Asistencia 4-5 años
1	52,9	97,6
2	50,6	97,7
3	44,6	97,1
4	51,8	98,5
5	51,6	98,7
6	38,6	93,8
7	47,3	99,0
8	47,1	97,9
9	25,9	84,7
10	26,0	84,3
11	33,8	85,9
12	34,4	86,0
13	35,0	89,2
14	32,4	89,4
15	44,4	97,3
16	43,5	97,0
17	34,9	89,5
18	28,7	86,8
<b>Total</b>	<b>37,3</b>	<b>90,7</b>

*Elaboración propia en base a IMM/Unidad Estadística y Gestión Estratégica. Censo 2011*

el fortalecimiento del ejercicio de los derechos y la participación. En este sentido, es importante considerar, no solo el acceso al sistema educativo, sino el desempeño en él, pues dificultades actuales pueden derivar en dificultades futuras a partir de mecanismos de transmisión intergeneracional de pobreza y exclusión”. (PNUD, 2012)

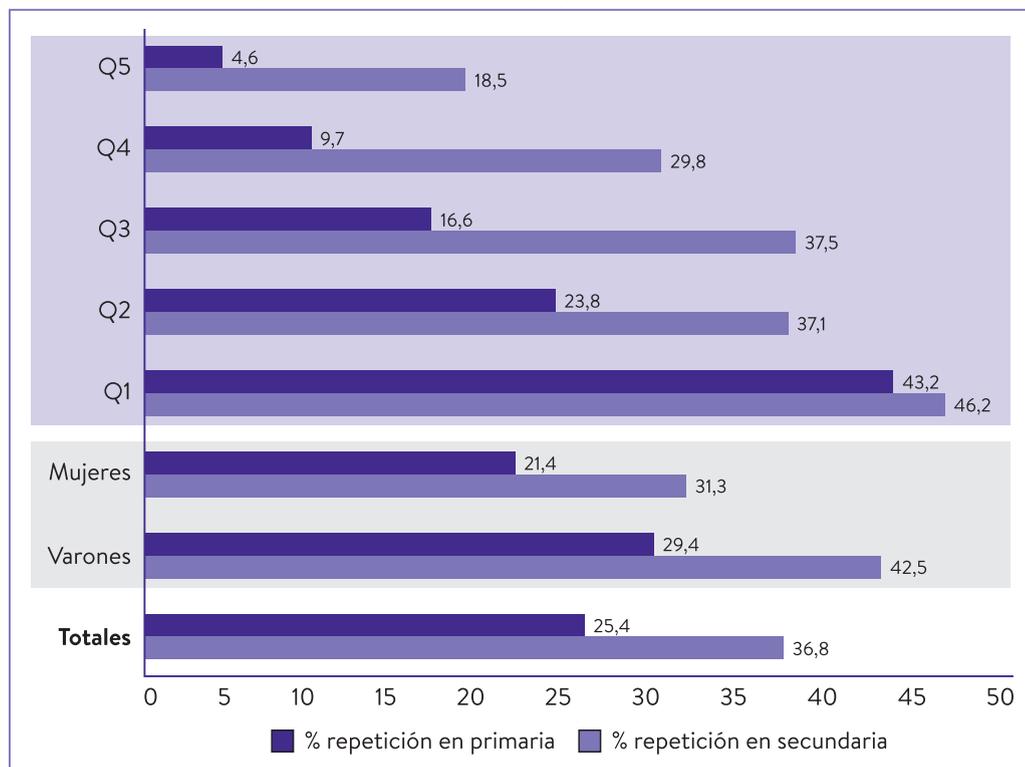
En este sentido se realiza a continuación una aproximación a dos indicadores: repetición y rezago.

De acuerdo a los datos divulgados por la Encuesta Nacional de Juventud (2013) para el conjunto de la población de 12 a 29 años se observa que la

repetición de algún año de la enseñanza primaria o secundaria es un fenómeno considerablemente extendido. Particularmente cuando se trata de la población proveniente de los sectores menos favorecidos: “en relación a la repetición de algún año en primaria o en secundaria, se observa que en secundaria el nivel general es más elevado que en primaria, 36,8% y 25,4% respectivamente. No obstante, al analizar el fenómeno en función de ciertos atributos de adolescentes y jóvenes o de sus hogares, se identifican diferencias. Las mujeres presentan niveles menores de repetición de al menos un año respecto a los varones, tanto en primaria como en secundaria, con una diferencia

de diez puntos porcentuales. El análisis por quintil de ingreso per cápita también muestra diferencias importantes. En primer lugar, los jóvenes pertenecientes a los hogares de los quintiles de menores ingresos presentan niveles de repetición de algún año en primaria y secundaria cercanos al 50%, mientras que en los de mayores ingresos en primaria el nivel es diez veces menor y en secundaria es dos veces y media menor (...) En el primer quintil, el porcentaje de adolescentes y jóvenes que repitieron primaria al menos una vez es de 43,2% y en secundaria 46,2%, mientras que en el quintil 5, los porcentajes alcanzan 4,6% y 18,5% respectivamente”. (Cuadro 80)

**Cuadro 80: Porcentaje de adolescentes y jóvenes que repitieron al menos una vez Primaria o Secundaria según sexo y quintiles de ingreso (Uruguay, 2013)**



Fuente: ENAJ, 2013

Respecto al rezago escolar, expresión que refiere a la distancia entre los años de estudio alcanzados respecto a la edad de las personas comprendidas entre los 8 y 15 años, se observa que para el conjunto de la capital éste alcanza al 17,3% de los niños, existiendo grandes distancias respecto a ese promedio cuando se considera el territorio. En los CCZ donde esta condición es más pronunciada alcanza casi a la cuarta parte de la población comprendida entre los 8 y 15 años: en el CCZ 17 son el 24%, en el CCZ 11 el 23,8%, en el CCZ 9 un 23,1%, en el CCZ 10 un 22,8% y en el CCZ 18 el 22,7%. Estos valores son aproximadamente siete veces superiores al nivel de rezago que existen en los CCZ de la costa: CCZ 5 (3,2%) y CCZ 7 (3,4%). Respecto de la variable género, también existe una considerable diferencia favorable a las mujeres quienes exhiben en todos los CCZ una menor proporción de rezago respecto a los varones. (Cuadro 81)

**Cuadro 81: Porcentaje de rezago entre 8 y 15 años (2011)**

CCZ	Rezago
1	10,0
2	7,0
3	8,5
4	4,3
5	3,2
6	16,7
7	3,4
8	9,3
9	23,1
10	22,8
11	23,8
12	21,4
13	19,6
14	21,7
15	8,2
16	7,8
17	24,0
18	22,7
<b>Total</b>	<b>17,3</b>

Fuente: I.M.M./Unidad de Estadística y Gestión Estratégica, 2013

Finalmente, se presentan tres datos que permiten aproximarse a una realidad más amplia, pero estrechamente relacionada como lo son los indicadores educativos del entorno adulto que contextualiza las trayectorias educativas de niños y adolescentes.

El primero de ellos establece la cantidad de años de estudio que presentan los montevideanos mayores de 21 años. En promedio, los residentes en la capital poseen 10,6 años de educación, constatándose importantes diferencias al interior de las divisiones territoriales; se aprecian como valores extremos los 13,8 años en el CCZ 5 y 13 años en el CCZ 7; y los valores mínimos de 8 años de estudio para los CCZ 10 y CCZ 18. (Cuadro 82)

**Cuadro 82: Promedio de años de educación por CCZ (2011)**

CCZ	Promedio años de educación
1	12,3
2	12,7
3	11,1
4	12,5
5	13,8
6	10,2
7	13,0
8	12,4
9	8,4
10	8,0
11	8,7
12	8,9
13	9,2
14	8,8
15	11,2
16	11,6
17	8,3
18	8,0
<b>Total</b>	<b>10,6</b>

Fuente: I.M.M./Unidad de Estadística y Gestión Estratégica, 2013

El “clima educativo” del hogar, o sea el promedio de años de estudio formal de los miembros adultos que lo integran, representa una variable también relevante a considerar por la influencia que estas personas ejercen sobre niños y adolescentes. Las categorías de esta variable son: bajo (cuando el promedio es menor a 9 años), medio (cuando el promedio se encuentra entre 9 y 12 años) y alto (cuando este es superior a los 12 años de estudio). Como lo muestra el Cuadro 83 para el total de

Montevideo los valores son: con clima educativo bajo el 29,6% de los hogares, clima educativo medio 26,9% y con un alto clima educativo el restante 43,5%. No obstante, estos valores poseen notorias diferencias cuando son analizados por CCZ: en tanto el bajo clima educativo está presente en un 4,5% de los hogares del CCZ 5 en el CCZ 10 representa un 59,7%.

A su vez, el clima educativo alto presenta valores de 82,3% y 10,3% en los citados CCZ.

**Cuadro 83: Clima educativo en Hogares según CCZ (2011)**

CCZ	Bajo	Medio	Alto
1	12,1	21,2	66,6
2	9,0	18,5	72,5
3	16,1	31,9	52,0
4	8,2	21,2	70,7
5	4,5	13,2	82,3
6	26,3	33,2	40,5
7	6,3	18,4	75,3
8	14,9	21,7	63,4
9	53,3	32,3	14,3
10	59,7	30,0	10,3
11	49,5	31,1	19,4
12	45,7	33,4	21,0
13	40,4	34,4	25,1
14	44,7	34,9	20,4
15	16,5	30,4	53,1
16	15,0	27,2	57,8
17	55,7	30,5	13,8
18	59,5	29,8	10,7
<b>Totales</b>	<b>29,6</b>	<b>26,9</b>	<b>43,5</b>

Fuente: I.M.M./Unidad de Estadística y Gestión Estratégica, 2013

Como último indicador, se expone en el Cuadro 84 a nivel de CCZ la proporción de personas cuyo máximo logro educativo son a nivel de primaria, primer ciclo de secundaria, bachillerato o educación técnica profesional brindada por UTU; sin considerar aquellos que tienen niveles de logro educativo más elevados. Este recorte permite apreciar la gran disparidad en la proporción de personas que consignan tener como máximo nivel la escuela: en tanto representan apenas el 2,3% en el CCZ 5; respecto a otros comunales

donde llegan a representar casi la tercera parte de su población (CCZ 18: 33,3%; CCZ 10: 32,9%; CCZ 17: 30,7%). Similar situación se aprecia si se observa el nivel de primer ciclo de enseñanza secundaria como techo del pasaje de las personas por el sistema educativo. Sumando ambos ciclos (primaria y ciclo básico), mínimos obligatorios según la Ley de Educación, se observa que en algunos CCZ prácticamente los dos tercios de la población tienen como máximo logro educativo esos niveles básicos.

**Cuadro 84: Niveles educativos alcanzados por adultos (21 a 65 años) (2011)**

CCZ	Primaria	Ciclo Básico	Bachillerato	Ens. Técn./UTU
1	6,7	10,7	22,3	5,9
2	4,6	8,4	19,3	6,8
3	7,7	14,9	29,3	8,4
4	4,0	8,7	22,4	6,9
5	2,3	4,9	18,0	4,8
6	13,4	19,5	28,2	8,2
7	2,8	6,8	22,7	5,9
8	7,5	11,1	22,1	5,4
9	28,9	29,5	21,2	5,6
10	32,9	30,2	18,6	6,2
11	27,7	28,3	22,6	6,3
12	24,4	29,5	22,4	6,9
13	21,1	26,1	25,4	8,0
14	23,3	28,1	25,7	7,2
15	8,0	15,4	26,7	8,0
16	7,1	12,7	25,7	7,9
17	30,7	30,0	18,1	5,8
18	33,3	30,9	17,4	6,0
<b>Totales</b>	<b>16,9</b>	<b>19,9</b>	<b>22,3</b>	<b>6,5</b>

### *V.d. El universo específico de adolescentes que no estudian ni trabajan*

El objetivo de este apartado es contribuir a la caracterización de los adolescentes de Montevideo que no estudian ni trabajan, a partir del procesamiento de la ECH 2014 para el grupo de 14 a 17 años.

Un primer aspecto a señalar, tiene que ver con la propia denominación de esta categoría. El concepto “ni-ni” es una construcción que no está exenta de divergencias sobre las situaciones a incorporar al mismo. El Atlas Sociodemográfico y de las Desigualdades (Fascículo 4, 2014) ha señalado que habitualmente se incluyen dentro de dicho grupo a adolescentes y jóvenes que, no obstante, pueden estar participando de forma activa en el mercado de trabajo en tanto buscan trabajo, se encuentran realizando cursos de formación para el empleo, realizan trabajo

no remunerado en el hogar, o bien poseen una discapacidad severa que les impide insertarse en el mundo del trabajo o en la educación formal. En el estudio organizado por Rofman (2013) se propone la expresión más amplia de “no-ni” que no considera la búsqueda de trabajo ni la realización de tareas domésticas.<sup>16</sup>

A los efectos de ilustrar estas diferentes situaciones, conviene atender las cifras aportadas por el citado Atlas (Fascículo 4, 2014) que ofrece una caracterización general de la población comprendida entre los 15 y 29 años. Sobre el total de 136.354 jóvenes que son considerados habitualmente dentro de la categoría “ni-ni”, se encuentra que el volumen de aquellos inactivos que además no realizan tareas en el hogar se reduce a 30.075. (Cuadro 85)

**Cuadro 85: Composición de los jóvenes que no estudian ni trabajan (2011)**

Jóvenes	Cantidad	Porcentaje
Desocupados buscan trabajo por primera vez	9.606	7,0
Desocupados propiamente dichos	28.249	20,7
Inactivos que realizan tareas del hogar	68.424	50,2
Inactivos que no realizan tareas del hogar	30.075	22,1
<b>Total de jóvenes que no estudian ni trabajan</b>	<b>136.354</b>	<b>100</b>

<sup>16</sup> El trabajo de Rofman adopta la decisión metodológica de utilizar la categoría más amplia de “no-ni” debido a la búsqueda de un número mínimo de casos por unidad territorial, que permitiera un nivel aceptable de confianza del estadístico reportado.

Cuando se mira el universo general de la población comprendida entre los 15 y 29 años es compartible la afirmación acerca de que: “si bien estos jóvenes comparten dos atributos simultáneos relacionados al sistema educativo –al que no asisten- y al mercado laboral –que no integran efectivamente- dentro de este grupo es posible encontrar situaciones diversas”. (Rofman, 2013). No obstante, al focalizar en el conjunto de adolescentes que son el objetivo principal de esta Consultoría, se observa que poseen una considerable homogeneidad, por cuanto suman a la antedicha condición de desafiliación laboral y educativa, un conjunto de indicadores negativos ya enumerados en los anteriores capítulos determinando una

configuración particular de vulnerabilidades acumuladas y sistemática violación de derechos.

El procesamiento de la ECH 2014 realizado en el marco de esta Consultoría, permite apreciar la composición de adolescentes de 14 a 17 años que viven en Montevideo y se encuentran en las situaciones habitualmente incluidas dentro de la categoría. El 88.37% estudian y/o trabajan y el 11.63% no estudian ni trabajan. Esta cifra puede ser desagregada considerando que un 2.03% busca trabajo y que un 2.31% adicional realiza tareas del hogar; reduciéndose la cifra de aquellos que son inactivos y además no realizan tareas en el hogar a un 7.29%. (Cuadro 86)

**Cuadro 86: Adolescentes entre 14 y 17 años según estudio y trabajo**

Jóvenes	Totales %
Estudian o trabajan	88,37
No estudian/No trabajan	11,63
No estudia ni trabaja, pero busca trabajo	2,03
No estudia ni trabaja, pero realiza tareas del hogar	2,31
No estudia ni trabaja, ni busca trabajo o realiza tareas del hogar	7,29

*Elaboración propia en base a ECH 2014*

Una lectura de la distribución territorial puede apreciarse en el Cuadro 87 a partir de la división por municipios que claramente muestra una tajante división en mitades: cuatro de ellos ubicados en la costa y áreas centrales (CH, C, B y E) muestran porcentajes reducidos inferiores al 7.13%; en tanto que los del oeste y periferia casi triplican dichos valores (D, F, A y G).

**Cuadro 87: Porcentaje de ni-ni entre 14 y 17 años según municipio**

Municipios	% Ni-Ni
A	20,45
B	6,37
C	6,33
CH	2,18
D	21,17
E	7,13
F	20,62
G	17,29

Elaboración propia en base a ECH 2014

La desagregación por CCZ expuesta en el Cuadro 88 permite observar las diferencias en unidades territoriales más pequeñas. Una posible división señala la existencia de tres grupos; el primero de ellos compuesto de cuatro CCZ con valores inferiores al 5% (CCZ 5, CCZ 7, CCZ 4 y CCZ 8); un grupo intermedio con valores de entre 5% y 13% compuesto por seis CCZ y aquellos que presentan cifras cercanas al 20% de adolescentes ni-ni: CCZ 17, CCZ 11, CCZ 10, CCZ 9, CCZ 18, CCZ 14, CCZ 12 y CCZ 13.

**Cuadro 88: Porcentaje de ni-ni entre 14 y 17 años según CCZ**

CCZ	% Ni-Ni	% Población entre 13 y 18 años
1	8,9	5,1
2	5,2	5,1
3	6,4	5,8
4	3,9	4,4
5	1,6	5,4
6	12,8	8,3
7	2,6	6,8
8	4,5	9,5
9	20,6	10,2
10	20,8	10,5
11	21,3	9,1
12	19,1	10,2
13	16,0	8,0
14	19,5	9,0
15	7,0	7,5
16	5,6	6,8
17	22,1	11,2
18	19,9	10,7

Elaboración propia en base a ECH 2014



El análisis de estos datos permite formular algunas consideraciones más amplias sobre este fenómeno. En primer lugar, como indica la segunda columna del Cuadro 88 aquellos CCZ que tienen mayor proporción de ni-ni, son también los que cuentan con mayor proporción de adolescentes y jóvenes. De acuerdo a Rofman (2013), esta realidad se constata también si se extiende la franja etárea y se incluyen aquellos que tienen entre 15 y 29 años: “siguiendo con la distinción por grupos etarios, al considerar los jóvenes de 15 a 19 años el mapa de Montevideo que se dibuja es prácticamente idéntico al del conjunto de jóvenes «ni-ni» de 15 a 29”. (Rofman, 2013)

En segundo lugar, la acumulación de profundas desventajas y vulnerabilidades en determinados barrios supone una posible tensión territorial que agudiza las distancias sociales y simbólicas respecto a los barrios más favorecidos o donde la problemática no reviste una gravedad tan pronunciada.

En este sentido, una elevada concentración espacial de sectores altamente vulnerables que reúnen los peores indicadores sociales, puede reforzar

pautas de relacionamiento al interior del grupo y de rechazo hacia el resto de la sociedad. En otros términos, las posibilidades de interacción con otros grupos sociales y la participación en las actividades y proyectos del conjunto de la sociedad se ven fuertemente erosionadas en aquellos territorios que son homogéneamente pobres y no perciben a lo largo del tiempo cambios sustantivos en sus condiciones de vida. Como ha sido señalado, esta homogeneidad refuerza “pautas de interacción endógena con muy baja participación en circuitos de interacción multiclase. Estos procesos tienden a estrechar muchas de las posibilidades de ascenso social en tanto expone al individuo a menos oportunidades de acumulación de activos de toda especie (...) También desde el plano simbólico, residir en contextos desfavorables y homogéneos bloquea la posibilidad de exposición a referentes y modelos de rol que faciliten la participación en la sociedad y la inserción en sus instituciones. Partiendo de una situación ya desventajosa, estos escenarios vienen a solaparse como capas adicionales de vulnerabilidad sobre estos hogares”. (Rofman, 2013)

### V.e. Segmentación territorial y adolescentes privados de libertad

En el Producto 3 de esta Consultoría, a partir del Censo de 522 Legajos de adolescentes que se encontraban privados de libertad al mes de julio de 2015, se realizó una identificación territorial para aquellos que vivían en Montevideo. El Cuadro 89 muestra la distribución a nivel de

municipios y CCZ de los 283 casos cuyos lugares de residencia declarados pudieron ser ubicadas geográficamente. De la lectura del mismo, se pueden establecer algunas conclusiones sobre la tasa de adolescentes privados de libertad y los espacios de la capital que habitan.

**Cuadro 89: Tasas de adolescentes privados de libertad por zonas (cada 1.000 adolescentes de 13 a 17 años)**

Municipio	CCZ	Población de 13 a 17 años	Cantidad de infractores privados de libertad	Tasas cada 1.000 adolescentes
A	14	6.372	30	4,71
A	17	7.700	59	7,66
A	18	3.413	8	2,34
<b>Total A</b>		<b>17.485</b>	<b>97</b>	<b>5,55</b>
B	1	1.741	5	2,87
B	2	3.679	5	1,36
<b>Total B</b>		<b>5.420</b>	<b>10</b>	<b>1,85</b>
C	3	4.342	3	0,69
C	15	1.691		0
C	16	2.013	1	0,5
<b>Total C</b>		<b>8.046</b>	<b>4</b>	<b>0,5</b>
CH	4	1.749		0
CH	5	5.433	1	0,18
<b>Total CH</b>		<b>7.182</b>	<b>1</b>	<b>0,14</b>
D	10	4.010	30	7,48
D	11	11.237	54	4,81
<b>Total D</b>		<b>15.247</b>	<b>84</b>	<b>5,51</b>
E	6	3.714	25	6,73
E	7	2.658		0
E	8	3.331	5	1,5
<b>Total E</b>		<b>9.703</b>	<b>30</b>	<b>3,09</b>
F	9	14.777	25	1,69
<b>Total F</b>		<b>14.777</b>	<b>25</b>	<b>1,69</b>
G	12	4.925	21	4,27
G	13	6.908	11	1,59
<b>Total G</b>		<b>11.833</b>	<b>32</b>	<b>2,7</b>
			<b>283</b>	

Elaboración propia en base a Censos 2011

En lo que refiere al primer aspecto, se calcularon las tasas de infractores privados de libertad cada 1.000 adolescentes entre 13 y 17 años, de donde surge con claridad algunas zonas que concentran una proporción importante de adolescentes y otras donde es casi nula su presencia.

A nivel de municipios, las dos mayores tasas cada 1.000 adolescentes la presentan el A con 5.55 y el D con 5.51; en tanto el CH con 0.14 y el C con 0.50 son los que menor presencia de adolescentes privados de libertad cuentan. En términos absolutos, de los 283 casos que se encontraban en el SIRPA en el mes de julio, 181 residían en los municipios A y D, lo cual hace que dos de cada tres privados de libertad allí residan; en claro contraste con los municipios CH y C que en su conjunto representan cinco adolescentes.

Si se observa la distribución a nivel de CCZ y se consideran aquellos comunales que superan la tasa de 4 infractores cada 1.000, se obtiene que los dos primeros lugares lo ocupan el CCZ 17 (7.66) y el CCZ 10 (7.48); y lo siguen el CCZ 6 (6.73), CCZ 11 (4.81); CCZ 14 (4.71) y el CCZ 12 (4.27). Estos seis comunales en su conjunto aportan 219 casos sobre un total de 283, lo cual indica que más de tres de cada cuatro de los adolescentes privados de libertad provienen de esas zonas.

Un segundo aspecto a considerar refiere a la realidad social, laboral y educativa que los indicadores anteriormente presentaron enunciaron sobre los diferentes espacios de la ciudad. Una primera reflexión que surge con notable claridad es que la inmensa mayoría de los adolescentes que se encuentran privados de libertad provienen de aquellas zonas que reúnen las peores condiciones de vida para los que tienen menos edad.

El Cuadro 91 expone una mirada de conjunto de las diferentes variables abordadas en las páginas anteriores y permite extraer algunas conclusiones provisionales y establecer algunas hipótesis tentativas.

**1.** El resumen de indicadores que se presenta en el Cuadro 90 dibuja con claridad una división territorial de la ciudad que a nivel de municipios se compone de dos agrupamientos diametralmente opuestos: por un lado los municipios B, C, CH y E que en general exhiben bajos niveles de vulnerabilidad en cuanto a las variables NBI, pobreza, hacinamiento, vivienda inadecuada, baja asistencia a centros educativos y proporción de quienes no estudian ni trabajan. Por otra parte, un segundo grupo donde esas variables obtienen valores muy elevados y concentran las peores condiciones de vida (A, D, F y G).

**2.** Cuando se observan los dos municipios con mayores tasas infraccionales (A y D), éstos se corresponden con aquellas divisiones territoriales que reúnen los peores indicadores. En particular el municipio D ocupa el primer lugar en la proporción de pobreza infantil de 0 a 5 años (47%) en pobreza de 13 a 17 años (35.7%) y en el conjunto de pobres de 0 a 17 años (41.2%). También es el primero en la proporción de personas afectadas por el hacinamiento (21.4%) y el porcentaje de adolescentes que no estudian ni trabajan (21.2%); estando en el resto de los indicadores en segundo o tercer lugar entre los peores del departamento. A su vez, el municipio A muestra en general valores apenas inferiores al que expone el citado municipio, y se incluye entre los que peores condiciones de vida de su población infantil y adolescente presenta.

3. El municipio CH obtiene los mejores valores en todos los indicadores y es la zona de residencia de solo un adolescente privado de libertad.

4. Existen algunas situaciones menos claras en cuanto a la interacción entre el territorio y las tasas de infractores privados de libertad. En particular, el municipio F que integra el grupo de los cuatro peores municipios por las condiciones generales de vida de los adolescentes, no muestra una tasa infraccional demasiado elevada (1.69); siendo

inferior a la que tiene el municipio B (1.85) cuyos indicadores sociales obtienen valores intermedios. Para el caso del municipio E cuya tasa infraccional ocupa el tercer lugar (3.09) y presenta buenos indicadores, debe considerarse que la misma es producto casi exclusivo de los adolescentes que habitan el CCZ 6: provienen de allí 25 de los 30 casos que tiene el municipio. Este comunal difiere notoriamente en su realidad social con los otros dos que integran el municipio (CCZ 7 y CCZ 8).

**Cuadro 90: Resumen de indicadores y tasas de adolescentes privados de libertad (Municipios)**

	A	B	C	CH	D	E	F	G
Cantidad de casos	97	10	4	1	84	30	25	32
Cantidad población 13 a 17 años	17.485	5.420	8.046	7.182	15.247	9.703	14.777	11.833
Tasas cada 1.000	5,55	1,85	0,5	0,14	5,51	3,09	1,69	2,7
Pobreza 0 a 5 años	42,8	5,1	7,3	1,9	47,0	11,3	41,1	29,7
Pobreza 6 a 12 años	40,6	7,7	8,2	1,4	40,2	10,3	37,1	30,1
Pobreza 13 a 17 años	35,6	8,4	9,6	2,1	35,7	10,0	32,1	31,0
Pobreza 0 a 17 años	39,8	6,9	8,3	1,7	41,2	10,5	36,9	30,2
Con 1 NBI (13 a 17 - Censo)	28,4	16,2	16,6	10,0	27,8	14,0	28,6	25,3
Con 2 o más NBI (13 a 17 - Censo)	24,7	8,8	6,6	1,2	27,6	8,0	26,3	20,9
Vivienda inadecuada (Censo)	26,1	0,7	2,4	0,5	25,0	6,3	26,3	20,4
Presencia hacinamiento (Censo)	18,4	6,4	5,2	1,5	21,4	5,6	20,9	18,8
Asiste Centros Ed. (13 a 17 - Censo)	78,0	92,9	92,8	97,5	76,9	92,3	77,3	81,1
Tasa de actividad (14 a 17 - Censo)	13,4	8,6	8,2	4,9	13,6	7,7	14,6	12,2
No estudian ni trabajan (14 a 17 - ECH 2014)	20,5	6,4	6,3	2,2	21,2	7,1	20,6	17,3

Elaboración propia en base a ECH 2014 y Censos 2011

5. Si se observan las tasas de infractores respecto a un conjunto específico de indicadores educativos, puede concluirse una estrecha relación entre los valores de la primera variable y los bajos niveles de asistencia y rendimiento en el sistema de enseñanza. Los

seis CCZ que tiene las tasas más altas, también poseen bajos niveles de asistencia a centros educativos de la población entre 13 y 18 años y una importante presencia de rezago para la población comprendida entre los 8 y 15 años. (Cuadro 91)

**Cuadro 91: Indicadores educativos y tasas de adolescentes privados de libertad por CCZ**

CCZ	Tasas infractores privados de libertad	% Asistencia a Centros Educativos 13 a 18 años	Rezago entre 8 y 15 años	Promedio años de educación	Primaria como máximo logro (adultos)	Clima educativo bajo (hogar)
1	2,87	95,2	10,0	12,3	6,7	12,1
2	1,36	93,5	7,0	12,7	4,6	9,0
3	0,69	83,1	8,5	11,1	7,7	16,1
4	0	98,5	4,3	12,5	4,0	8,2
5	0,18	93,7	3,2	13,8	2,3	4,5
6	<b>6,73</b>	<b>88,3</b>	<b>16,7</b>	<b>10,2</b>	<b>13,4</b>	<b>26,3</b>
7	0	93,1	3,4	13,0	2,8	6,3
8	1,5	93,9	9,3	12,4	7,5	14,9
9	1,69	80,1	23,1	8,4	28,9	53,3
10	<b>7,48</b>	<b>73,6</b>	<b>22,8</b>	<b>8,0</b>	<b>32,9</b>	<b>59,7</b>
11	<b>4,81</b>	<b>77,6</b>	<b>23,8</b>	<b>8,7</b>	<b>27,7</b>	<b>49,5</b>
12	4,27	80,6	21,4	8,9	24,4	45,7
13	1,59	75,7	19,6	9,2	21,1	40,4
14	<b>4,71</b>	<b>76,6</b>	<b>21,7</b>	<b>8,8</b>	<b>23,3</b>	<b>44,7</b>
15	0	87,6	8,2	11,2	8,0	16,5
16	0,5	89,9	7,8	11,6	7,1	15,0
17	<b>7,66</b>	<b>73,4</b>	<b>24,0</b>	<b>8,3</b>	<b>30,7</b>	<b>55,7</b>
18	2,34	77,3	22,7	8,0	33,3	59,5
<b>Totales</b>		<b>82,2</b>	<b>17,3</b>	<b>10,6</b>	<b>16,9</b>	<b>29,6</b>

Elaboración propia en base a: I.M.M./Unidad de Estadística y Gestión Estratégica, 2013

6. La eventual relación entre tasas de infractores y educación es posible también apreciarla si se incluye a la población adulta que compone los hogares de estos adolescentes: observando las filas marcadas en negrita del Cuadro 35, se puede percibir que aquellos CCZ que tienen mayores tasas de infractores presentan (con la excepción del CCZ 6 en

algunas variables) valores considerablemente peores que el promedio. En otras palabras, el promedio de años de educación de los hogares es más bajo, la proporción de personas que sólo pueden acreditar el ciclo primario como máximo logro educativo es muy elevado y también lo es la proporción de hogares que tienen un nivel educativo bajo.





## VI. Síntesis de los principales hallazgos y sugerencias para la acción

En este capítulo, se propone realizar una mirada de conjunto de los principales hallazgos ubicados en el relevamiento y su relación con posibles líneas para el desarrollo de políticas que permitan superar las principales dificultades que presentan los adolescentes privados de libertad.

**1.** Conceptualmente esta consultoría estuvo guiada por el interés de inscribir la realidad particular de los adolescentes privados de libertad, en el marco más general de las problemáticas que afectan al conjunto de la población que recorre esa etapa vital. En esta dirección se enumeraron una serie de desigualdades y la vulneración de derechos que permea a una gran parte de los mismos, ubicando a nivel de Montevideo aquellos territorios que presentan los peores indicadores socio-educativos. Esta estrategia permitió constatar que una elevada proporción de adolescentes privados de libertad, tiene como lugar de residencia las divisiones geográficas que muestran una importante concentración de indicadores negativos. Las dificultades de acceso a una educación de calidad, adaptada a las características y demandas de los adolescentes, así como las dificultades que experimentan para la inserción en el mercado de trabajo en condiciones decentes, no son exclusivas de quienes están privados de libertad, sino que afectan a una importante proporción de adolescentes que habitan territorios específicos signados por la acumulación de carencias de diversa índole y magnitud. De allí que deba señalarse que, una política tendiente a reducir los niveles de violencia en la sociedad, debe

comprender un conjunto de acciones que convocan a diversos actores estatales, tanto a nivel nacional como departamental; con políticas generales destinadas a la integración social del conjunto de adolescentes provenientes de los sectores más vulnerables de la población; así como incrementarse el despliegue de programas educativos y laborales para quienes están privados de su libertad, aspecto que es de responsabilidad intransferible del SIRPA, mejorando la articulación interinstitucional de los programas para efectivizar abordajes integrales desde una lógica preventiva.

**2.** La evidencia empírica obtenida a partir del Censo y las entrevistas aplicadas, sugiere que una parte sustantiva de los adolescentes mantiene un contacto que no es permanente ni exclusivo con las actividades ilegales. Una alta proporción de ellos intentó continuar sus estudios a nivel de secundaria o desarrollar actividades laborales en momentos previos al ingreso al sistema penal juvenil. Las lecturas estigmatizantes sobre esta población, que generalmente se acompañan con visiones pesimistas acerca de sus posibilidades de reinserción, representan un obstáculo importante en varios planos. Entre otros, puede decirse que significan un fuerte desaliento para los técnicos y profesionales sobre el resultado de su intervención; reafirma en los adolescentes mecanismos sobre la inevitabilidad de un futuro vinculado al mundo ilegal y erosiona la sensibilidad de la sociedad y los apoyos del entorno comunitario que resultan imprescindibles para que sea efectivamente posible un proceso exitoso de integración social.

En este sentido, una posible línea de acción debería apuntar a una estrategia comunicacional institucional que contribuya a difundir un mejor conocimiento por parte de la opinión pública sobre las características de la mayoría de los adolescentes que se encuentran privados de libertad; reconociendo la existencia de trayectorias vitales signadas por múltiples carencias estructurales y la existencia de esfuerzos personales frustrados por incorporarse al mundo educativo o laboral. Sin negar la existencia de un reducido volumen de adolescentes que presentan características particularmente graves, resultaría apropiado confrontar la habitual construcción mediática que plantea algunos casos de extrema violencia con total ajenidad a opciones educativas o laborales como la tendencia generalizada del conjunto de la población alojada en el SIRPA.

**3.** La culminación del ciclo escolar y el ingreso a estudios de enseñanza media representa un evento traumático signado por el fracaso para una importante proporción de estos adolescentes que incluso contabilizan varios intentos frustrados o exploran como alternativa su inserción en la enseñanza técnica con igual resultado. Si bien es así para la mayoría de los adolescentes, la acumulación de desventajas, la importante presencia de repetición y extraedad, así como el pasaje por el sistema penal juvenil –entre otras razones- agravan las ya reducidas posibilidades de inclusión en el sistema educativo al momento del egreso. En función de esta realidad, resulta aconsejable ubicar posibilidades, desarrollar opciones más flexibles y explorar en conjunto con otras instituciones, el diseño de alternativas educativas para estos adolescentes que logren adaptarse a sus características y demandas.

**4.** Para todas las personas resulta relevante la primera experiencia laboral como ritual de ingreso y pasaje al mundo del trabajo y las responsabilidades adultas. La mayoría de los adolescentes privados de libertad, hicieron este pasaje a muy temprana edad y en condiciones totalmente irregulares, desempeñando tareas y percibiendo salarios reñidos con el mínimo ejercicio de las normas que rigen la esfera laboral. Si bien ésta no es una característica exclusiva de quienes cometieron infracciones y se encuentran privados de libertad sino una realidad que afecta a una elevada proporción de adolescentes y jóvenes, el pasaje por el sistema penal juvenil probablemente agrave las posibilidades laborales de futuro. Si además se atiende que prácticamente

todos los que tenían trabajo habían accedido al mismo por vínculos cercanos (familiares, amigos y vecinos), y que estos vínculos se hayan erosionado o limitado debido a la internación, se sugiere la necesidad de que el SIRPA fortalezca estrategias de vínculo con el trabajo que permitan asegurar un tránsito fluido entre el egreso de la institución y la futura inserción al mundo laboral con mínimas condiciones de dignidad.

**5.** El espacio territorial que habita la mayoría de los internados se caracteriza como un entorno fuertemente deteriorado y en general ofrece escasas oportunidades “legales” (educativas, laborales, culturales, tiempo libre, etc.), siendo más frecuentes las opciones “ilegales” (tanto propiamente delictivas como ofertas de trabajo en condiciones irregulares). El proceso de “retorno” del adolescente al barrio de procedencia una vez egresado, debería acompañarse de una consentida supervisión por parte de equipos técnicos multidisciplinarios, integrados por diversos organismos, enmarcados en programas territoriales innovadores y en el cual participen técnicos del SIRPA. Entre sus objetivos, estos equipos deberían facilitar los recursos y asesoramientos para la inserción en la oferta educativa o laboral; el uso recreativo del tiempo libre, el acceso a bienes culturales, el desestímulo, la limitación o reducción de los daños en caso de existir consumo de sustancias psicoactivas y/o el fortalecimiento de los núcleos de convivencia; entre otras actividades que demandan un refuerzo vincular y de gestión ante las actuales debilidades institucionales existentes en los barrios más carenciados.

**6.** Los Informes Técnicos contenidos en los Legajos de los adolescentes privados de libertad, representan un valioso diagnóstico sobre un conjunto de características que, con pequeños ajustes, podrían considerarse a la hora de diseñar políticas institucionales. Mediante la estandarización y procesamiento de algunas variables, previa homogeneización de criterios entre los técnicos a la hora de informar sobre algunos indicadores, se podría obtener un panorama global de los diferentes perfiles que componen la población atendida. La posibilidad de contar rápidamente con información sistemática y actualizada, mejoraría la administración de recursos humanos y materiales lo cual representa la posibilidad de incrementar la calidad de atención que se brinda a los adolescentes.

Entre las múltiples posibilidades que esta sistematización ofrece, y a simple modo indicativo, se incluye poder contar con una cuantificación del volumen y perfiles de la población mayor de 18 años a los efectos de elaborar propuestas acordes a sus particularidades; evaluar la dimensión y características del consumo problemático de sustancias a los efectos de diseñar y dimensionar programas de atención específicos; o determinar aquellos que tienen hijos con la finalidad de fortalecer dinámicas positivas de vínculo filial.

Profundizar el esfuerzo por mejorar la calidad de la información es un insumo relevante para la gestión racional de una institución compleja como lo es el SIRPA. Así lo destaca la literatura especializada que, en general, plantea como un serio obstáculo la ausencia de datos válidos y confiables que permitan tomar decisiones, diseñar Programas que puedan ser objeto de posterior evaluación, administrar recursos, adaptar respuestas flexibles según perfiles de adolescentes atendidos, entre otras dinámicas que afectan el impacto del trabajo institucional.

**7.** A la hora de establecer “recomendaciones”, es habitual que los diagnósticos refieran a los “factores de riesgo” que, tanto pueden condicionar el ingreso al comportamiento infraccional como suponer un serio desafío para el trabajo institucional en sus posteriores objetivos de lograr una efectiva integración social. A partir de la enumeración de los mismos, se postulan orientaciones que deberían seguir las instituciones de reforma para incrementar el impacto de sus actividades. En los anteriores numerales se elude esta clasificación, en el entendido que dichos “factores de riesgo”, tienen su origen y se reproducen, directa o indirectamente, asociados a una previa vulneración de derechos establecidos en la legislación y hasta en el propio texto constitucional. Un conjunto de bienes y servicios que no son efectivizados para estos adolescentes, representan la variable antecedente más gravitante para la comprensión del posterior surgimiento de conductas infraccionales. De allí que en los anteriores numerales no se propuso una detallada enumeración operativa de “factores de riesgo” ubicables a partir del relevamiento; entendiéndose, en todo caso, como más oportuno referir a la ausencia o debilidades de los “factores de protección”. Sin desconocer que usualmente representan la contracara de la variable “riesgo”, la expresión tiene la ventaja de denotar la carencia de “protección” como lo esencial para comprender el fenómeno. Invoca, a su vez, la necesidad de expandir estos mecanismos mediante programas

públicos y compromisos colectivos, antes que focalizar la exclusiva responsabilidad individual que emerge cuando las personas presentan características o enfrentan situaciones de “riesgo” que ambientan una mayor probabilidad de desarrollar posteriores conductas desviadas o caer en la reincidencia delictiva.

Asumiendo esta perspectiva, pueden citarse algunas conclusiones y sugerencias formuladas en dos trabajos que sistematizan evidencia de programas de intervención evaluados positivamente a nivel internacional. A tales efectos, se cita una selección de factores coincidentes con las principales problemáticas que fueran ubicadas a partir de la presente investigación.

**8.** El diagnóstico publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo en julio de 2014 (BID, 2014) a partir de un detallado análisis de programas y experiencias de trabajo en el campo de la seguridad ciudadana y justicia, plantea un conjunto de iniciativas y propuestas que focalizan varias de las dimensiones planteadas en anteriores capítulos. En dicho Informe se establece, entre otras constataciones y recomendaciones relevantes, las que a continuación se plantean.

\* Uno de los principales aspectos que hacen a la efectividad de los programas de rehabilitación radica en conocer “cómo y para quién funcionan”. Considera que los fenómenos vinculados a la transgresión de normas son multicausales y multidimensionales, resultando en consecuencia relevante contar con diagnósticos pertinentes y comprensivos de la población atendida ante una problemática que demanda respuestas integrales.

\* Destaca como uno de los ejes fundamentales una prevención social multisectorial que permita desarrollar habilidades y capacidades en los niños y jóvenes, sugiriendo la evidencia disponible que ésta resulta más oportuna cuando se aplica en edades tempranas (preescolar y menores).

\* El documento enumera una serie de factores individuales, de relaciones interpersonales y comunitarias que inciden en la posterior emergencia de la violencia juvenil, como ser: exposición temprana a experiencias de violencia, el uso de alcohol y drogas, las relaciones familiares fracturadas, violencia intrafamiliar, inestabilidad matrimonial, divorcios o separaciones, deficientes canales de comunicación con los padres, asociación con colegas o pares agresivos o delinquentes; altas concentraciones de pobreza, violencia generalizada en la sociedad, comunidades con acceso a drogas, armas y presencia de pandillas, altos índices

de desigualdad, carencia de oportunidades de recreación, entre otros factores gravitantes.

\* En respuesta a las anteriores problemáticas, propone un conjunto de acciones que la evidencia disponible ha mostrado como de alta efectividad para la reducción de la violencia. En esta dirección, se apela en el Informe a “la integración física y social de territorios urbanos informales”, apuntando que “la promoción de actividades en donde la comunidad es parte activa, crea un sentido de pertenencia y solidaridad, y minimiza el sentimiento de segregación. Se han documentado los efectos del estigma social de vivir en asentamientos informales y las consecuencias adversas para obtener un trabajo”. En este sentido, se menciona el Programa Urbano Integral implementado en Medellín que “demostró reducciones importantes de las tasas de violencia e inseguridad, en particular de delitos como robos y violencia doméstica”. Dicho programa se enfocó en la “creación de espacios públicos orientados a consolidar la convivencia ciudadana, así como en la mejora de la infraestructura y la promoción de actividades económicas en las comunidades beneficiadas”.

\* Otras experiencias que son destacadas, a partir del análisis de programas como “Bolsa Familia” en Brasil y de “Familias en Acción” de Colombia, son las iniciativas de transferencias condicionadas que han mostrado poseer externalidades positivas sobre la prevención del delito y la violencia: “Si bien el objetivo de estos programas no es la reducción de la violencia, existe evidencia de que éstos han contribuido a reducir los factores de riesgo en el entorno familiar y han promovido comportamientos positivos entre los jóvenes”.

\* En lo que refiere a la administración de justicia se expone evidencia acerca del “peligro de sobre-supervisar o sobre-tratar a los acusados de menor riesgo, lo cual hace imprescindible establecer el nivel de riesgo del acusado y sus necesidades con base en la recolección y análisis de información social, familiar, de empleo e historial criminal”. Asimismo, el

Informe señala que “Estudios experimentales o cuasi-experimentales demuestran que el encarcelamiento no solo no reduce la reincidencia, sino que además tiene efectos criminológicos, especialmente en individuos calificados de bajo riesgo”.<sup>17</sup>

\* En estrecha relación con el anterior punto y respecto al trabajo institucional, entre los factores que comprometen el éxito se señalan las condiciones de hacinamiento que impiden “implementar programas de tratamiento y rehabilitación de forma efectiva”; así como que los “programas basados principalmente en castigos y control disciplinario han resultado menos exitosos en la reducción de la reincidencia”; sugiriéndose la aplicación de programas que faciliten “la transición gradual de la cárcel a la comunidad o “reentry”, ya que han resultado en un mecanismo esencial para la efectiva reintegración”

\* Por último, merece mencionarse que un aspecto fundamental para lograr resultados positivos es la decisión consciente y voluntaria de transformación individual” por parte de los sujetos involucrados.<sup>18</sup>

**9.** Un segundo Informe, elaborado en el año 2011 por la Universidad de Barcelona por encargo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del gobierno español, aporta un detallado análisis de programas de intervención. El trabajo titulado “Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores” (Redondo, Martínez, Pueyo, 2011) parte de la constatación que los adolescentes que permanecen en el circuito infraccional y desarrollan una “carrera delictiva” son una ínfima proporción: “A partir de los estudios longitudinales en delincuencia, que son aquellos que efectúan un seguimiento de una determinada cohorte de sujetos desde su infancia hasta la vida adulta, se ha estimado que aproximadamente un 5% de todos los adolescentes que han cometido alguna infracción persisten en la delincuencia, deviniendo delincuentes adultos”. Partiendo de esta realidad que es prácticamente universal, el Informe se interroga sobre cuáles son los factores que determinan que una

<sup>17</sup> Resulta negativa la evaluación de los programas exclusivamente guiados por “infundir disciplina” (como por ejemplo “boot camps”; programas con énfasis en la vigilancia para detectar el mal comportamiento, libertad condicional bajo supervisión intensiva, leyes de toque de queda y programas destinados a la disuasión a través del miedo de las consecuencias de una mala conducta), en tanto demostraron que aquellos jóvenes que habían participado de los mismos presentaban “una mayor reincidencia que otros jóvenes con un perfil similar que participaron en otros programas”. En general, se señala en el Informe que: “un meta-análisis de este tipo de programas, concluyó que no tienen ningún efecto sobre la prevención de la delincuencia juvenil, sino que hacen que esta última aumente en un 28% en el grupo de tratamiento, comparado con el de control”

<sup>18</sup> Varios indicios acerca de una favorable disposición al cambio por parte de la mayoría de los adolescentes privados de libertad, pueden ser ubicados en los Legajos que informan sobre la aceptación de la responsabilidad en los hechos. En las entrevistas realizadas se obtuvo también evidencia acerca de reconocer “errores cometidos” y la voluntad de asumir que se debe operar un cambio a nivel personal respecto al futuro.

minoría de adolescentes mantenga un contacto prolongado con el mundo ilegal. A tales efectos, releva una abundante literatura que recoge evidencia empírica a nivel internacional sobre las características de los adolescentes, sugiriendo líneas de intervención que resultan adecuadas a los perfiles de problemáticas que se plantean.

\* Los factores que se enumeran para comprender esta realidad son múltiples, destacándose varios que están presentes en la población relevada en esta Consultoría. A nivel del entorno geográfico menciona: los barrios deteriorados y la desorganización social, la privación relativa y el bajo nivel económico, las subculturas delictivas, la alta disponibilidad de drogas y armas, los territorios con alta concentración de desempleo y alta densidad poblacional, así como la desvinculación social de actividades convencionales: educativas, deportivas y recreativas, entre otros factores gravitantes.

A nivel de las familias se menciona un conjunto de problemáticas como ser los bajos ingresos familiares; la situación de desempleo, la existencia de enfermedades o trastornos mentales en los padres, la maternidad adolescente, la estructura monoparental del hogar y la composición extendida y numerosa de los mismos; los métodos de crianza inconsistente y punitiva, así como el abandono o rechazo parental. También resultan indicadores negativos la presencia de situaciones de violencia y maltrato al interior de las familias y padres con antecedentes delictivos.

A nivel escolar se destacan el ausentismo, desvinculación y/o fracaso educativo; y a nivel de grupos de pares, el contar con escasos amigos o vincularse con grupos que desarrollan actividades delictivas.

De acuerdo al Informe, estos factores son elementos cuya presencia se vincula a “una probabilidad incrementada de comportamiento infractor y antisocial”, para los cuales se sugiere el desarrollo de “factores de protección”, enfatizándose como prioritario fortalecer el

trabajo con las familias de estos adolescentes, aplicando programas de “implicación familiar en la educación de los jóvenes, mediación y resolución de conflictos, apoyo a las figuras parentales, enseñanza de prácticas educativas efectivas, mejora de las habilidades de comunicación”. En este sentido, se sugiere profundizar las líneas de trabajo que involucren la participación familiar, mejorando el conocimiento sobre los núcleos de convivencia de los/as adolescentes internado/as, diseñando programas innovadores y flexibles que atiendan las diversas dificultades que enfrentan las familias y fortaleciendo las relaciones vinculares con los referentes parentales.

\* También resultan coincidentes ambos diagnósticos al resaltar que los pasos necesarios para “el diseño y la aplicación de un tratamiento con menores infractores efectivo” es, en primer lugar, “evaluar las necesidades y carencias de los menores relacionadas con su actividad delictiva” y “en función de las necesidades identificadas, deben concretarse los objetivos de la intervención”. A tales efectos se sugiere que dichos programas de intervención deben ser “explícitos, detallados y escritos para que permitan un mejor seguimiento”. En esta dirección, se sugiere la conveniencia que los Centros dependientes del SIRPA en tanto gestionan medidas socioeducativas cuenten -al igual que el resto de las instituciones educativas- con Proyectos Educativos de Centro (PEC) con una definición escrita de los objetivos que persiguen, la metodología de intervención y las actividades a desarrollar, con indicadores explícitos que permitan evaluar resultados y los impactos de las acciones desarrolladas en las distintas unidades que lo componen. Asimismo, dada las diferentes problemáticas que presentan los/as adolescentes internado/as, estos Proyectos Educativos de Centro deberían articularse con la elaboración de Proyectos Educativos Individualizados (PEI) que permitan explorar alternativas de inclusión social acordes a sus particulares características, fortalezas e intereses.





## VII. Referencias bibliográficas

- Abal, A.; Cheroni, A.; Leopold, S. (2005): Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva. CENFORES. Agencia Española de Cooperación. Uruguay.
- Anfitti, V.; Ríos, A.; Menese, P. (2013): Desprotección Social en la juventud y delito. ¿De qué manera el riesgo educativo impacta en el comienzo de trayectorias delictivas? *Mirada Joven*, n.3. INJU.
- Assis, Simone (1999): *Traçando caminhos em uma sociedade violenta. A vida de jovens infratores e de seus irmãos não-infratores*. Editora Fiocruz. Rio de Janeiro. Brasil.
- Autores Varios (2014): Próximos pasos hacia una política penitenciaria de derechos humanos en Uruguay. Ensayos de seguimiento a las recomendaciones de 2009 y 2013 de la Relatoría de Naciones Unidas contra la tortura. CENTER FOR HUMAN RIGHTS & HUMANITARIAN LAW. Anti-Torture Initiative. Washington.
- Baptista, Cristina. (2001): *Jovens em conflito com a lei e integração social: uma análise da medida sócio-educativa Prestação de Serviços à Comunidade*. Rio de Janeiro: UFRJ/ Dissertação (Mestrado em Psicologia).
- Barbero, Marcia (2015): *Entre hogares y alternativas. Un análisis de nuestra cultura de castigo en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente*. Tesis de Maestría en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Udelar.
- Bayon, María Cristina (2015): *La construcción del otro y el discurso de la pobreza. Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época. Año LX. Núm. 223 enero-abril de 2015.
- Bayon, María Cristina (2012): *El “lugar” de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México*. *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 1 (enero-marzo, 2012).
- BID (2014): *Documento de Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia*. División de Capacidad Institucional del Estado. Julio de 2014.
- Branco, B.; Wagner, A.; Demarchi, A. (2008): *Adolescentes infratores: rede social e funcionamento familiar*. *Psicol. Reflex. Crit.* vol.21 no.1 Porto Alegre 2008.
- Castel, Robert (2002): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires.
- Chouhy G.; Aguiar S.; Noboa L. (2009): *Las marcas de clase de la inseguridad ciudadana. Juventud y pobreza*. *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología. Año XXII, n° 25 – julio 2009
- Del Castillo, Federico (2013): *Miradas grises. Una aproximación etnográfica a las representaciones de la legalidad y la ilegalidad en el asentamiento Chacarita*. *Mirada Joven*, n.3. INJU.
- Dias, A.; Arpini, D.; Simon, B. (2011): *Um olhar sobre a família de jovens que cumprem medidas socioeducativas*. *Psicologia & Sociedade*; 23 (3) 2011.
- Díaz, Daniel (2015): *Teoría del delito y culpabilidad social en el derecho penal juvenil*. Proyecto CSIC. Informe Preliminar. Montevideo.
- Díaz, Daniel (2014): *La culpabilidad en el derecho penal juvenil y su vinculación con la determinación judicial de la pena. El caso uruguayo*. Tesis de Maestría en Derecho de la Infancia y Políticas Públicas. Udelar.
- Dubet, François (2006): *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa. Barcelona.
- Duschatzky, S.; Corea C. (2002): *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós. Buenos Aires.
- Espíndola, Fabiana (2009): *De jóvenes “ni ni” que habitan Casavalle. Representaciones sociales desde espacio de exclusión*. *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología. Año XXII/n° 25 - julio 2009.

- Espíndola, Fabiana (2006): ¿Cuáles son sus representaciones y cómo comprenderlas? Los jóvenes y el liceo. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Año XIX/nº 23 - diciembre 2006
- Falero, Alfredo (2012): Ni azar ni vocación. Un análisis sobre condiciones de conformación de trayectorias delictivas en Montevideo y la zona metropolitana. En: Juanche A. & Palummo, J. (2012); Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas. SERPAJ y OSJ, Montevideo.
- Feijó, M.; Assis S. (2004): O contexto de exclusão social e de vulnerabilidades de jovens infratores e de suas famílias. Estudos de Psicologia 2004, 9(1).
- Fraiman, R. Viscardi, N. (2014): Entre fierros y plata dulce: consideraciones acerca de las trayectorias de adolescentes privados de libertad. Diálogos Possíveis. v. 13, n. 1 (2014)
- Garabito, Gustavo (2012): Experiencia de Inserción Laboral en Jóvenes Obreros en Azcapotzalco, Ciudad de México. Psykhe, Santiago, v. 21, n. 2, nov. 2012.
- Garland, David (2005): La cultura de control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Gedisa. Barcelona.
- Gómez Suárez, A.; Bonilla Ruíz, S. (2012): Percepción del menor infractor de su dinámica familiar. Corporación Universitaria Lasallista Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa de Psicología.
- González, C.; Leopold, S.; López, L; Martinis, P. (2013): Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente. Trilce, CSIC. Uruguay.
- González, C.; Leopold, S. (2011): Discursos del riesgo y prácticas diagnósticas con niños y adolescentes en el ámbito socio-judicial. CSIC. Montevideo.
- González, Víctor Hugo (2014): "Suicidio y precariedad vital en Montevideo. En busca de una vida digna de ser vivida. 2002 - 2010." Tesis presentada para optar al título de Magister en Psicología Social. Facultad de Psicología. Udelar.
- I.M.M./ Unidad de Estadística y Planificación Estratégica (2013): Informe Censos 2011. Montevideo y Área Metropolitana. Noviembre, 2013
- I.N.E. (2015): Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 6. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011. Trilce. Montevideo.
- I.N.E. (2014): Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 4. Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación. Trilce. Montevideo.
- I.N.E. (2013): Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 1. Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011. Trilce. Montevideo.
- INJU (2015): Informe Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2013. Montevideo.
- Jara Males, P., Sorio, R. (2013): Redes de protección social: mejores respuestas para adolescentes y jóvenes. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Juanche, A.; Palummo, J. (2012): Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas. SERPAJ. Observatorio del Sistema Judicial. Montevideo.
- Junta Nacional de Drogas (2010): Estudio sobre consumo de drogas y factores asociados en población juvenil con problemas judiciales. Informe de Investigación. Inédito.
- Kaztman, R; Retamoso, A. (2005): Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. Revista de la CEPAL 85. Abril 2005
- Kessler, Gabriel (2012): Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. Espac. blanco, Ser. indagaciones, Tandil, v. 22, n. 1, jun. 2012
- Kessler, Gabriel (2012): Movilidades laterales. Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Volumen 25, nº 31 - diciembre 2012
- Kessler, Gabriel (2007): Escuela y Delito Juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley. Revista Mexicana de Investigación Educativa 2007, 12 (enero-marzo)
- Kessler, Gabriel (2004): Sociología del delito amateur. Paidós. Buenos Aires.

- Kessler, Gabriel (2004): Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia. Serie “documento de trabajo” Escuela de Educación. Universidad de San Andrés
- Lewkowicz, Ignacio (2006): Escuela y ciudadanía. Una relación en cuestión. FLACSO. Buenos Aires.
- Lima, I.; Alcântara, M.; Almeida, K.; Alves, V. (2006): Experiências de violência intrafamiliar entre adolescentes em conflito com a lei. Rev. Bras. Crescimento Desenvolvimento Humano. 2006; 16(2).
- López, A.; Palummo, J. (2013): Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo. Fundación Justicia y Derecho. Montevideo.
- Mallart, Fábio (2011): Cadeias dominadas: dinâmica de uma instituição em trajetórias de jovens detentos. Dissertação. Mestrado de Antropologia Social. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.
- Manrique Tisnés, H. (2011) Descripción del sentido de la vida en adolescentes infractores de la ciudad de Medellín. Revista Colombiana de Ciencias Sociales | Vol. 2 | No 2 | PP. 113-138 | julio-diciembre.
- Marrero, Adriana (2006): Puentes hacia ninguna parte. Juventud, Educación y empleo en el Uruguay de la crisis. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Año XIX/nº 23 -diciembre 2006.
- Matza, David (2014): Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrar la ley. Siglo XXI. Buenos Aires. (Primera edición en inglés en 1964)
- M.E.C. (2015): Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2014. Dirección de Educación. Montevideo.
- M.E.C. (2014): Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2013. Dirección de Educación. Montevideo.
- M.E.C. (2013): Anuario Estadístico de Educación. Dirección de Educación. Montevideo.
- M.E.C. (2012): Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2011. Dirección de Educación. Montevideo.
- MIDES (2015): Monitoreo de la situación de la infancia en Uruguay. Junio, 2015.
- MIDES-AGEV (2013): Reporte Social 2013. Principales características del Uruguay Social. Disponible en <http://www.agev.opp.gub.uy/pagina.php?id=24&m=1>
- Molina, P. (2012): Intervención Familiar en un Centro de Menores Infractores. Casa Juvenil de Sograndio. Tesis de Master en el Programa Intervención e Investigación Socioeducativa. Facultad de Oviedo.
- Morán Mónico, M.: El barrio, la frontera del joven pandillero. Contexto familiar y su influencia en el desarrollo de la personalidad del joven pandillero. Disponible: [http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/publicaciones/investigacion\\_pandillas.pdf](http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/publicaciones/investigacion_pandillas.pdf)
- Morente Mejías F. (2009): Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis) N° 126.
- Nardi, F.; Dell’ Aglio, D. (2014): Trajetória de Adolescentes em Conflito com a Lei Após Cumprimento de Medidas Socioeducativa em Meio Fechado. Psico v.43 n.4.
- Ocáriz E.; Vozmediano L.; Germán I. (2011): La variable “lugar de residencia” de los menores infractores: Relevancia y propuestas para su análisis geográfico. International e-Journal of Criminal Science Artículo 1, Número 5.
- OIT (2015): Juventud e informalidad: formalizando la informalidad juvenil. Experiencias innovadoras en Uruguay. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.
- OIT (2013): Panorama Laboral. América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.
- OIT (2013): Trabajo decente y Juventud en América Latina. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.
- OIT (2010): Trabajo decente y Juventud en América Latina. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.

- Oliveira, M.; Assis, S. (1999): Os adolescentes infratores do Rio de Janeiro e as instituições que os “ressocializam”. A perpetuação do descaso. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 15(4): out-dez, 1999.
- OPP/AGEV/MIDES (2009): Reporte Social 2009: principales características del Uruguay Social.
- Paiva, V.; Trajano Sento-Sé, J. (2007): Juventude em conflito com a lei. Editora Garamond. Rio de Janeiro. Brasil.
- Palummo, Javier (2013): Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo. Observatorio del Sistema Judicial. Fundación Justicia y Derecho. Montevideo.
- Palummo, Javier (coord.)(2010): Justicia penal juvenil. Realidad, perspectivas y cambios en el marco de la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto. Fundación Justicia y Derecho. Montevideo.
- Paternain, R.; Rico A. (coord.) (2012): Uruguay. Inseguridad, delito y Estado. Trilce, CSIC. Uruguay.
- Pieck, E. (Coord.) (2001): Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social. Universidad Iberoamericana. México.
- PNUD (2012): Niños, niñas y adolescentes en hogares clasificadores de residuos de Montevideo: Una breve caracterización. Montevideo.
- PNUD (2009) Informe de Desarrollo Humano para el Mercosur. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Redondo, S.; Martínez, A.; Pueyo, A. (2011): Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. Universidad de Barcelona. Madrid.
- Reguillo, Rossana (2005): La mara: contingencia y afiliación con el exceso. Revista Nueva Sociedad. Nov-dic.2005.
- Rivera-González, J. Guadalupe (2013): Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. Papeles de la Población n° 75. CIEAP/UAEM.
- Rivera-González, J. Guadalupe (2011): Tres miradas a la experiencia de la exclusión en las juventudes en América Latina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (9). Colombia.
- Roba, Oscar (2014): Medición de la pobreza infantil en Uruguay. Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza (CIIP-UdelaR).
- Rodríguez, Ernesto (2012): Jóvenes que ni estudian ni trabajan en América Latina: Entre la estigmatización y la ausencia de políticas públicas. Revista Pensamiento Penal 16. 2012.
- Rodríguez, Ernesto (2011): Empleo y juventud: muchas iniciativas, pocos avances. Una mirada sobre América Latina. Revista Nueva Sociedad n° 232, marzo-abril de 2011.
- Rodríguez Marcelo (2015): Adolescencia y Derechos, una relación en conflicto con la ley. Explorando las creencias y percepciones de adolescentes privados de libertad respecto al, trabajo, la educación y la infracción. Tesis de grado en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UdelaR.
- Rofman, Rafael (2013): Hacia un Uruguay más equitativo. Los desafíos del sistema de protección social. Banco Mundial.
- Sanabria, A.M.; y Uribe Rodríguez; Ana (2009): Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. Pensamiento Psicológico, Vol. 6, N°13.
- Santos, Mariana C.S. (2015): Reificação e Resistência: O adolescente selecionado pelo sistema de Justiça Juvenil em Porto Alegre. Redes – Revista Eletrônica Direito e Sociedade. Canoas, vol. 3, n.1, mai.2015.
- Saraví, Gonzalo (2009). Transiciones vulnerables: juventud, desigualdad y exclusión en México. México, DF, México: Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social.
- Saraví, Gonzalo (2008): Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. Revista Eure. Vol.XXXIV pp.93-110, diciembre 2008. Sección ARTÍCULOS.
- Saraví, Gonzalo (2005): Nuevas dimensiones de la pobreza en América Latina: acumulación de desventajas y biografías de exclusión. X Congreso Internacional CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago, Chile.
- Saraví, Gonzalo (2004): Entre la evasión y la exclusión social: jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino. Revista Nueva Sociedad n° 190 marzo-abril 2004.

- Saraví, Gonzalo (2004): Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. Revista de la CEPAL n° 83.
- Scribano, A. Seveso Zanin E. (2012): La cabeza contra el muro. Geopolítica de la seguridad y prácticas policiales. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Volumen 25, n° 30 – julio 2012
- Silva Balerio, Diego (2014): Experiencia narrativa: teoría pedagógica para tramitar el devenir menor a sujeto de la experiencia en los dispositivos tutelares?. Tesis de maestría, Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología, 2014.
- Silva-Nova, S. (2011): El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia - Volumen 7, Número 13 / julio-diciembre.
- Tavares dos Santos, J.V.: (2009): Violências e conflitualidades. Tomo Editorial. Porto Alegre. Brasil.
- Toledo, E.; Amaral, J.; Franca, C; Juliano, Y. (2014): Perfil de familias de adolescentes em conflito com a lei atendidas nos núcleos de medida socioeducativa. Rev. Bras. Adolescência e Conflitualidade, 2014 (10).
- Tomé, S. Gomes (2011): O processo de reinserção social de apenados: Uma análise comparativa de trajetórias de vida. Dissertação em Programa de Pós-graduação em Economia Doméstica. Universidade de Viçosa. Minas Gerais. Brasil.
- Tonkonoff, Sergio (2007): Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. Revista Alegatos, núm. 65, México, enero/abril de 2007.
- Trajtenberg, Nicolás (2012): Sistemas de justicia penal. Explicaciones de la punitividad. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Volumen 25, n° 31 – diciembre 2012
- Trajtenberg, Nicolás (2004): Uvas amargas. La situación de los adolescentes privados de libertad en el Uruguay. Servicio Paz y Justicia - Uruguay
- Uceda i Maza, Francesc (2006): Menores infractores. Construyendo un perfil e investigando la aplicación de la ley de responsabilidad del menor en el municipio de Burjassot. Acciones e investigaciones sociales; N° Extra 1, 2006.
- UNICEF (2014): Asistencia escolar en escuelas públicas de Uruguay. Educación inicial y primeros grados de primaria. Montevideo.
- Vilariño, M.; Amadoa, B.; Alvesb, C. (2013): Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. Anuario de Psicología Jurídica n.23.
- Viscardi N.; Barbero M. (2012): Justicia de adolescentes ¿un campo en construcción? Un estudio desde los Juzgados Letrados de Adolescentes. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Volumen 25, n° 30 – julio 2012
- Viscardi N.; Barbero M. (2010): Políticas para menores infractores en Uruguay: tendencias sociales e institucionales en base al papel desempeñado por el Poder Judicial, La Policía y la prensa. O público e o privado - N° 15 - Janeiro/ Junho - 2010
- Viscardi, Nilia (2006): Integración perversa: los caminos de la desafiliación en los jóvenes marginados. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Año XIX/n° 23 – diciembre 2006
- Viscardi, Nilia (2006): Delitos, trayectorias de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a Programas de Rehabilitación. Puertas cerradas, vida hacia adentro. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Año XIX/n° 23 – julio 2006
- Zappe J.; Dias, A. (2012): Violência e fragilidades nas relações familiares: refletindo sobre a situação de adolescentes em conflito com a lei. Estudos de Psicologia 17(3), setembro-dezembro 2012.
- Zappe, J. (2010): Adolescência, ato infracional e processos de identificação: um estudo de caso com adolescentes privados de liberdade. Dissertação (mestrado) – Universidade Federal de Santa Maria, Centro de Ciências Sociais e Humanas, Programa de Pós-Graduação em Psicologia, RS.

Este libro se terminó de imprimir en  
el Departamento de Publicaciones de  
OIT/Cinterfor en Montevideo, julio 2016.  
Hecho el Depósito Legal  
número 369.722